

CAPÍTULO XII

Gran Cisma de la Iglesia de Occidente

Sus causas.—Clemente V traslada la Sede apostólica a Aviñón y Gregorio XI la vuelve a Roma.—Muere Gregorio y le sucede Urbano VI.—Los cardenales franceses nombran a Clemente VII que fija su residencia en Aviñón.—Principio del Cisma de Occidente.



FUERON sus causas, bien la traslación de la Santa Sede a Aviñón, antigua ciudad de Francia, capital del departamento de Vancluse, o ya por haber dado los papas gran número de Cardenales franceses al Sacro Colegio. Cuestión personal fué este Cisma por dudar el mundo católico

a qué persona se había de prestar obediencia y acatamiento no alterándose por ello la unidad religiosa reconociéndose una sola Iglesia.

La primera causa de este Cisma fué, indudablemente, la traslación de la Santa Sede de Roma a Aviñón.

El día 5 de Junio de 1305, fué elegido en Perusa para suceder al Papa Benedicto XI, el cardenal Beltrán de Got, natural de Villandrear, diócesis de Burdeos, que tomó el nombre de Clemente V, siendo coronado en Lión el día 14 de Noviembre. Pronto fué conocida la intención del nuevo Pontífice de fijar su residencia en Francia, tanto fué así, que el decano del Sacro Colegio, Rosso de Ursino, dirigiéndose al cardenal Prato, que tanto

había influido en la elección, le dijo: «Habéis conseguido el objeto que os proponíais. Creo que muy en breve veremos el Romano: pero si yo conozco bien a los gascones, tardará mucho tiempo el Tiber en volver a ver Papas».

Este pontificado primero de Aviñón, se inauguró con sangre, pues en la cabalgata que se verificó como era costumbre en Roma, refiere Artaud de Montor «se desplomó una pared, espantóse el caballo del Papa, cayó Clemente, rodó por el suelo la tiara, de la cual se desprendió un rubí de gran valor, que fué inutilmente buscado. Juan II duque de Bretaña que sostenía una brida del caballo, fué lanzado y pereció en medio del tumulto. El rey y sus hermanos fueron también heridos».

Después de la coronación de Enrique VII de Francia, que fué el 6 de Enero de 1309 y en que tanta participación tomó Clemente V para que fuera elegido rey, declaró resueltamente la intención que tenía de trasladarse a Aviñón, y en el mes de Marzo del mismo año, principió a fijarse la residencia de los Papas en esta ciudad francesa, traslación tan inoportuna como triste por sus fatales resultados, no pudiendo Italia, destinada por la Providencia para ser centro de la verdad, mirar con ánimo tranquilo esta preferencia dada a Francia. ⁽¹⁾

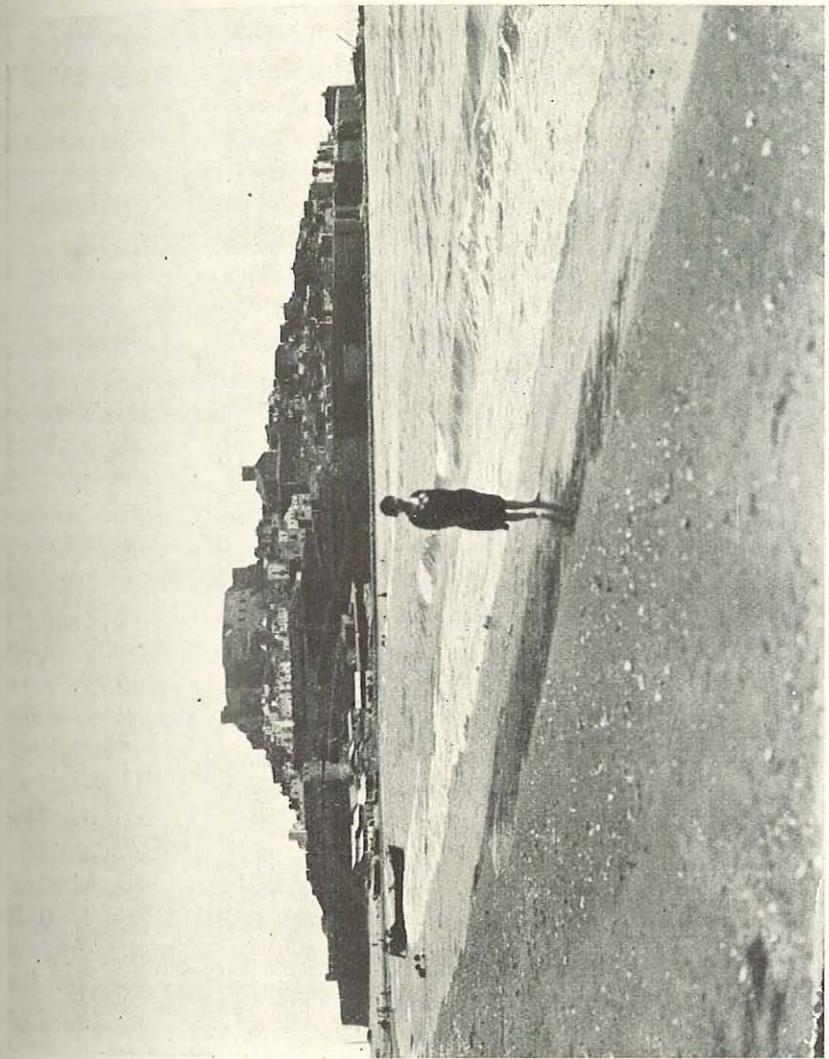
Al morir el Papa Urbano V en 19 de Diciembre de 1370, a los diez días de estar vacante la Santa Sede, entraron los cardenales en cónclave y el día 30, eligieron a Pedro Rogerio de Beaufort que sólo tenía treinta y nueve años de edad, tomando el nombre de Gregorio XI, y como los anteriores creó enseguida doce cardenales, uno español, otro de Ginebra que fué el anti-papa Clemente VII, y diez franceses.

Esta facilidad que tuvieron los Papas de Aviñón en crear tan gran número de cardenales franceses y tan pocos italianos dió lugar a que la Silla de San Pedro, estuviera tanto tiempo fuera de Roma, y por esta razón, los cardenales secundando los deseos de los reyes de Francia, hacían grandes esfuerzos para retener allí la Cátedra apostólica. Pero estaba cercano el día de que volviese Roma a gozar del derecho que tenía, y Gregorio XI, había de ser el último de sus sucesores que residieron en Aviñón.

En 29 de Mayo de 1375, Gregorio XI, publicó una constitución, por la cual obligaba a los preladados a residir en sus respec-

(1) Emilio Moreno Cebada. «Historia de la Iglesia», siglo décimo cuarto, cap. II.

PENISCOLA



Vista general tomada en Julio de 1923

tivas diócesis. Pasado el plazo señalado, que fué de dos meses encontró un día a un obispo extranjero al cual le dijo: ¿Qué hacéis aquí: porqué no vais a la Iglesia que debéis amar como esposa vuestra. El prelado sin turbarse le respondió: ¿Y vos Padre Santo, porqué no os vais con vuestra esposa infinitamente más agraciada y más ilustre que la mía? ⁽¹⁾ Gregorio que ya tenía formado el propósito de trasladarse a Roma, se confirmó en tan buena idea recibiendo por este tiempo una embajada de los romanos, los cuales le declararon que estaban decididos a todo trance a tener Papa en Roma, que él era el romano Pontífice y que si se negaba a volver a su silla natural, ellos habían dispuesto elegir un papa. que no les abandonase. En efecto, estaba próximo a sobrevenir un grave escándalo, pues los romanos habían fijado su vista en el abad de Monte-Casino para hacerle anti-papa y él había aceptado. En vista de estas alarmantes noticias, el Papa reunió a los cardenales y les manifestó su próxima marcha.

Muchos obstáculos se le opusieron a Gregorio, pero éste, inflexible, respondió que nadie le haría faltar a su palabra y que ningún poder humano le haría revocar su promesa; y el 13 de Septiembre de 1376, salió de Aviñón acompañado de la mayor parte de sus cardenales, quedándose seis en Francia, llegando el 17 de Enero del año siguiente a Roma, en cuya capital no ha dejado desde aquella época de permanecer el Papa. La entrada de Gregorio XI en Roma fué triunfal, y así debió ser, después de haber estado ausente la Silla apostólica de la Ciudad Eterna durante setenta y un años, siete meses y once días, o sea, desde el 5 de Junio de 1305 a 17 de Enero de 1377.

Los cardenales franceses continuamente trataban de que la Santa Sede volviese a Francia, y por esta razón el Papa quiso tomar algunas providencias antes de morir para que no tuviese lugar lo que con tantas ansias quería evitar para conservar la tranquilidad de la Iglesia, y para que ello no sucediera expidió una bula manifestando: «A la muerte del Pontífice los cardenales que se encuentren en Roma o su mayoría, podrán, sin llamar ni esperar a los ausentes, reunirse en cónclave». La bula es de 19 de Marzo y Gregorio moría el 28 del mismo mes del año 1378.

A los once días, los cardenales en número de dieciseis de

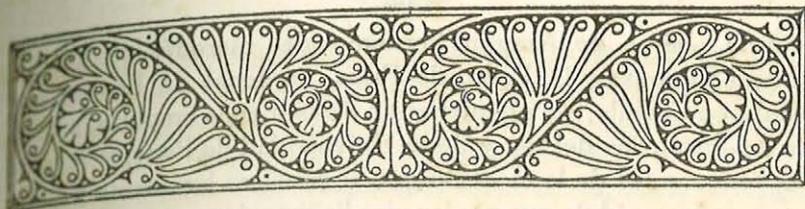
(1) Vida de los Papas, t. I, pág. 479.

veintitrés de que se componía el Colegio, se reunieron en cónclave; cuatro de ellos eran italianos, once franceses y uno español. Ya reunidos un *caporione* o jefe de cuartel de Roma, se presentó a los cardenales para hablarles de parte de los romanos, para que eligieran un papa italiano y a ser posible romano, al mismo tiempo que el pueblo hacía desde fuera la misma petición. El cardenal de Glandeve contestó que elegirían a un hombre digno para gobernar, con lo cual el *Caporione* se despidió con estas palabras de amenaza: «Quiera Dios que nos lo déis romano, pues de lo contrario os arrepentiréis» y así fué nombrado Papa Bartolomé de Prignano, descendiente de una distinguida familia de Nápoles, que tomó el nombre de Urbano VI, que según un escritor, hubiera sido reputado por el hombre más digno de sentarse en la silla de San Pedro, si nunca la hubiese ocupado, pues su celo tal vez indiscreto y su carácter que no toleraba a lo que se opusiese a su voluntad, le puso en peligro de ser lanzado del puesto que ocupaba, dando lugar a un Cisma que unido a la traslación ya indicada de Roma a Aviñón afligió a la Iglesia por espacio de 50 años.

A los dos meses de empuñar el báculo el Papa Urbano, los cardenales franceses y el español D. Pedro de Luna, juntamente con otros hasta el número de trece, pretextando del sofocante calor que se sentía en Roma, salieron de la Ciudad y después de algún tiempo marcharon a Fondi ciudad de Nápoles atravesada por la vía Apia, y allí consiguieron atraer a los otros tres cardenales italianos y el día 20 de Septiembre de 1378 eligieron a Roberto de Ginebra que tomó el nombre de Clemente VII, empezando en esta fecha el gran Cisma de la Iglesia que duró hasta el 26 de Julio de 1426 en cuyo día Clemente VIII, o sea, Gil Sánchez Muñoz, se sometió al verdadero Papa de Jesucristo Martín V. ⁽¹⁾

Clemente VII fué a residir a Aviñón, considerando la Iglesia por Papa legítimo a Urbano y por anti-papa a Clemente. Muerto Urbano, los cardenales de Roma nombran a Bonifacio IX, y los de Aviñón por muerte de Clemente en 16 de Septiembre de 1394, nombran a D. Pedro de Luna que tomó el nombre de Benedicto XIII.

(1) Emillo Moreno Cebada. «Historia de la Iglesia», t. III, cap. XIV.



CAPÍTULO XIII

Continuación del Cisma.—D. Pedro Martínez de Luna es elegido Papa.—Disgusto que tomó D. Pedro al saber el resultado de su elección.—Primer Concilio de París acordando la renuncia de los dos Papas Bonifacio IX y Benedicto XIII.—Segundo Concilio de París para el apartamiento total de Francia de obedecer a Benedicto.—Sitio de Aviñón.—Evasión de Benedicto.



uy bien dice el preclaro hijo de Valencia don Teodoro Llorente, que el nombre histórico que da fama al pueblo de Peñíscola por estar unido a él, es el de el Papa Luna, o por otro nombre Benedicto XIII. Pasemos pues a relatar con alguna extensión lo que se refiere al

autor del dicho «estoy en mis trece.»

Luego que se tuvo noticia en Francia de la muerte de Clemente VII, la Universidad de París, escribió en 22 de Septiembre de 1394 al Colegio cardenalicio que residía en Aviñón, para que no procediese a elección de nuevo pontífice, mientras no se tratara con Bonifacio acerca de la concordia de la unidad de la Iglesia: pero los cardenales adivinando el contenido del comunicado, resolvieron no abrirlo, así como tampoco la carta que el rey de Francia Carlos VI envió estando el cónclave ya reunido encargando lo mismo.

En sábado 26 de este mes de Septiembre entraron en cónclave veintiún cardenales, estando otros tres ausentes—y de estos

eran D. Jaime de Aragón hermano del marqués de Villena, obispo Sabiense y D. Pedro de Frias, cardenal de España que estaba en Castilla,—y no queriendo desistir en la empresa, a pesar de las instancias del rey y de la Universidad de París, se procuró por todos antes de la elección que se prestara juramento y se firmara en una cédula que por las vías lícitas y honestas procurarían con toda eficacia con el futuro pontífice, aunque alguno de ellos fuera elegido, que renunciase al pontificado si pareciese a los cardenales o a la mayor parte del Colegio cardenalicio que así convenía al bien y unión de la Iglesia en la extinción del Cisma. He aquí la forma del juramento a que se sujetaron: «Nos los cardenales de la Santa Iglesia Romana, congregados en cónclave para la elección futura, todos juntos y cada cual por sí, delante del altar donde es costumbre celebrar la misa conventual, por el mayor servicio de Dios y unidad de la Iglesia y salud de todas las almas de sus fieles, prometemos y juramos, tocando corporalmente los Santos Evangelios de Dios, que sin algún dolo, fraude o engaño, trabajaremos y procuraremos con toda fidelidad y cuidado por cuanto a nos toca, o adelante puede tocar la unión de la Iglesia, y poner fin cuanto en nos fuere, al cisma que al presente con íntimo dolor de nuestros corazones hay en la Iglesia. Item, que daremos para este auxilio, consejo y favor al pastor nuestro y de la grey del Señor, que ha de ser y por tiempo será Señor nuestro y Vicario de Jesucristo, y que no daremos consejo o favor directa o indirectamente, en público o en secreto, para impedir las cosas arriba dichas. Mas, que cada uno de Nos, cuanto le fuere posible, aunque sea elegido para la Silla del Apostolado, hasta hacer cesión inclusive de la dignidad del Papado, guardará y procurará todas estas cosas, y cada una de ellas, y todas las demás que quedan expresadas; junto con esto, todas las vías útiles y cumplideras al bien de la Iglesia y a la sobredicha unión, a los señores cardenales que al presente son, o por tiempo serán en lugar de los presentes, o al mayor parte de ellos. ⁽¹⁾

Habiendo jurado los cardenales y firmada el acta, procedieron a la elección y en lunes vigilia de S. Miguel, 28 de Septiembre de 1394, a la hora de tercia, quedó elegido el cardenal de Aragón

(1) Mariana. «Historia de España», lib. XIX, cap. V. Emilio Moreno Cebada. «Historia de la Iglesia», tomo III, siglo XIV, cap. XVI.

D. Pedro de Luna en pontífice, y tanta fué la unanimidad de los cardenales en su elección, que al poco de dar ésta principio, se vió que todos concurrían a la designación del mismo, por ser el más señalado varón de todo el Colegio y el que reunía mayores condiciones para aquella dignidad, así en letras, como en religión y buenas costumbres. ⁽¹⁾

Muy contrariado demostró quedar D. Pedro de Luna, del resultado de esta elección, y opuso tanta resistencia y repugnancia en aceptar tan elevada distinción, que afirma su confesor Fray Gerónimo de Ochoa, de la Orden del Carmen y Obispo después de Elna, en la historia que escribió de las cosas que sucedieron en su tiempo, «que no se había visto en doscientos años atrás tanta porfía en este asunto del pontificado, siendo como era de las más lucidas prendas de virtud, letras, capacidad y sangre que se conocían en aquellos tiempos:» ⁽²⁾ y así lo manifestó el mismo D. Pedro al comunicar desde Aviñón en 5 de Octubre a D. Juan II rey de Aragón su elección, y no era extraño que su gran prudencia y sabiduría entreviese los grandes disgustos y sinsabores que se le avecinaban, después de haber pasado grandes peligros por más de dieciseis años, procurando la unión de la Iglesia. Luego que dió su conformidad tomó el nombre de Benedicto XIII, coronándose en 11 de Octubre, recibíendose con grandes demostraciones de alegría este nombramiento en estos reinos por ser muy amado de ellos.

Con grande disgusto se recibió en Francia la noticia de la elección de otro nuevo pontífice, pues el rey Carlos y la Universidad de París, con el fin de que el Cisma llegara a su término convocaron viviendo aún el Papa Clemente en Junio de 1393, una congregación general, en la que se resolvió que los pontífices Clemente y Bonifacio renunciasen el papado y después se eligiera pontífice por los cardenales antiguos que lo eran del tiempo de Gregorio XI, que fué Papa legítimo, o bien, que se hiciese por medio de concordia por ambos colegios cardenalicios.

Los doctores de la Universidad de París que habían rogado a los cardenales que detuviesen la elección, volvieron a escribir en

(1) Zurita. «Anales de Aragón», tomo II, lib. X, cap. LIII, pág. 408. Mariana. «Historia de España», lib. XIX, cap. V. Abad de Monte Aragón. «Anales Cronológicos del mundo.» Zaragoza, 1634.

(2) Latassa y Orfín. «Biblioteca de escritores aragoneses», tomo II, pág. 255. Abad de Monte-Aragón. «Anales Cronológicos del Mundo», tomo I en folio. Zaragoza 1634.

estos términos. «Nuestros primeros deseos Santísimo Padre, eran que se difiriese la elección de Papa, creyendo que era éste el medio más seguro para extirpar el cisma, pero cuando hemos sabido que recayó en vuestra Santidad, ha sido completa nuestra satisfacción, porque estamos en la firme confianza de que seguiréis la inclinación que habéis manifestado siempre a favor del restablecimiento de la unidad.» Llenó de regocijo esta especie de voto de aprobación por aquellos doctores, a los cuales contestó Benedicto por medio del legado Bellemere, dispensándoles muchas gracias.

En vista de ser conocida la intención de Benedicto de renunciar el Pontificado se determinó celebrar un concilio en París, que tuvo lugar el 2 de Febrero de 1395, al que asistieron los patriarcas de Alejandría y de Jerusalén, siete Arzobispos, cuarenta y seis Obispos, nueve abades, algunos decanos y muchos doctores. Por orden del rey Carlos VI, se discutió sobre los medios de hacer cesar el cisma, habiéndose acordado que la renuncia de los dos papas era la forma más expedita.

En vista de lo resuelto por el concilio, el rey mandó a Benedicto una embajada enviando a su hermano el duque de Orleans, y a sus dos tíos los duques de Beri y de Borgoña acompañados de algunos Obispos y de varios célebres doctores de la Universidad de París, los cuales, llegados que fueron a Aviñón, los recibió Benedicto tomando la palabra el doctor Gil de los Campos, hombre de gran elocuencia; contestando Benedicto con un brillante discurso, esquivando contestar al verdadero motivo que había traído a la embajada.

Mostraba mucho interés Carlos VI por la terminación del cisma, y no habiendo alcanzado nada de Benedicto por medio de los embajadores que le envió, resolvió ponerse de acuerdo con los demás príncipes cristianos, a fin de reducir a los dos Papas. Con este objeto, envió embajadores a Alemania, a Inglaterra, a los soberanos de España y aún al mismo Bonifacio: también la Universidad de París envió cartas a las diferentes Universidades cristianas. Nada se consiguió con esto, Bonifacio contestó que él era el verdadero Vicario y que jamás renunciaría a la Silla Apostólica, que le pertenecía en tanto viviera, y Benedicto dando largas al asunto trataba de evadirse, estando por este tiempo apoyado por su pariente el rey de Aragón D. Martín

el Humano, casado con D.^a María, hija de D. Lope de Luna, señor de Luna y de Segorbe, que acababa de suceder a su hermano D. Juan I el *Cazador*, o el *Amador* de la *Gentileza*, por falta de sucesión.

Por este tiempo, o sea, en 1396, fué cuando Benedicto por haber tratado a San Vicente Ferrer, le llamó a Aviñón; recibéndole con grandes demostraciones de cariño, haciéndole su confesor y Penitenciario Apostólico de su Corte, así mismo su capellán doméstico y le nombró Maestro del Sacro Palacio, con todos los honores anexos, habitando en el mismo palacio y sirviéndole de grande consuelo; desempeñando estos cargos por espacio de dos años hasta que renunció para dedicarse a la predicación. ⁽¹⁾

En 22 de Mayo de 1398, el rey Carlos VI, hizo reunir un segundo concilio nacional, y discutido el punto de si se había de recurrir a la sustracción de la obediencia, se procedió a una votación, la que decidió el apartamiento total, publicando el rey un decreto prohibiendo a todos sus vasallos y aún a los obispos, obedecer a Benedicto, encargando a los jueces castigaran severamente a los contraventores. ⁽²⁾

A Aviñón fué Pedro de Ailli, prelado de Cambrai, acompañado de Juan de Maingre de Baucicaut (o de Busicando como llama Viciano), Mariscal de Francia, para hacer el último esfuerzo cerca de Benedicto, y participarle la determinación del rey y la del emperador de Alemania Wenceslao. Nada consiguieron los enviados, a pesar de manifestarle que no podría resistir, al imperio de Alemania, a Francia y aún a los prelados de su Corte. Benedicto hizo reunir el Consistorio y después de oír el parecer de los cardenales, la respuesta que dió fué que había de vivir y morir Papa, sin que ni rey, ni príncipe, ni negociador, pudiese hacerle variar de resolución.

El Obispo de Cambrai Pedro de Ailli, se avistó con el Mariscal Boucicaut, al que dió cuenta de la resolución de Benedicto. «Vuestro encargo señor Obispo, le dijo el Mariscal, ya está cumplido. Ahora me cumple desempeñar el mío. Ya nada teneis que hacer aquí. Volveos, pues, y decid al rey que parto a poner en ejecución sus órdenes con toda puntualidad.»

Benedicto, en vista del proceder de la Corte de Francia y

(1) Serafin Tomás Miquel. «Historia de la vida de S. Vicente Ferrer. Valencia 1735.

(2) Moreno Cebada. «Historia de la Iglesia», tomo III, cap. XVII.

temiendo alguna violencia, procuró tener a mano algún castillo para su seguridad, pero el rey se adelantó a sus propósitos; pues Boucicaut, inmediatamente levantó tropas y mandó un rey de armas para desafiar al Papa y a la ciudad de Aviñón. Los Cardenales y principales ciudadanos corrieron a la presencia de Benedicto para manifestarle la inutilidad de resistir a un rey tan poderoso como era Carlos VI, los mismos que días antes prometieron que primero consentirían perder a sus mujeres e hijos que permitir sufriesen daño, no sólo Benedicto, si no los que con él se encontraban. Benedicto con gran serenidad les contestó que no había motivos para temer, puesto que la ciudad era fuerte y que él esperaba socorros de Génova y de Aragón: «Andad, les añadió, defended vosotros las murallas, que el castillo corre de mi cargo.»

Luego que el rey supo por Pedro de Ailli la contestación que dió Benedicto, mandó publicar en el lugar de Vilanova cercano de Aviñón, la sustracción de su obediencia y que todos los vasallos del rey, así clérigos como seglares abandonaran el servicio y la corte de Benedicto, obligando a las personas eclesiásticas de Francia a residir en sus beneficios y a los otros a que saliesen de Aviñón al día siguiente, haciéndolo así los cardenales y todos los de la curia que eran de esta nación, marchando a Vilanova. ⁽¹⁾

Comprendiendo Benedicto la tremenda lucha que había de sostener por el apartamiento de casi todos los cardenales y la presión que se le hacía por el rey de Francia y por la Universidad de París, mandó fortificar y abastecer su palacio de Aviñón. En el entretanto el Mariscal Boucicaut que se había apoderado ya del Condado de Venexino, sitiaba la ciudad y enviaba a decir que si no abrían las puertas, quemaría las viñas y todas las posesiones que había en las afueras. Con esta amenaza, tuvieron consejo los ciudadanos sin contar con el Papa y después trataron con el Mariscal de abrirle las puertas de la ciudad y que pusiera sitio al palacio pontificio siempre que sus tropas no cometiesen la menor violencia contra los cardenales ni los demás ciudadanos.

Al ver Benedicto que el pueblo hacía causa común con las tropas, luego recordó que por sus venas corría la sangre aragonesa de los Lunas, y el haber estado en los campos de batalla cuando dejó los estudios en Montpellier para alistarse bajo las banderas

(1) Zurita. «Anales de Aragón», tomo II, lib. X, cap. LV.

de Enrique Conde de Trastámara en guerra con el rey D. Pedro el Cruel, y empuñando la espada, se apercibió a la defensa haciendo lo propio los que permanecían a su lado en aquellos momentos de verdadero peligro. Allí se encontraban los aragoneses Fernán Pérez de Calvillo, cardenal de Tarazona; el abad de S. Juan de la Peña, Ximeno de Sayas, Martín de Alpartil camarero de Santa María la Mayor de Zaragoza, que escribió lo que sucedió en el Cisma, y otros hasta el número de sesenta y ocho: de catalanes, Berenguer de Anglesola, cardenal de Girona; y setenta y seis más: de valencianos se encontraron en este cerco el cardenal Jofre de Boyl, el Obispo de Segorbe, Diego de Heredia; D. Juan de Próxida; su secretario Gabriel Palomar, su confesor fray Vicente Ferrer, de la orden de Predicadores, y otros hasta veintiseis, y algunos navarros, entre ellos, el cardenal de Pamplona, Beltrán de Agramonte, protonotario y capitán del palacio. Total que los que se juntaban para la defensa de Benedicto no llegaban a trescientas personas.

Apretado cerco puso Boucicaut al palacio papal, que fué combatido no sólo por la gente de armas si no que también por medio de ingenios: máquinas y escaladas; como si se tratara de un castillo fuertemente amurallado. Impetuosa fué la embestida y ruda la resistencia de Benedicto y el mejor general no hubiera defendido con más tesón y mejor táctica que él, aquel palacio.

En este estado tuvieron los sitiadores noticias de que una armada compuesta de galeras y naves catalanas se dirigían a Aviñón para socorrer a Benedicto, no de cuenta del rey, que se había mantenido neutral, si no de D. Rodrigo de Luna, hermano de Benedicto que las llevó por sí mismo, ⁽¹⁾ enviando al mismo tiempo el rey de Aragón D. Martín una embajada a París para tratar una concordia entre el Papa y el Monarca francés: pero estando éste enfermo se dilató la respuesta hasta la Pascua de Resurrección de 1399.

Benedicto no queriendo ceder, resistía el sitio en su palacio, había víveres para tres años, pero faltaba leña justamente cuando se hallaban en lo más riguroso de aquel último invierno del siglo XII. Las enfermedades que se desarrollaron convirtieron aquel castillo, dice Bercastel, testigo presencial, en un teatro de

(1) Froix, vol. 4.º C. 98.

muerte y de desesperación. Aquella situación era irresistible y Benedicto no veía medio alguno de librarse de ella y así se resolvió a tratar la paz.

Los embajadores volvieron a Aviñón y el rey de Francia resolvió que Benedicto renunciase al solio pontificio si renunciaba su adversario, y que se eligiese un tercero único y verdadero Papa y que despidiese a toda la gente de armas que con él estaba: hízolo así Benedicto forzado por las circunstancias, mandando salir del palacio a su gente y quedando él custodiado; pero por más tratos que hubo mantúvose en no renunciar, durando su encierro por espacio de cuatro años, ⁽¹⁾ hasta que el rey D. Martín su cuñado y defensor de Benedicto en 1403 se decidió a libertarle del poder del rey de Francia, — que por su mandato se le guardaba en el palacio de Aviñón, — enviando al condestable de Aragón D. Jaime de Prades con algunas galeras y unas compañías para amparar la fuga de Benedicto que le habían preparado los embajadores enviados a Aviñón por el rey.

En el mes de Marzo y a la hora del alba día de San Gregorio, salía Benedicto por un boquete que se hizo en la casa del dean de Nuestra Señora de las Dueñas, que estaba contigua al palacio apostólico, encontrando en la calle donde le aguardaban a don Jaime de Prades, al caballero Francés de Pax, a micer Juan de Valterra y a micer Francés de Blanes: ya juntos entróse el Papa en la iglesia de San Antonio, estando allí hasta la salida del sol, por abrirse a esta hora la segunda puerta que daba al río, en cuya ribera le esperaba un monge con una barca tripulada por buenos remeros y habiendo entrado en ella Benedicto pronto se supo en la ciudad su huída.

No obstante lo dicho, la opinión más seguida es la de que la custodia de Benedicto, estaba confiada a soldados normandos, con cuyo motivo un caballero de aquella provincia llamado Roberto Braquemont, hacía frecuentes visitas a Benedicto, lo que sin dificultad le permitían los soldados compatriotas suyos. Estas visitas, las hacía generalmente a la caída de la tarde, y el día 11 de Marzo de 1403, al anochecer, salió con Benedicto disfrazado como si fuese uno de su familia sin que los guardas sospechasen. A poca distancia de Aviñón, aguardábales una escolta de

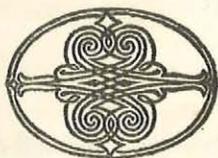
(1) Zurita. «Anales». Tomo II, lib. X, cap. LXXIII, pág. 429, vto. Víctor Balaguer. «Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón», tomo III, lib. VII, cap. 33.

PEÑISCOLA



Escalera llamada del Papa Luna

quinientos hombres preparados por Roberto, la cual, condujo a ambos a Chateau-Reynard, que era una pequeña fortaleza, y se añade que, temerosos del rey, los guardas salieron con los cardenales de Pamplonay Tarragona, tratando de congraciarse con Benedicto que les demostró mucha generosidad prometiendo olvidar cuanto había pasado.





CAPÍTULO XIV

Continuación del Cisma.—Carlos VI de Francia vuelve a la obediencia de Benedicto XIII.—Muerte de Bonifacio IX y elección de Inocencio VII.—Muere Inocencio VII y es elegido Gregorio VII.—El rey de Francia se declara neutral.—Concilios en Perpignan y Pisa.—Elección del Papa Alejandro V.—Muerte de Alejandro y elección de Juan XXIII.—Benedicto pasa a Barcelona.—Muerte del rey D. Martín y Compromiso de Caspe.



UEGO que Benedicto estuvo en libertad, su primer pensamiento fué escribir a la Universidad de París reclamando la obediencia que, decía, le era debida, y al mismo tiempo mandó al rey Carlos VI, una embajada de dos cardenales. El cardenal de Malesee, que era uno de los embajadores, manifestó que la sustracción de la obediencia en vez de contribuir a extinguir el Cisma, había servido para aumentar el escándalo y la confusión, añadiendo, que Benedicto ofrecía atenerse a lo que decidiera el consejo del rey y de los príncipes, a los que eligía por árbitros en todos sus intereses.

El rey D. Carlos remitió el asunto a una asamblea del clero en la que hubo diversas opiniones, pero como el duque de Orleans advirtiera que la mayoría estaba por Benedicto, alcanzó una orden del rey para que inmediatamente se procediese a la votación contándose los votos: así se hizo, dando por resultado, que la mayoría condenara la sustracción de la obediencia, y

entonces el rey Carlos, en presencia del clero y de los nobles, hizo juramento de reconocer en adelante por Papa a Benedicto como verdadero vicario de Jesucristo y de hacer que fuera reconocido en todos sus estados, anunciando las campanas de París este reconocimiento, el que fué aceptado por la Universidad de París a pesar de oponerse. El rey de Castilla restituyó también la obediencia, pero con la precisa condición, de que se había de celebrar pronto un concilio general en el cual se decidiese y declarase cuál era el verdadero Papa.

En Julio de 1404, Benedicto envió al Papa de Roma, a cinco embajadores para la extirpación del Cisma y conseguir la unión de la Iglesia. ⁽¹⁾ Hubo dos conferencias, la segunda muy borrascosa y Bonifacio, concluyó por decir, que él era el verdadero Pontífice y Benedicto un intruso. Bonifacio, que disfrutaba de poca salud fué acometido de una fiebre del mal de piedra que padecía falleciendo el 1 de Octubre de 1404, pues para curarle los médicos, asegura Novaes (IV, 263), le propusieron un remedio que si podía ser eficaz, era seguramente deshonesto, y que el Papa quiso más bien morir castamente, que vivir culpable de impureza.

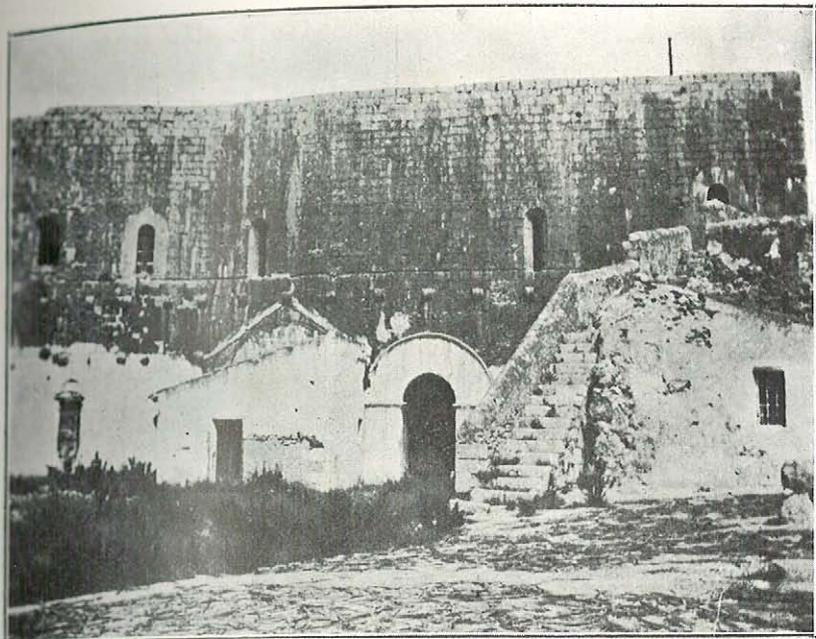
Noticioso Benedicto de la muerte de Bonifacio, se apresuró a mandar sus nuncios a los cardenales de la obediencia de aquel, para notificarles que estaba dispuesto a pasar a Roma con gente de armas para ocupar de grado o por fuerza aquella Sede, si procedían a una nueva elección (17 Octubre). Ningún caso hicieron los cardenales de tales amenazas, y reunidos en cónclave en número de siete, eligieron a los pocos días al cardenal Cosmato de Mingliorati de Sulmona, que se tituló Inocencio VII.

Encontrábase Benedicto en Marsella y para cumplir su palabra, marchó a Niza, mandando armar algunas galeras en el puerto de Barcelona, destinando una de las mayores de aquel tiempo para su persona, y en esta flota marcharon algunas compañías de gentes de armas expresamente reclutadas y el cardenal Berenguer de Anglesola, obispo de Gerona; el cardenal Serra, obispo de Catania; Martín de Alpartil y otros prelados y caballeros. (Enero de 1405). ⁽²⁾

(1) Zurita. «Anales», tomo II, lib. X, cap. 72.

(2) Zurita. «Anales». Tomo II, lib. X, cap. 80, pág. 442, vto. y Victor Balaguer. «Historia de Cataluña». Tomo III, lib. VII, cap. 33.

PEÑÍSCOLA



Vista parcial del Castillo



Puerta de la Basílica del Papa Luna

Notablemente se aumentaba la devoción a Benedicto, el cual, con peligro de su vida, salvaba los obstáculos que se le oponían para la unión de la Iglesia, saliendo de Niza en 6 de Mayo, llegando a Génova diez días después, recibiendo grandes homenajes en los puertos de Monaco, Albengoa y Salevua, reuniéndosele en Génova el que fué su confesor San Vicente Ferrer.

Con motivo de una gran peste que se desarrolló en Italia, pasó Benedicto a Tolón y estando allí se recibió la noticia de la muerte de Inocencio VII, 6 de Noviembre de 1406, eligiendo los cardenales de su obediencia, que se reunieron en cónclave el día 18, al cardenal de Venecia Angel Corraro, que había sido patriarca de Constantinopla, tomando el nombre de Gregorio XII, creyéndose entonces que por las buenas disposiciones del nuevo electo, era llegada la hora de la terminación del Cisma y se acordó, iniciado por el rey de Francia, celebrar un concilio en París, el cual, fué convocado para el día de San Martín y se terminó en 16 de Enero de 1407. Su objeto fué poner término al Cisma, lo que no pudo conseguirse, y como los fieles se persuadiesen de que el Papa Gregorio no llevaba la menor idea de renunciar, se resolvió que los dos Papas tuvieran una conferencia en la ciudad de Solsona el día de Todos los Santos del año 1407.

Gregorio dispuso su viaje marchando a Viterbo y luego a Siena, acompañado de doce cardenales, pasando después a Luca en Mayo. El Papa Gregorio se mostraba receloso de verse con Benedicto, y éste que se había puesto en camino para ir a Solsona, llegó a esta ciudad el 24 de Septiembre acompañado de dos galeras que le envió la ciudad de Barcelona para asegurar su viaje, juntándosele también una galera en la cual iba el condestable de Aragón y almirante de Sicilia D. Jaime de Prades. Gregorio no compareció a la cita estando seguro Benedicto de no encontrarle, con lo que logró quedar superior a su rival en cuanto al cumplimiento de los tratados.

Francia vió destruidos todos sus esfuerzos para llegar a la unión, y el rey por una cédula de 12 de Enero de 1408, dirigida a los fieles, declaró, que si la unión no estaba concluída para el día de la Ascensión del mismo año, abrazaría la neutralidad. Gran enojo tomó Benedicto con esta disposición, dando lugar a que le enviara una bula de tonos enérgicos y de excomunió, la cual fué condenada y rasgada en París, dando el rey la orden al

Mariscal de Boucicaut, que se hallaba de Gobernador en Génova por Francia, de que apresara a Benedicto; pero éste se anticipó fugándose en las galeras que tenía prevenidas en 15 de Junio de 1408, concluyendo la residencia de los Papas en terreno francés que había durado ciento tres años.

Llegado el día de la Ascensión del Señor, expidió el rey Carlos su decreto de neutralidad a su reino y a las principales Cortes de Europa, y Benedicto abandonó Italia para refugiarse en Perpiñán donde entró en 24 de Julio de 1408, creando allí a cinco cardenales y llamando a Concilio general a los prelados y a las provincias de su obediencia. El Concilio principió en 1 de Noviembre, siendo muy numeroso en su principio, pero en 5 de Diciembre se dividieron los prelados al tratar de lo que había de hacerse para la unión de la Iglesia, dando lugar a que los ánimos se encendiesen, quedando dieciocho cardenales con Benedicto, al que aconsejaron adoptar inmediatamente el medio de la renuncia y enviar nuncios a Gregorio XII, que celebraba entonces concilio en Pisa. Siguió Benedicto el consejo y en 26 de Marzo de 1409, nombró siete delegados para marchar a Pisa, pero seis de ellos fueron presos en Nimes por orden del rey de Francia.

Este célebre concilio de Pisa, que no fué aprobado ni reprobadado como dice el cardenal Belarmino, unos le tienen por tal concilio y otros por *conciliábulo*,⁽¹⁾ Tuvo lugar su apertura el día 25 de Marzo de 1409 y duró hasta el 7 de Agosto del mismo año, celebrándose veinte y tres sesiones y asistieron 22 cardenales de los dos partidos de Gregorio XII y de Benedicto XIII; los patriarcas de Alejandria, Antioquia y Jerusalén, 180 obispos, 280 doctores y 300 prelados regulares y además los embajadores de los reyes de Francia, Inglaterra, Portugal, Bohemia, Sicilia, Polonia, Chipre, de los duques de Borgoña, Bravante, Lorena y de muchos príncipes de Alemania, tomando la presidencia el cardenal de Malesec o de Poitiers, habiendo sido invitados los dos Papas que no acudieron al llamamiento. En la sesión décima quinta celebrada el 15 de Junio, se pronunció la sentencia definitiva contra los dos papas, con prohibición a los fieles, bajo pena de excomuni6n, de reconocerles, obedecerles ni favorecerles.

Luego que fué decretada en el Concilio de Pisa la sustracci6n

(1) Zurita. «Anales». Tomo II, lib. X, cap. 85. Victor Balaguer. «Historia de Cataluña». Tomo III, lib. VII, cap. 53. Emilio Moreno Cebada. «Historia de la Iglesia». Tomo III, cap. II.

de la obediencia de los dos papas, se trató de llevar a cabo la elección de un nuevo Pontífice y en 15 de Junio se reunieron en cónclave trece cardenales de la obediencia de Roma y diez de la de Aviñón. El cónclave duró once días y el 26 de Junio de 1409, eligieron por unanimidad a Pedro Filarque, que tomó el nombre de Alejandro V, pero en 4 de Mayo de 1410 murió en Boloña, habiendo reinado sólo diez meses y ocho días. Después de una vacante de trece días le sucedió Baltasar Coscia, que se llamó Juan XXIII. Tres días antes de su coronación murió Ruperto rey de los romanos y al saberlo el Papa escribió a los electores para inclinarles a que nombraran a Segismundo de Luxemburgo, entonces rey de Hungría, hijo del emperador Carlos IV, y hermano de Wenceslao, que era un príncipe muy prudente y de vasta instrucción.

En 11 de Julio de 1409, o sea después de ser elegido Papa Alejandro V, salió Benedicto de Perpiñán por causa de la peste que principiaba a invadir la ciudad, causando la muerte a algunos de sus familiares, y como le conviniera verse con el rey de Aragón, marchó a Barcelona, retirándose a la casa de campo de Bellesguart que tenían en el Tibi-Dabo los condes de Barcelona.

Estando en dicha casa de campo se efectuaron en su capilla los desposorios del rey D. Martín el Humano con la joven catalana Doña Margarita de Prades; unión que tuvo lugar por razón de Estado pues había muerto unos días antes su único hijo don Martín, rey de Sicilia, y a fin de que no quedara la Corona sin sucesor legítimo, unión que bendijo el mismo Benedicto y dijo la misa San Vicente Ferrer, 17 Septiembre de 1409. ⁽¹⁾ De recordación para los catalanes es esta estancia de Benedicto en Barcelona, pues desde entonces data el que el muy celebrado y visitado monasterio de Montserrat se constituyera en abadía independiente separándose de Ripoll (1410), pudiendo el abad usar mitra, báculo y anillo, debiéndose esto a las súplicas que a Benedicto le hizo Fray Marcos de Villalba, y siendo éste el primero que fué nombrado para dicha dignidad.

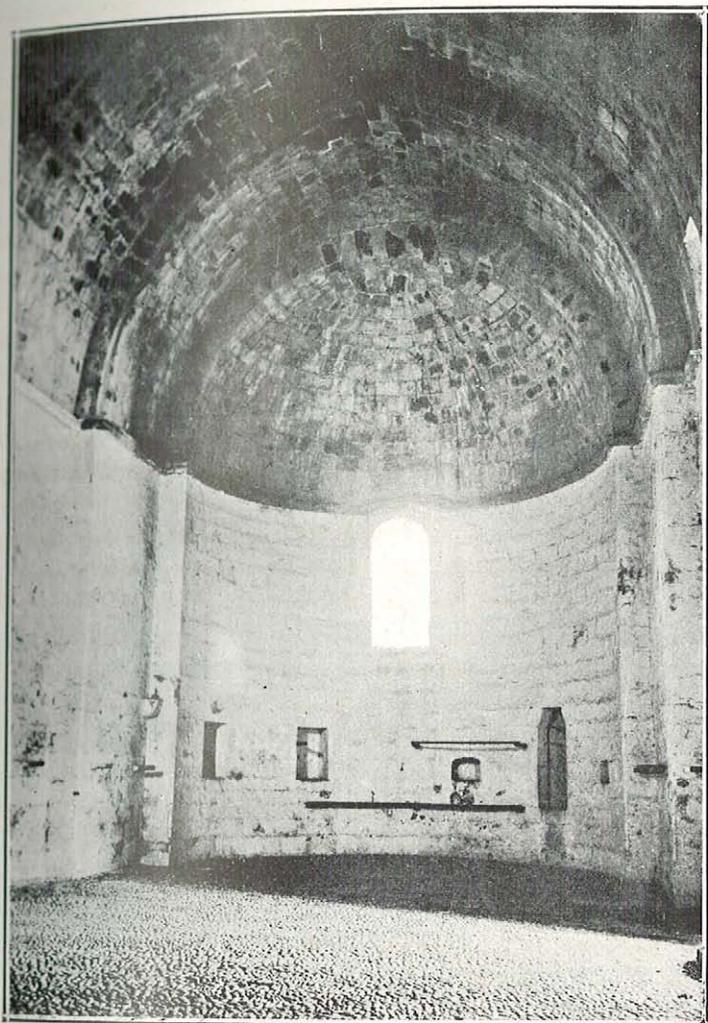
Cuando fué coronado Juan XXIII, encontrábase Benedicto en Barcelona, así como también el rey D. Martín; el cual encontrándose en el monasterio de Valdoncellas enfermó tan repen-

(1) Zurita. «Anales» Tomo II, lib. X, cap. 85. Víctor Balaguer. «Historia de Cataluña». Tomo III, lib. VII, cap. 55.

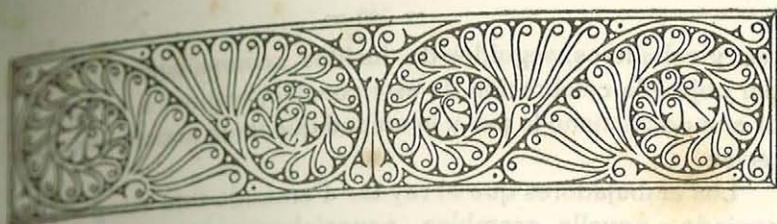
tinamente que sólo duró su enfermedad dos días, muriendo el 31 de Mayo, sin dejar sucesión, por cuyo motivo se reunió en Caspe un parlamento, compuesto de nueve individuos, para determinar en cuál de los seis pretendientes al trono de Aragón recaería la Corona. Estos eran: D. Pedro Juan de Aragón, conde de Prades; D. Alfonso de Aragón, duque de Gandía y conde de Ribagorza; D. Jaime de Aragón, conde de Urgel; D. Fernando de Castilla y Aragón, infante de Castilla y príncipe de Antequera; D. Fadrique de Aragón, conde de Luna, y D. Luis de Aragón y Anjou, conde de Guiza y duque de Anjou y de Calabria: los cuales eran todos nietos o bisnietos de reyes de Aragón, siendo Benedicto uno de los que tomaron parte más activa, influyendo para que recayera el nombramiento en favor de D. Fernando de Antequera, puesto que se halló en Caspe acompañado de su colegio de Cardenales, a parte del que obtuvo de San Vicente Ferrer, pareciendo a Benedicto que así estaba seguro de la obediencia y apoyo de los reinos de Aragón y Castilla. En Tortosa se encontraba Benedicto, cuando el rey D. Fernando pasó a esta ciudad para visitarle y prestarle obediencia, y aquí fué donde, con el auxilio de San Vicente Ferrer, convirtieron y bautizaron a más de 120 familias hebreas, siguiendo luego convirtiéndose hasta ser más de 3000 los judíos que pidieron el bautismo.



PEÑÍSCOLA



Abside de la Basílica de Benedicto



CAPÍTULO XV

Continuación del Cisma.—Concilio de Constanza.—Renuncia de Juan XXIII al Pontificado.—Sentencia en contra de Juan XXIII y sumisión de Gregorio XII.—Segismundo para reducir a Benedicto marcha a Aragón y el rey D. Fernando para conllevenciar con el Papa que estaba en Peñíscola le cita a Morella.—Entrevista que D. Fernando y Segismundo tuvieron con Benedicto en Perpiñán y esfuerzos que estos hicieron para que renunciase al Pontificado.—Benedicto se retira a Peñíscola.



PARA que acabara tan largo Cisma, el emperador de Alemania y rey de romanos Segismundo, convino la celebración de un concilio en Constanza, e instado el Papa Juan XXIII por Segismundo y las otras potencias católicas, expidió la bula de convocatoria y el 9 de Diciembre de 1413, el Papa, contra su voluntad, aceptó la ciudad de Constanza para la celebración del concilio, oponiendo dificultades para asistir a él personalmente, pero instado por los cardenales, emprendió el viaje a Constanza, siendo recibido con gran entusiasmo y fué tanta la gente que acudió que llegaron a reunirse hasta 30.000 caballos.

El día señalado para la apertura era el de Todos los Santos, pero se dilató aquella hasta el 5 de Noviembre de 1414. Acudieron: 3 patriarcas, 22 cardenales, 20 arzobispos, 92 obispos, 124 abades, 18.000 eclesiásticos, 1.600 entre príncipes, condes, señores.

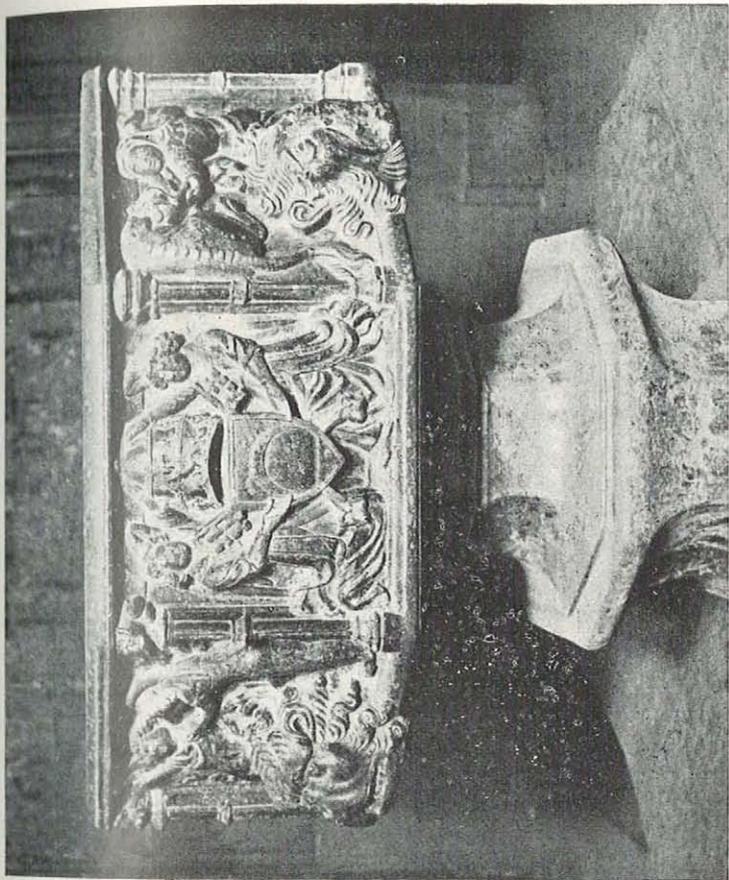
res, y caballeros, seguidos de lucidos acompañamientos. Tenía por objeto la celebración de este concilio, restituir a la Iglesia y al mundo cristiano la paz y la unidad que tanto necesitaban y apetecían.

Los embajadores que el rey D. Fernando I de Aragón había enviado a aquella asamblea, negociaban para que el monarca aragonés y Sigismundo se viesen y concertasen sobre el mejor modo de terminar el Cisma, por ser los dos soberanos más poderosos y más influyentes y en cuyas manos se creía estar principalmente la paz y unión de la Iglesia. El Concilio, el emperador y los diputados de las naciones, acordaron estrechar al Papa Juan XXIII, que se hallaba presente, a que hiciese abdicación, en lo que consintió; y en la segunda sesión del Concilio, que tuvo lugar el 2 de Marzo de 1415, prometió el Papa Juan bajo juramento renunciar al pontificado, según había deliberado el concilio, leyendo pública y solemnemente su renuncia, jurando a Dios y a la Iglesia puesto de rodillas y con las manos en el pecho, que lo hacía libre y espontáneamente, en obsequio de la paz del pueblo cristiano, siendo sus palabras *Spondeo, voveo et juro Deo* «prometó invoco y juro a Dios», quedando tan impresionado Segismundo al ver tanta humildad, que levantándose de su trono se quitó la corona y se prosternó a sus pies dándole las gracias, gracias que le dió también uno de los patriarcas en nombre del Concilio.

Desgraciadamente Juan XXIII, no persistió en sus buenos deseos y se negó a firmar el acta de su renuncia, y comprendiendo que sería obligado a ello, una noche se fugó de Constanza disfrazado de mercader y se unió al duque Federico de Austria, protestando que la abdicación le había sido arrancada por la fuerza: el rey Segismundo redujo a la obediencia al duque y el Concilio en su sesión duodécima, pronunció sentencia de deposición y de prisión contra el Papa Juan a 29 de Mayo de 1415.

Quedaban sólo dos competidores al pontificado, Gregorio XII y Benedicto XIII. Gregorio mandó al Concilio, en la sesión trece celebrada el 15 de Junio, al príncipe Carlos Malatesta de Arimino, para que en su nombre presentase su renuncia: sólo restaba el inflexible Pedro de Luna, Benedicto XIII.

Con anuencia del Concilio, Segismundo desde Constanza se trasladó a Aragón para conferenciar con Benedicto y ver de re-



Pila del Papa Luna que estuvo en el Castillo y que ahora se conserva en el Museo de Tortosa

ducirle a la abdicación de sus pretendidos derechos. Todos sus esfuerzos se estrellaron contra los razonamientos que le alegó, diciendo no estaba resuelto a abandonar nunca la dirección de la nave de la Iglesia que Dios le había confiado: que lo contrario sería hacer traición a sus deberes y mostrar una cobardía tan indigna de su edad y de su carácter. (1)

Acabadas en Zaragoza las Cortes, el rey D. Fernando I de Aragón para atraerse a Benedicto y estar con él unos días pensó en la conveniencia que le traía pasar a Morella, y poniéndolo en seguida en práctica, el 18 de Junio de 1414, seguido de su hijo D. Sancho y de lucido acompañamiento de caballeros y prelados, por el Ebro llegó a Escatrón, y allí desembarcando, tomó el camino de Alcañiz para dirigirse a Morella. Así que hubo llegado, mandó a Peñíscola enviados para manifestar a Benedicto la complacencia que el rey tendría de tener con él en Morella una entrevista, y estando Benedicto en ello conforme les prometió que asistiría al lugar que se le había indicado, ya que tanto interés tenía en ello D. Fernando, para tratar de la paz tan deseada para la Iglesia.

De Peñíscola salió Benedicto, encaminándose con los suyos a San Mateo: el 16 de Julio llegó a Vallibona y haciendo noche allí, marchó al siguiente día a una posada que había cerca de Morella. Enterado el Rey de su llegada, mandó a su hijo y a algunos caballeros, entre ellos el conde de Cardona, para darle la bienvenida en su nombre, y por la tarde el rey con su comitiva pasó a dicha posada, besándole así que estuvo en la presencia de Benedicto, el pié y la mano. Al día siguiente, o sea, el 18 y hechas ya las presentaciones, se verificó con gran lucimiento la entrada en Morella: el rey, seguido de todo su séquito, esperaba en el portal, mientras que Benedicto, montado en una mula, avanzaba con los suyos, o sea con los que estaban en su obediencia como eran: los cardenales de San Angelo, San Esteban, San Jorge de Montaragón y el de Aux, de tres obispos, dos abades y varios prelados, y así que llegaron, adelantándose el rey y algunos caballeros, le saludaron con grandes muestras de consideración y respeto y colocado bajo palio, que era llevado por el rey, por su hijo, por D. Fadrique conde de Trastámara, por D. Enri-

(1) Bercastel. «Historia de la Iglesia», lib. XLIX, n.º 27.

que de Villena, por el Almirante de Castilla y por el conde de Cardona, entraron en Morella.

Con el fin de ganar el corazón de Benedicto, dice el Padre Juan de Mariana ⁽¹⁾, el rey D. Fernando, trató de hacerle todo género de cortesías y lo primero que hizo fué llevar del diestro la mula que montaba Benedicto bajo palio hasta la Iglesia, de allí a la posada le llevó la cola. Luego al día siguiente, en el convite que tenía preparado, él mismo le sirvió a la mesa, y el infante D. Enrique de paje de copa y para que la solemnidad fuese mayor cambió la vajilla que era de peltre de que usaba el Pontífice, por otra de oro y plata.

Por la gran autoridad y haber sido confesor San Vicente Ferrer de Benedicto, a Morella fué llamado por D. Fernando, y así que Benedicto hubo descansado de su viaje, se dió principio a las conferencias para recabar su renuncia estando en estas pláticas recibió el rey una carta del emperador Segismundo, comunicándole que los dos papas de Italia harían su renuncia si así lo hacía Benedicto: las persuaciones y ruegos del rey y demás personas eminentes no fueron atendidos y así se pasaron cincuenta días sin concluir cosa alguna, dice Mariana, sólo se consiguió el que fuera a Perpiñán o Niza, a donde irían Segismundo y D. Fernando. El papa marchó a San Mateo y el rey a Montblanc. ⁽²⁾

A la primavera siguiente, año de 1415, marchó Benedicto a Valencia, pues D. Fernando, había concertado el matrimonio de su hijo D. Alfonso con Doña María de Castilla, y como mediaba parentesco el Papa lo dispensó y allí se celebraron las bodas. Don Fernando recordó a Benedicto la promesa de ir los dos a visitar a Segismundo y se hubiera emprendido enseguida el viaje a no caer en una grave enfermedad el rey, tanto que un día, el 7 de Agosto, creyóse llegado su fin; cerrándole los ojos un caballero de la cámara llamado Manuel González que era Comendador de Zalamea y Monroy en Aragón, atribuyéndose el accidente a un cocimiento de beleño que le dieron como remedio eficaz para el mal de ijada y piedra, que padecía. Pasó el accidente y con el afán de no faltar a la cita del emperador, salió el rey de Valencia en una litera con dirección al Grao, en donde le esperaba la es-

(1) «Historia de España», lib. XX, cap. VI.

(2) D. Jorge Segura. «Morella y sus aldeas». Seraffín Tomás. «Vida de San Vicente Ferrer»

cuadra compuesta de siete galeras, pero marchó por tierra hasta Santa María del Puig, en donde se detuvo para recobrar fuerzas, y en 21 de Agosto se embarcó en sus galeras para desembarcar en Castellón de Burriana por la mucha molestia que le causaba el mar, pero al día siguiente volvió a embarcar continuando su viaje hasta Barcelona, y desde allí partió con su armada a Colibre, saliendo el rey para Perpiñán a donde llegó el 31 de Agosto ⁽¹⁾ y donde le esperaba el Papa Benedicto, llegando después de algunos días los embajadores del Concilio y el emperador y rey de romanos, el 19 Septiembre. Acudieron allí también representantes de los reyes de Francia, de Castilla, de Navarra y de otros príncipes de la cristiandad, haciéndose grandes fiestas. El mundo entero estaba suspenso de la determinación que se tomara.

No podía imaginarse el emperador Segismundo que habiendo tenido poder para hacer que dos de los tres papas abdicasen en beneficio de la paz, que habiendo venido a Perpiñán en persona de tan lejanas regiones como eran las de Alemania, con el fin de recabar otro tanto del tercero y único que restaba, y que contando para ello con la cooperación e influjo de rey tan poderoso como el de Aragón, e interesándose en la misma causa un Concilio general, las naciones todas y la cristiandad entera, y estando en la mano del Papa Benedicto la gloria de sacar a la Iglesia de la larga angustia y dar la paz universal al mundo y atraerse las alabanzas y bendiciones del orbe cristiano, no podía imaginarse que todo su poder y todo el prestigio de su nombre, que todas las amonestaciones, instancias y requerimientos, y los esfuerzos combinados de reyes, príncipes, embajadores y prelados de tantos países, se estrellaran contra la inquebrantable tenacidad de Benedicto. Y sin embargo aconteció así, cansando al emperador y demás congregados las dilaciones y condiciones que ingeniosamente discurría Benedicto.

Poca parte tomó D. Fernando en las conferencias a causa de su enfermedad y de su posición falsa entre aquellos dos personajes, puesto que secretamente trataba de favorecer a Benedicto y públicamente a Segismundo, por lo que cansado por fin éste de perder tanto tiempo con la obstinación de uno y la falta de estabilidad de pensar del otro, volvió a ver al rey, tomando el

(1) Según Henry, quien llegó ese día, fué Segismundo, lib. III, cap. IV.

partido de regresar a Constanza y unir los esfuerzos de los príncipes no solamente contra Benedicto si que también contra todos aquellos que le amparasen y favoreciesen, recelando del mismo rey de Aragón, pues era-público el favor que éste había recibido de Benedicto en su elección y elevación al trono de Aragón; mas antes, determinó Segismundo dar órdenes a los capitanes de las galeras y a los de los puertos de sus costas, para que evitasen la salida de toda galera o nave, ni navegasen sin su licencia, con el fin de evitar la salida de Benedicto de Perpiñán para que no eludiera la renuncia. Todo fué inútil, pues el Papa manteníase cada vez más firme en su derecho, hasta tal extremo, que el emperador dispuso reunir a los suyos y salir de Perpiñán, lo cual, sabido por D. Fernando, envió al príncipe y a los infantes don Enrique y D. Pedro sus hijos, para que le rogasen le viera antes de su partida, a lo que accedió Segismundo, teniendo el rey consejo con su gente para determinar lo que había de hacer caso de que Benedicto no consintiera en renunciar al pontificado: el príncipe fué en su nombre a entrevistarse con Benedicto para rogarle contestara con toda brevedad al emperador: la respuesta fué que vería sobre ello.

Supo el rey que Segismundo salía de Perpiñán y para que no lo hiciese aquél día, mandóle con toda urgencia al infante don Enrique, al conde de Armeñaque y a otros de su Consejo, ofreciendo quedaría satisfecho: mas el emperador no quiso responder pretextando quería comer y cuando aquellos se volvieron, salió con grande prisa de la villa y a media legua le alcanzaron algunos caballeros suplicándole de parte del rey se detuviera en Salfas, y allí envió Fernando al Gobernador de Cataluña y a don Diego de Vadillo, su secretario, ofreciendo que si se detenía algunos días estaba dispuesto a no tener contemplaciones con Benedicto, y que si no cedía a sus ruegos renunciando, le negaría la obediencia, y que deseaba se detuviera en Narbona tres o cuatro días. Y cumplió su palabra D. Fernando para dar prueba plena de que eternamente los favorecidos han sido ingratos con sus favorecedores ⁽¹⁾ y Benedicto, que tanto había trabajado para ponerle en el trono de Aragón, determinó abandonar a Perpiñán y apelar a las decisiones católicas: sólo a instancias de D. Fernando con-

(1) Víctor Balaguer. «Historia de Cataluña», lib. VIII, cap. VI.

descendió en permanecer unos días, saliendo de Perpiñán para Narbona donde todavía se detuvo a ruegos del Monarca aragonés, siempre esperando reducir a Benedicto.

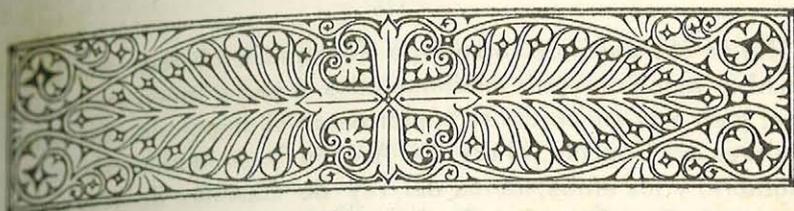
Teníanle a D. Fernando postrado en cama sus dolencias y era el príncipe heredero su hijo D. Alfonso, el que en su nombre y con su poder gestionaba este difícil negocio, y para dar cumplimiento al compromiso que con Segismundo había contraído de quitar la obediencia a Benedicto si no renunciaba, mandó al príncipe D. Alfonso se juntase con el infante D. Enrique su hermano, con el conde de Fox y su hijo el rey de Navarra y los embajadores del rey de Castilla y de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Mallorca y el maestro de Montesa y grandes y famosos teólogos y letrados, y en esta junta se acordó aconsejar a don Fernando requiriese solemnemente a Benedicto para que presentara la renuncia y si no lo hacía se le quitaría la obediencia. En 12 de Noviembre de 1415 se le hizo el primer requerimiento por el príncipe con poder de su padre, el infante D. Enrique y los obispos de Burgos, de León, Diego Hernández de Quiñones, Juan González de Acebedo y el doctor Pedro Fernández de Poblaciones como embajadores del rey de Castilla y con su poder: y los condes de Fox y Armeñaque, y el hijo del rey de Navarra. A esta determinación y viéndose tan requerido de los príncipes de su obediencia, un miércoles a 14 de Noviembre, envió a decir al rey que se salía de Narbona para Collioure o Colibre. D. Fernando, envió tras él a sus embajadores para que le rogasen se volviese a Perpiñán prometiéndole toda clase de seguridades y buen tratamiento. Alcanzaronle los mensajeros cuando estaba ya embarcado en una de las galeras fondeadas en el puerto de Colibre y dispuesto a salir para Peñíscola, y pidiéndole éstos renunciase el pontificado o les diese alguna respuesta para su soberano; dice Jauberto que les respondió desde la popa del barco: Diréis al rey «*Me qui te fecit mi fisti indesertum?*» «A mí que te hice Rey, dejas desabrigo y desnudo?» ⁽¹⁾ o también con estas palabras que hemos visto: «Andad, decid al Rey, que le agradezco mucho, que en pago de haberle yo hecho Rey sin serlo, quiera él hacer que no sea yo Papa sabiendo que lo soy.» Se le hizo el segundo requerimiento que estaba acordado y a los tres días se

(1) Serafín Tomás Miquel. «Vida de San Vicente Ferrer.» Valencia 1735.

dió a la mar para Peñíscola, 1 Diciembre 1415, llamando a los prelados que le eran más favorables, ⁽¹⁾ resuelto a desafiar desde la altura de una roca, todos los poderes humanos y a resistir con firmeza a príncipes y a conciliós para seguir dispensando gracias y mercedes a los que le seguían y asistían, figurando los cardenales de Tolosa, de Rosano, D. Pedro de S. Angelo, D. Alfonso Carrillo de S. Estasio, D. Carlos de Uries de S. Jorge y de Montearagón, el arzobispo de Tarragona, los obispos de Pamplona, Huesca, Barcelona y Vich; los abades de Ripoll, Poblet, Montserrat, S. Cugat, de Santes Creus de Bañoles, de Rodas y de Rosas y además los priores y eclesiásticos en dignidades constituidos. Al segundo requerimiento contestó Benedicto protestando contra los acuerdos de la asamblea de Constanza «que se arrogaba la plenitud de la potestad pontificia y pretendía abolir los derechos del Papado.» ⁽²⁾



(1) Dr. Gonzalo Illescas. «Historia Pontifical», lib. VI, cap. XI, 1.ª parte fol. 23, año de 1602.
(2) Hergenrothen (el Cardenal.) «Historia de la Iglesia», tomo IV, pág. 436.



CAPÍTULO XVI

Continuación del Cisma.—De lo que se trató en Narbona con el emperador Segismundo y los embajadores del Concilio de Constanza para quitar la obediencia a Benedicto.—D. Fernando pide consejo a San Vicente Ferrer para apartarse de dicha obediencia.—Contestación del Santo.—Benedicto convoca a Concilio en Peñíscola a los de su obediencia.—D. Fernando se concerta con Segismundo y con los reyes de Castilla y Navarra para quitar la obediencia.—D. Fernando prohíbe que en Peñíscola entren socorros para Benedicto.—Grave determinación que D. Fernando tomó contra Benedicto.—Muerte de D. Fernando y proclamación de su hijo Alfonso V el «Sabio» y el «Magnánimo».



CONFIAO Benedicto en la gran seguridad que le prestaba la fortaleza de Peñíscola, en ella esperaba que tanto el clero de estos reinos, que continuaban en su obediencia, como la mucha gente ilustre que en ellos había a parte de sus deudos y de otros a quienes había otorgado grandes beneficios, le habían de socorrer de una manera decisiva: pero sucedió que los prelados que tenían grande lugar en el Consejo y privanza del rey, fueron desamparándole, unos temiendo la ocupación de las temporalidades y la ira del rey, y otros la censura que comenzaba a fulminarse por el Concilio, donde andábanse juntando todas las naciones.

Como embajador del rey de Aragón se hallaba en Narbona Diego Hernández de Vadillo, el cual, se concertó en presencia de los embajadores del Concilio con Segismundo, (13 Diciembre de

1415) en el palacio del arzobispo de aquella ciudad, en ciertos medios para conseguir mediante ellos la paz y unión de la Iglesia; y en esta concordia se conformaron el emperador, los embajadores del Concilio, el rey de Aragón y su embajador en su nombre, y los embajadores del rey de Castilla, de Navarra y conde de Fox. El embajador Diego Hernández de Vadillo, hizo aparte otro apuntamiento y afirmábase en él para dar mayor brevedad, y era, que como embajador del rey de Aragón y con su poder, prometió al rey de romanos Segismundo, que si Benedicto a la tercera suplicación y requerimiento que se le hiciese por los embajadores del rey de romanos no renunciase al pontificado de la manera que Juan y Gregorio lo habían hecho, según había sido requerido dos veces que lo hiciese, se apartaría de su obediencia dentro de sesenta días: y así juró Diego Hernández de Vadillo en presencia del rey Segismundo, en manos del arzobispo de Tours, y se obligó en forma de derecho, estando presentes los arzobispos de Narbona, Remense, Biguense y el obispo de Gebena, el duque de Bria, conde Palatino de Hungría, Diego Hernández de Quiñones, embajador del rey de Castilla, el maestro de teología Felipe Molla y Bananat, Peredotor en derecho Canónico, embajadores del rey de Aragón, García de Falces, secretario del rey de Navarra y su embajador y el conde de Fox que hizo la misma y juraron de tenerlo secreto hasta llegar la respuesta de Benedicto. Se acordó que los que estaban en Constanza convocasen a los de la obediencia de Benedicto por sus propios nombres para que acudiesen a concilio general en Constanza y los que estaban en la obediencia de Benedicto hicieran igual convocación a los que estaban en Constanza a la celebración del concilio general en la misma ciudad.

Habíanse de presentar las letras de las convocaciones dentro de dos meses desde este día 13 de Diciembre, y habían de presentarse en Constanza dentro de otros tres meses después que se les presentasen las letras para que todos juntamente procediesen contra Benedicto, y lo que la mayor parte del concilio determinase aquello se siguiese inviolablemente. Se determinó también, que así como en Constanza residían cuatro presidentes y cuatro naciones que eran Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, se juntase la nación Española y que tuviera los mismos derechos en el proceso que se hiciera contra Benedicto. Se acordó también se

determinase por el concilio, que no valiesen las provisiones y promociones o gracias que hubiese hecho Benedicto, desde el día de su salida de Perpiñán, porque en aquel día se declaró su mala fé en la huida y que se confirmasen las investiduras y donaciones que antes de aquel día se habían hecho en los reinos de su obediencia a los reyes de Castilla, Navarra y Aragón y a los condes de Fox y Armeñaque, y se aprobasen por el Concilio. Se dispuso así mismo, que si los cardenales de la obediencia de Benedicto quisiesen ir a Constanza para intervenir en los actos del Concilio, fuesen recibidos como verdaderos cardenales con todas las insignias de su dignidad. Otro punto importante se determinó, y fué, que el rey de Aragón podía y debía tomar las rentas de la Cámara Apostólica y de las iglesias y catedrales vacantes, para los gastos que se le ofreciesen en la causa de la unión de la Iglesia y que a ello se daría autoridad por el concilio general, y que en su día quitasen a Benedicto la obediencia por todos los príncipes que estaban debajo de ella.

El caso pareció ya extremo al doliente D. Fernando rey de Aragón, y con deseo de saber si podía lícitamente apartarse de la obediencia del Papa Benedicto, según le aconsejaban los teólogos y letrados que mandó reunir para este objeto, quiso oír el dictamen del varón eminente de aquellos tiempos San Vicente Ferrer y fuese éste el que decidiera negocio de tanta importancia y como el santo se encontrara ausente, se mandó al doctor Juan González de Acevedo, embajador del rey de Castilla para que le entregara súplica cerrada lo que la junta aquella había acordado. Vistas que fueron por San Vicente las razones expuestas en el escrito, la respuesta del sabio y virtuoso apóstol, fué, que si hecho el tercer requerimiento no accediera Benedicto a lo de la renunciación, no debía deferir un sólo día el sustraerse a su obediencia, pues la dilación, podría ser causa de perpetuarse el cisma, y que debería reconocerse el pontífice que en concilio general fuese nombrado por libre y canónica elección, comunicando así mismo a D. Fernando escribiera a la reina de Castilla para que hiciera lo propio. Consejo que el rey siguió puntualmente como así mismo también los embajadores de Castilla y Navarra y los condes de Fox y Armeñaque, conviniendo unánimes, en que en un mismo día se le quitara la obediencia en los dichos reinos y ducados. Esta resolución fué tomada en Perpiñán

el 24 de Diciembre de 1415 y la publicación solemne se hizo en 6 de Enero de 1416. ⁽¹⁾

Hecho en conformidad a este dictamen el tercer requerimiento en 1.º de Diciembre de 1415, lejos de intimidarse Benedicto, con gran denuedo y admiración de las gentes, hizo un llamamiento a sus prelados, para celebrar en Peñíscola un concilio que se opusiese al de Constanza, como si fuese un pontífice reconocido por toda la cristiandad: 9 de Diciembre de 1415. Fundaba este llamamiento, en que él había mandado convocar concilio general para la ciudad de Perpiñán, a imitación de los Santos Padres, para que en él se procediese a buscar remedio a tanta división como padecía la Iglesia, y aunque él había procurado con grandes ansias llegar al fin de tantos males, no lo había podido alcanzar de la otra parte que le era desobediente y a la Iglesia romana y por otros motivos creyó del caso no despedir el concilio para irlo continuando donde quiera que se hallara y tener el remedio en la mano.

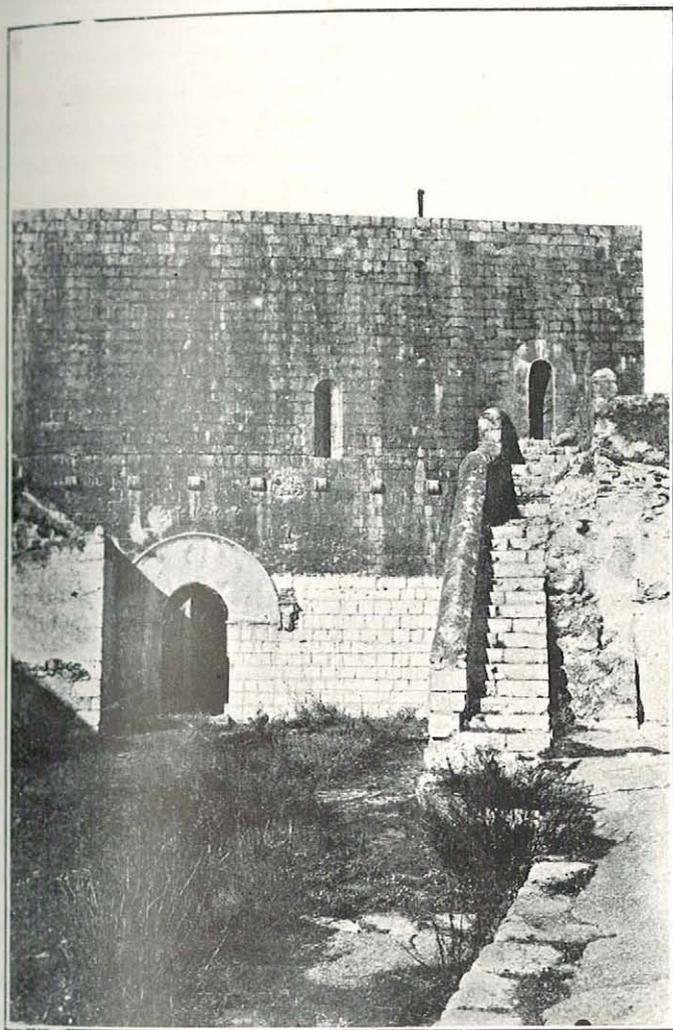
El rey D. Fernando casi moribundo como estaba y antes de apartarse de la obediencia de Benedicto, dióse prisa en concertarse con Segismundo, con el rey de Navarra su tío, con los embajadores de otros países y del Concilio de Constanza.

Cuando en estos reinos de la Corona de Aragón se hizo la declaración, quedó acordado se hiciera lo mismo en los reinos y estados de los príncipes que le obedecían, y para que entrase en la liga su sobrino el rey de Castilla y de León, mandó D. Fernando a su secretario D. Diego Hernández de Vadillo y la reina Doña Catalina y D. Fernando como tutores del rey, mandaron despachar la misma declaración de apartamiento de obediencia para aquellos estados de Castilla que fué como sigue:

«Don Juan por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algeciras, Señor de Vizcaya y de Molina. A todos los arzobispos, duques, condes, obispos, maestros de las órdenes, abades y a todos los Concejos, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros y escuderos de todas las ciudades, villas y lugares de mis reinos y señoríos; y a todos y cualquier persona así eclesiástica como seglar de los dichos mis reinos y señoríos

(1) Seraffín Tomás Miquel. «Vida de San Vicente Ferrer.» Valencia 1755.

PEÑÍSCOLA



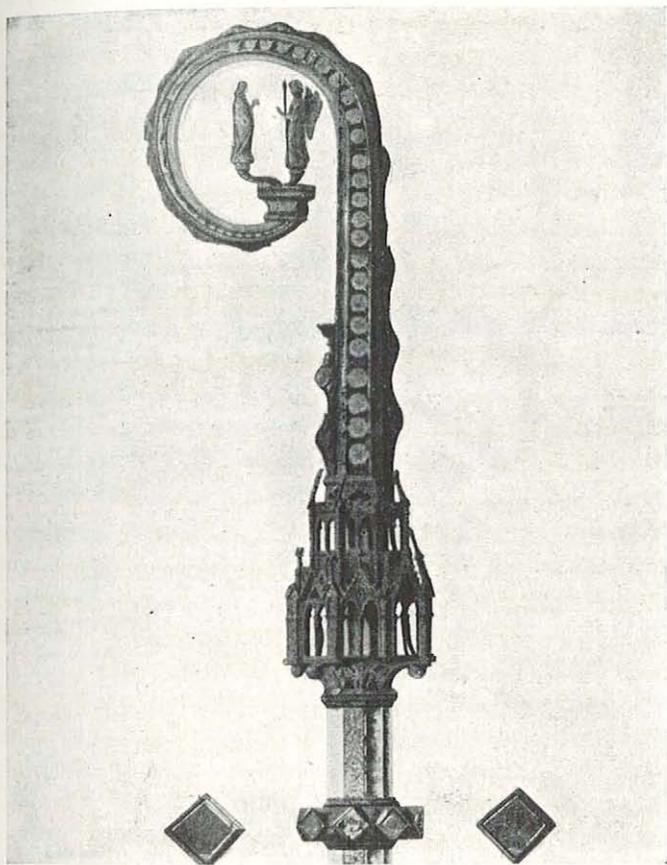
Fachada y portal de la Basílica y escalera del «Macho»

de cualquier estado y condición que sea salud y gracia». (Como este documento es bastante extenso sólo se traslada parte de él).

«Principia diciendo que los Príncipes, tuvieron constante afición a la Iglesia de Dios, proponiéndose extirpar todo cisma, heregía y división; que muerto Gregorio XI, la Iglesia de Dios cayó en tan gran cisma y división que por espacio de cuarenta años no había podido ser restituída a su primer estado. Es cierto, dice el documento, que los reyes D. Juan, mi abuelo y D. Enrique, mi padre, de gloriosa memoria, hicieron todo lo posible por la unión de la Iglesia y por tanto yo, quiero seguir el camino de mis predecesores, luego que supe que el rey de Aragón mi muy caro y amado tío y tutor se había de ver con el rey de los romanos en unión con el Papa Benedicto por conseguir la dicha unión por renunciación pura y simple del dicho Papa Benedicto, era tenido y obligado según Dios a buena conciencia, mandé ordenar mi embajada e hice mis embajadores al infante D. Enrique maestre de Santiago mi primo y a D. Pablo obispo de Burgos, mi canciller mayor y de mi consejo, y a D. Alvaro obispo de León oidor de mi audiencia, y a Diego López de Astúñiga mi justicia mayor y a D. Diego de Fuensalida obispo de Zamora oidor de mi audiencia y a D. Diego Fernández de Quiñones mi merino mayor de las Asturias y al doctor Juan González de Acevedo oidor de mi audiencia y de mi consejo y al prior provincial de la orden de predicadores mi confesor y al doctor Pedro Fernández de Poblaciones, para que en unión con el dicho rey de Aragón mi tío y con el dicho rey de romanos y con los embajadores de los reinos de Francia, Inglaterra y de Navarra y de los otros príncipes y con los consejeros de la congregación de Constanza, tratasen y procurasen la unión de la Santa Madre la Iglesia, por todas aquellas vías que les fuese visto. En unión con el dicho rey de Aragón mi tío fueron los embajadores del rey de Navarra y de los condes de Armeñaque y de Fox, para que Benedicto diese paz a la Iglesia de Dios, pues estaba en su mano queriendo renunciar el derecho que se pretendía haber y tener en el Papado, según que los otros contendientes los cuales, en su obediencia se llamaban Gregorio XII y Juan XXIII, habían hecho y renunciado después que vieron claramente y el dicho Papa Benedicto traía luengas dilaciones y procuraba cuanto en él era la división del pueblo cristia-

no y trataba por romper todo tratado y concordia de paz, ofreciendo vías y maneras cautelosas porque la unión de la Iglesia de Dios no fuese conseguida y el pueblo cristiano quedase en perpétua división y cisma perdurable. Acordaron que dicho Papa Benedicto, debía ser requerido, así por los dichos mis embajadores en mi nombre como por parte de los reyes de Aragón, Navarra y condes de Armeñaque y de Fox, que pura y simplemente hiciese la dicha renunciación a la cual era obligado por derecho así divinal como humanal, la cual renunciación muchas veces había prometido y jurado de hacer. Se le hizo el requerimiento por los embajadores y no estando el Papa Benedicto en Perpiñán pasaron a la villa de Colibre para entrar en el mar. Estando en dicha villa y antes de que en el mar entrase, le fué hecha otra segunda suplicación y requisición semejante a la primera por los embajadores del rey a la cual el dicho Benedicto no quiso condescender: a los pocos días se entró en la mar siendo aportado a la villa de Peñíscola. Ordenaron que se le fuese hecha otra tercera requisición semejante. La reina Doña Catalina mi señora madre tutora y regidora de mis reinos a mayor abundamiento, ordenó enviar sus mensajeros al dicho Benedicto a suplicar y requerir la dicha renunciación a la cual de derecho era tenido y la había ofrecido, prometido y jurado varias veces: y para esto envió a Benedicto al prior que ahora es de San Benito de Valladolid hombre de gran religión y buena ánima, al doctor Diego Rodríguez oidor de mi audiencia y consejo, los cuales suplicaron y requirieron al dicho Papa Benedicto por parte de la dicha señora reina mi madre con la mayor instancia que pudieron, para que no diese lugar a que la Iglesia de Dios tuviese un representante verdadero y no un dudoso Pastor y que por su renuncia se conseguía la unión de la Iglesia tan luengamente deseada: a la cual suplicación no dió respuesta alguna Benedicto, antes todavía trabajaba más de procurar discordia y desunión. Viendo yo que obedecer al Papa Benedicto es ocasión y causa de durar el cisma: Ordeno, declaro que por mí ni por mis sucesores, ni por algunos prelados, duques, condes, caballeros, escuderos y otras cualquier personas, así eclesiásticas como seglares de mis reinos y señoríos de cualquier dignidad, estado y condición que sean, de aquí adelante no debe ser obedecido el dicho Papa Benedicto así como a Papa. Otro sí ordeno que si alguna dignidad ya sea

PEÑÍSCOLA



*Báculo de D. Pedro de Luna existente en el Museo
Arqueológico Nacional*

cardenal, arzobispo, obispo, o ya otra cualquiera dignidad, si guiese al Papa Benedicto, le sean embargadas sus rentas y frutos de sus beneficios. Y de esto mandé dar esta carta firmada del nombre de la dicha señora reina mi madre y tutora susodicha y regidores de mis reinos, sellado con el sello secreto del dicho rey de Aragón mi tío y tutor sobredicho, el cual el dicho rey de Aragón mi tío mandó poner en esta carta en lugar de su nombre según por él fué firmado ordenado que se pusiese el dicho sello por nos ser bien dispuesto en su salud, para poder firmar su nombre. Otro sí, sellado con mi sello de plomo pendiente en hilos de seda blanca, colorada y verde. Dado en la villa de Valladolid a 15 días del mes de Enero año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1416».

Los motivos que tuvo el rey D. Fernando I de Aragón, para proceder de esta manera, fueron resultado de las amenazas que Benedicto trataba de realizar contra él, hasta la privación de sus reinos, que por derecho y justicia le fueron concedidos, y como Benedicto había intervenido de una manera tan directa y decidida en lo de la sucesión al trono de Aragón a cuyos esfuerzos debía D. Fernando su corona y que debido a su falta de previsión le hacía perder la tiara que tres naciones le habían otorgado, tanto más se recelaba de tenerle por enemigo, aunque el de Luna fuese privado de su dignidad por el concilio, por haber recibido de él y de los de su casa y linaje grandes beneficios.

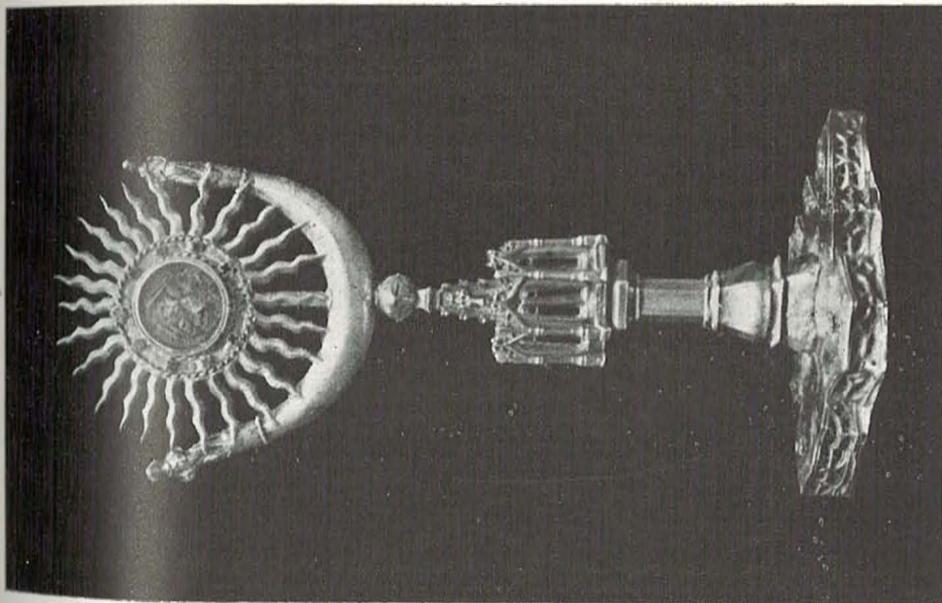
Después de haber ordenado D. Fernando a los prelados de todos sus reinos incluso a los cardenales de la obediencia de Benedicto, que asistiesen por sí o por procuradores al concilio de Constanza se acordó que el día de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo de 1416, o sea, en el mismo día en que se determinó hacer acto solemne de apartamiento de la obediencia de Benedicto, que Juan Escrivá lugarteniente de Gobernador del reino de Valencia impidiese la reparación de los castillos y lugares del Maestrazgo de Montesa que estaban cerca de Peñíscola, ni entrase gente en ellos y se pregonase en toda aquella comarca que llaman la Plana y Maestrazgo que ninguno de los gobernadores bajo pena de la vida, se abstuviesen de llevar ni consentir se llevasen viandas ni armas a la villa y castillo de Peñíscola, ni tomasen sueldo sino de los oficiales del rey. Lo mismo se ordenó a Fray Romeo de Corbera, Maestre de Montesa que estaba en

su maestrazgo con sus caballeros y vasallos, el cual era muy devoto de Benedicto y valeroso caballero.

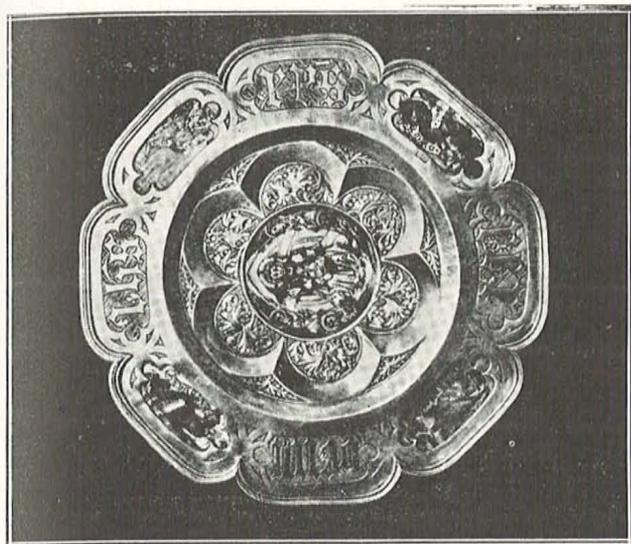
Publicóse, pues, en Perpiñán, por San Vicente Ferrer, con toda ceremonia y aparato en 6 de Enero de 1416, el acta en que constaba que el rey D. Fernando I de Aragón, por sí y en nombre de todos sus reinos, se sustraía de la obediencia que por espacio de veinte y dos años había prestado al cardenal D. Pedro de Luna que se llamaba Pontífice con el nombre de Benedicto XIII. Dió autoridad y solemnidad a esta acta un sermón que predicó San Vicente Ferrer, cuya religión, prudencia y sabiduría reverenciaba toda la cristiandad. Se pregonó el acta por todas las ciudades y villas de los tres reinos y en ella se daban extensamente las razones que habían motivado tan importante resolución y se previno a todos los obispos, eclesiásticos y oficiales reales que nadie a D. Pedro de Luna asistiese ni siguiese y que los frutos y rentas de la Cámara apostólica se secuestrase y reservasen para el pontífice único que fuese nombrado y recibido por la Iglesia universal.

Esta grave determinación de D. Fernando, causó grande admiración en todo el orbe cristiano, por venir de un monarca que debiendo tanto favor a Benedicto, sacrificaba sus personales afectos en bien general de la Iglesia, tanto, que dió lugar a que Benedicto por esta causa dijera: «El pueblo facilmente se acomodó a la voluntad del rey, como el que poca diferencia hace entre lo verdadero y lo falso, y que el que le debía más, este era el primero a hacerle contraste: que esperaba en Dios, que el reino que él mismo le dió, se le quitaría como a ingrato.»

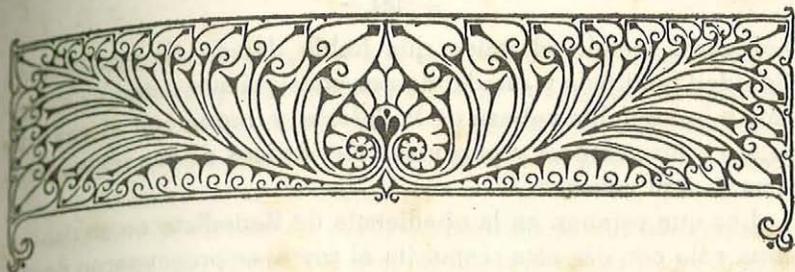
Salió el rey D. Fernando de Perpiñán en un estado de salud bastante lamentable, con el ansia de pasar a su querida Castilla y ver si lograba alivio a sus dolencias respirando los aires de su suelo natal, pero al llegar a Igualada aumento su enfermedad tanto, que a muy poco falleció: 2 Abril de 1416, siendo todavía de edad 37 años, habiendo recibido los renombres de el *Honesto* y el *Justo*. Reinó 3 años, 9 meses y 28 días, y en el mismo día de su fallecimiento fué declarado su hijo D. Alfonso V, rey de Aragón y III de Valencia apellidado el *Sabio* y el *Magnánimo*.



Pectoral del Papa Luna, ahora relicario que se conserva en la Catedral de Tortosa



Patena llamada del Papa Luna



CAPÍTULO XVII

Continuación del Cisma.—El rey D. Alfonso V apremia a los cardenales de Benedicto para que acudan al Concilio de Constanza.—Contestación que éstos le dieron y asamblea que hubo en Barcelona.—Proceso contra Benedicto.—Elección del Papa Martín V.—Descontento de D. Alfonso.—Martín V pide a D. Alfonso V prenda a Benedicto.—Benedicto rechaza los ofrecimientos que le hace el Papa Martín.—Muere en Peñíscola D. Pedro de Luna y es elegido Clemente VIII.—Breves consideraciones referentes a D. Fernando I de Aragón, a D. Alfonso V y a D. Pedro de Luna.—D. Juan de Luna traslada a Illueca el cadáver de su tío D. Pedro.



HALLÁBASE el príncipe Alfonso en Gerona, a la muerte de su padre y al ser proclamado rey y antes de ir a Poblet para entender en las exequias y honras fúnebres (6 de Abril) envió a notificar a los cardenales y prelados que estaban en la obediencia de Benedicto en Peñíscola, la convocación del concilio de Constanza requiriéndoles y amonestándoles para que fueran allá dentro del término de tres meses para proveer la sede vacante y en 3 de Mayo de 1416, daban contestación los cardenales catalanes y aragoneses «que ni podían ni debían dejar al Pastor universal: ni desamparar la Iglesia, que se había reducido por los pecados de los hombres a un tan augusto lugar y que lejos de hallarse vacante la sede, estaba ocupada por Benedicto XIII, el cual, había sido electo legíti-

mamente, siendo el único que había dejado de renunciar la dignidad pontificia y quedando por consiguiente como sola, legítima e indubitable cabeza de la Iglesia y requerían al rey que dejase a los pastores y personas eclesiásticas de sus reinos tener recurso a su cabeza». ⁽¹⁾

Los que estaban en la obediencia de Benedicto no se contentaron sólo con dar esta respuesta al rey ni se preocuparon de que D. Alfonso se declarara contra Benedicto, sino, que promovieron una gran asamblea o congreso en Barcelona. A esta ciudad se reunieron en Julio y Agosto, entre otros, el cardenal de Tolosa, arzobispo de Tarragona, los obispos de Vich, Elna, Barcelona, Urgel, Gerona y Tortosa, el Maestre de Montesa Fray Romeo de Corbera, y los abades de San Cugat del Vallés, Ripoll, Monserat, Santas Cruces, Bañolas, Estany, Solsona y San Pedro de Roda. Acordó esta asamblea enviar una embajada a D. Alfonso pidiéndole que oyese a Benedicto y le devolviese la obediencia. Se trataba de resolver definitivamente la gran cuestión del Cisma de la Iglesia y D. Alfonso que en vida de su padre, era el que había manejado las negociaciones con el gran Segismundo rey de romanos, se negó a la demanda y estando en Barcelona se apresuró a enviar a sus embajadores al Concilio de Constanza. Fueron éstos, D. Juan Ramón Folch conde de Cardona y almirante de Aragón, Fray Antonio Caixal, general de la Orden de la Merced, Ramón Xammar, Sperandeo Cardona, el maestro Felipe Malla, el más elocuente predicador de aquellos tiempos después de San Vicente, Gonzalo García de Santa María y Miguel Naves. Y recibidos estos embajadores por el Concilio en 16 de Septiembre de 1416 declararon que el rey D. Alfonso, les enviaba para *cooperar a la extirpación del Cisma, destrucción de herejías, reforma de la Iglesia y elección de sumo pontífice*, encargándoles defendieran siempre los intereses y las conveniencias de los reinos de Aragón. ⁽²⁾ Aun después de lo anterior no faltó quien intentara a que restituyera D. Alfonso la obediencia a Benedicto, que continuaba en su castillo de Peñíscola, titulándose pontífice y protestando contra lo que se determinaba en el Concilio: pero el rey desechó resueltamente tal proposición y

(1) Zurita. «Anales de Aragón», lib. XII, pág. 127, edic. de 1669. Víctor Balaguer. «Historia de Cataluña», lib. VIII, cap. VIII, (Alfonso el Sabio).

(2) Víctor Balaguer. «Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón», lib. VIII, cap. VIII.

consejo que tendiera a prolongar la ansiedad en que estaba el mundo cristiano, y que tendría por falso consejero y contrario al rey el que pretendiera otra cosa, viendo con esto los partidarios de Benedicto el mal cariz que tomaba este negocio aun cuando más tarde hubo de arrepentirse.

El 5 de Noviembre de 1416, empezó en la sesión veintitrés, el proceso contra Benedicto que no debía terminar hasta el 26 de Julio del año siguiente en la sesión treinta y siete. Antes de todo se nombró una comisión compuesta de doce individuos, para el examen de la acusación y para tomar declaración a los testigos. El 28 del propio mes, en la sesión veinticuatro, presentaron ya el dictamen, de acuerdo con el cual se citó a Benedicto, no sólo por edictos públicos, sino también por medio de una comisión que salió enseguida para Peñíscola. La embajada llegó el día 22 de Enero de 1417 cumpliendo su cometido, pero sin obtener resultado alguno; sin embargo Benedicto oyó con grande disgusto el que se le calificara de promovedor del cisma y sospechoso de herejía; a estas imputaciones contestó diciendo que la verdadera Iglesia no se hallaba en Constanza, sino en Peñíscola, donde se encontraba el arca salvadora de Noé. El 8 de Marzo, en la sesión veintinueve, se presentó ante el Concilio la acusación de contumacia contra Benedicto, al que se citó públicamente, delante de las puertas de la Iglesia. En la sesión inmediata del diez del mes expresado, se leyó el dictamen de los diputados, y se declaró nula y sin valor la bula expedida por Benedicto contra los que le negaron la obediencia. En la sesión veintitrés del 1.º de Abril se repitió la citación y acto continuo se abrió contra Benedicto un proceso por delito de contumacia, encomendándose a una comisión el examen de los veintisiete puntos en que se fundaba la acusación. En la sesión treinta y cuatro se trató de la elección de nuevo papa y se resolvió que el cónclave se compusiese no sólo de los veintitrés cardenales, sino también de treinta diputados de las naciones, esto es, seis de cada una, formando en todo cincuenta y tres votos, de los que habían de reunirse las dos terceras partes. En la sesión treinta y siete del 26 de Julio de 1417, presidida como las anteriores por el cardenal Filastro, se pronunció el fallo definitivo por el que se condenaba a Benedicto a perder todos sus derechos y dignidades como perjuró, cismático y hereje y se mandaba a todos sus fieles sepa-

rarse de su obediencia. Un repique general de campanas y el Tedeum anunciaron la conclusión de este proceso. (1)

En lunes II de Noviembre de 1417 fiesta de San Martín y a los tres días de haberse reunido el cónclave, resultó elegido el cardenal diácono Oton Colonna de ilustre familia italiana y de grande humildad, que tomó el nombre pontifical de Martín V. Hubo tanta conformidad en esta elección que no se recordaba de otra hubiese más unidad de parecer, siendo el primero en besarle el pie el emperador y rey de romanos Segismundo, y por su divina palabra se encargó el sermón al Maestro Felipe Malla.

Con grandes muestras de júbilo se recibió y celebró en toda la cristiandad la nueva proclamación de un verdadero y sólo vicario de Jesucristo, pero faltaba todavía reducir al encastillado en Peñíscola que se creía más legítimo Papa que el nombrado por el Concilio. El rey D. Alfonso fué el encargado de notificarle la sentencia del sínodo, y de persuadirle a la vez la inmensa utilidad que de su renuncia resultaría a toda la Iglesia, así como de su necesidad, en el caso extremo a que habían llegado las cosas.

Para denunciar a D. Pedro de Luna la sentencia del sínodo, el rey mandó a Peñíscola una persona de mucha confianza, la cual después de muchas amonestaciones que hizo a D. Pedro y a sus cardenales y prelados que con él estaban, pidió que el rey le mandase cinco o seis prelados para poderse aconsejar, ofreciendo que con su consejo haría buen servicio. Con esta esperanza entendiendo el rey el beneficio que resultaría de la renunciación, o que los de la obediencia de D. Pedro de Luna le dejasen, con sana y buena intención, dió lugar a que fuesen mandados a Benicarló los arzobispos de Tarragona y Zaragoza y el obispo de Tortosa, para que desde este lugar se entendiesen con el de Luna y si fuere menester todos o alguno de ellos entrasen en Peñíscola.

En este entretanto y no habiendo sido del agrado del rey el nombramiento de Martín V a quien tenía por poco propicio a los intereses de su reino, especialmente en lo de Sicilia, desde Valencia donde se encontraba para la fiesta del nacimiento de Nuestro Señor del año 1418, envió a decir a sus embajadores que

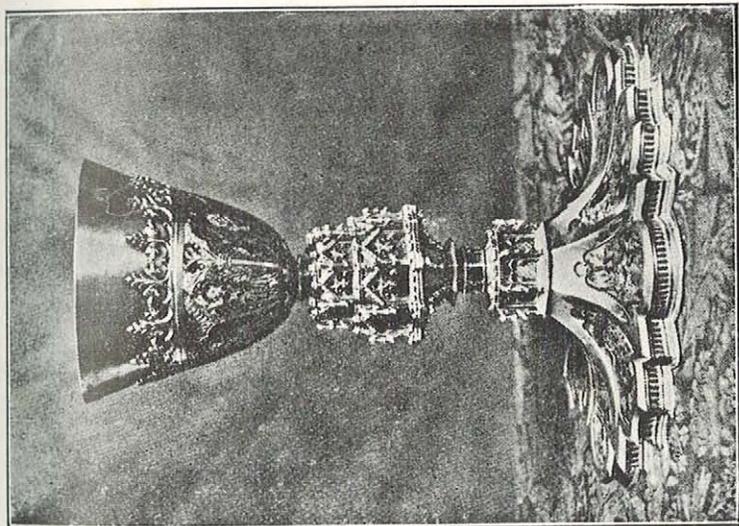
(1) Hergenrothen (el Cardenal). «Historia de la Iglesia». Tomo IV, pág. 436.

PEÑISCOLA



Lauda funeraria de un Obispo en la Iglesia Parroquial

PEÑISCOLA



Cáliz llamado del Papa Luna

estaban en Constanza, que habiendo mirado más por su propio interés que por la honra y bien de sus estados, abandonasen aquella congregación y no apareciesen ante su presencia ni entrasen en sus estados. Mandó al propio tiempo que los prelados que habían ido a Benicarló salieran de él, en vista del poco fruto que habían obtenido y por creer lo perjudicial que podía serle de continuar en aquel lugar; esto era a fin de Diciembre y procuró D. Alfonso que los cardenales que estaban con D. Pedro, con algunos obispos fuesen a Castellón, juntándoseles el cardenal de Montearagón, siendo en número de cuatro y mandó se les hiciese mucha honra y cortesía.

Los cardenales y prelados que estaban en la obediencia de D. Pedro de Luna, manifestaron, que la elección del Papa Martín, no había sido canónica, afirmando que aquél, no fué concilio y condenaban el modo que se tuvo en la convocación, y que habiendo en la cristiandad más de ochocientos prelados entre patriarcas, arzobispos y obispos, no habían concurrido a Constanza las dos terceras partes, ni la mitad, ni aún la tercera parte: otras razones fueron expuestas referentes a la deposición y sentencia del Concilio que no reconocían por falta de autoridad y validez para tomar semejantes disposiciones.

El rey D. Alfonso, descontento como estaba del poco provecho que había sacado para su corona real, no obstante lo mucho que había puesto de su parte, así como la actividad duplicada por su difunto padre por la unión de la Iglesia, le daba mucha pena se oíase afirmar que en la congregación de las naciones que concurrieron al concilio de Constanza y en la deposición de Benedicto y elección del Papa, no hubo tan segura libertad como se requería en tanto grado que el Sumo Pontífice nuevamente elegido estaba aún en Constanza. Daba gran ocasión de dudar ver la entereza de Benedicto por que *verdaderamente era varón de suma prudencia y doctrina* y de gran experiencia en las cosas de la Sede Apostólica, y como tenía muchos devotos en diversas provincias, eran muchos de parecer que el Papa debía salir de Constanza y marchar a Italia o Aviñón, para que entendiera el mundo que estaba en su libertad.

No debió disgustar al rey D. Alfonso, la inflexibilidad de Benedicto, que se abstuvo siempre de acceder a las pretensiones de Martín V, pues éste exhortábale a que prendiese a D. Pedro de

Luna, ofreciéndole como premio el castillo de Peñíscola y su villa, a cuyo ofrecimiento contestaba el rey con gran disimulo, diciendo que él guardaría la citada plaza, convirtiéndose en carcelero de D. Pedro y ésta fué la causa de no apremiar a Benedicto y tenerle encerrado en aquél castillo todo el tiempo que vivió, aunque aquí vinieron algunos legados de la Sede Apostólica para que se les fuera entregado.

Viendo Martín V, la tenacidad de Benedicto y la política del soberano de Aragón, mandó a estos reinos, al cardenal de Pisa, y desde Zaragoza trató con el rey de la reducción y sumisión de D. Pedro, ofreciendo el cardenal al monarca aragonés que si conseguía la renunciación, sería admitido en el gremio de la Iglesia, residiría donde quisiera y se le dejarían los bienes y rentas no sólo de su patrimonio sino que también los de la Cámara Apostólica, con más cincuenta mil florines al año del cuño de Aragón y serían respetados los beneficios, títulos y dignidades, a todos los que con él residían en Peñíscola. Tan infructuosos fueron los ofrecimientos para Benedicto, como lo habían sido las amenazas y las persuaciones. De tantos cardenales y obispos que formaban su corte, de tantos reyes y magnates que besaron sus plantas, de tantos millones de fieles que imploraron su bendición, nadie quedó a su lado en este peñón, en el cual, cautivo e impotente, pero no rendido ni humillado, contemplaba, como Napoleón en Santa Elena, sus esplendores desvanecidos y no obstante de esto, desde Peñíscola *Castrum Babilonie* como le llamaban entonces, aún lanzó censuras contra los que le habían depuesto, y contra los que no obedecían sus órdenes y se tiene por cosa cierta que existe un documento inédito escrito en aquellos días que pinta el estado de ánimo de Benedicto y en él trata D. Pedro de probar su elección canónica, y dice que oía una voz que decía: *clama, neceses, cuasi tuba exalta vocem tuam, et anuntia populo meo scelera eorum*, queriendo probar la validez de la elección. Dat. Penin. Dertus. dioc. Kola. Septembris M.CCCCXXI.

Habiéndole faltado a D. Pedro de Luna unos cardenales por defunción y otros por haberse separado de su obediencia y reconocida la autoridad de Martín V, aún creó otros dos, a Julián Loba y Gimeno Doha ambos aragoneses, quedándole aún los dos cardenales franceses Domingo de Buenafé o de Buena Esperanza y Juan Carriere, obligándoles a que luego que él falleciera nom-

braran otro Papa. Con tan reducido colegio aún continuó D. Pedro de Luna titulándose Benedicto XIII, hasta que falleció en Peñíscola, dejando al mundo un ejemplo tan admirable por la inflexibilidad de carácter, a que haya podido llegar hombre alguno. ⁽¹⁾

El cardenal Domingo se declaró en favor de los dos aragoneses por haber recibido de ellos lisonja para elevarle a la silla de Benedicto. Carriere estaba en Francia, el cual, al saber la intriga de estos cardenales y del nombramiento que los dos aragoneses hicieron en favor del canónigo de Barcelona Gil Sánchez Muñoz, presentó su protesta contra tal nombramiento. Al ser alzado en pontífice Gil Sánchez Muñoz, tomó el nombre de Clemente VIII, el cual creó a su vez un simulacro de colegio de cardenales, a quienes nadie reconoció, y como estos hechos tuvieron lugar sin oposición de D. Alfonso, nada favorecieron a su fama.

Si hubiera vivido algunos años más D. Fernando I de Aragón, tal vez hubiera tenido más pronto término el cisma. El emperador Segismundo el gran campeón de la unidad de la Iglesia, halló en D. Fernando un cooperador que no le excedía ni en energía ni en celo, y que a caso le aventajaba en desinterés. No hubiera sido posible en tan poco tiempo trabajar más de lo que trabajó en obsequio de la paz universal y por último acreditó su celo religioso y su amor a la justicia con un arranque de energía que no pudo menos de hacer eco en el órbe católico. A nadie más que a D. Fernando I de Aragón hubiera convenido el triunfo de D. Pedro de Luna en la famosa cuestión del pontificado, prelado aragonés y uno de los más decididos partidarios del príncipe castellano, como lo demostró en el célebre Compromiso de Caspe a cuyos esfuerzos debía su corona: nada hubiera sido más lisonjero a D. Fernando que tener a su devoción la tiara que tres naciones habían puesto sobre su cabeza y sin embargo convencido de que Benedicto era el gran obstáculo para la paz y la unidad de la Iglesia, viendo que eran infructuosos los consejos e ineficaces las conferencias de Morella, de Perpiñán y de Constanza, para reducirle a la obediencia, se aparta él mismo y sustrae solemnemente a todos sus reinos de la obediencia de Benedicto XIII y Fernando I de Aragón con aquel rasgo de desinteresada

(1) El Báculo.

piedad, que unos aplauden y otros le critican, si no acabó materialmente el cisma, le mató moralmente por lo menos.

Reservada estaba la satisfacción de ver terminado el cisma a su hijo Alfonso V, que siendo príncipe había trabajado ya por su extinción, manejando las negociaciones a nombre de su padre. Sin embargo la estancia de D. Pedro de Luna en Peñíscola, aun después de elegido Martín V y reconocido por toda la cristiandad, sirvió de una manera favorable a la política de D. Alfonso, para obtener concesiones del nuevo Papa, o por lo menos para neutralizar su desafecto a la casa real de Aragón, porque según el proclamado en Constanza se conducía con D. Alfonso, así don Alfonso comprimía o daba ensanche al encerrado en Peñíscola, como quien tenía en su mano o afianzar o perpetuar de nuevo la paz de la Iglesia.

Don Alfonso V, murió en el castillo del Oro de Nápoles en 27 de Junio de 1458 a los 64 años de edad y 42 de su reinado; dispuso fuese trasladado al monasterio de Poblet, encargando le enterrasen a la entrada de la Iglesia en la tierra desnuda, para que fuese ejemplo de humildad.

Don Pedro de Luna, elegido como fué con todas las condiciones canónicas, de no haber tenido oposición alguna, hubiera sido un gran pontífice, porque reunía ciencia, experiencia, probidad, elevación de alma, y una energía de carácter que ni antes ni después ha podido rayar más alto en ningún hombre y si resistió como lo hizo para defender sus derechos como Papa a los deseos unánimes de la Iglesia, de los concilios, de los príncipes y de las naciones, que antes le habían prestado gran acatamiento y que luego le declararon perturbador de la cristiandad y cismático, no fué debido a su carácter de obstinado en el sentido que se pretende, sino, a la idea que tenía de ser el verdadero y único pastor de la Iglesia universal, y así se le tuvo como afirma Tamborino, diciendo que toda España veneraba a Benedicto, teniéndole como legítimo Pontífice y también el reino de Aragón, como lo asegura Barbof y el Dr. Luis Moreci, y por tal fué venerado por San Vicente Ferrer, San Pedro de Luxemburgo, Baldo de Ubaldes y por gran parte de la Iglesia, por deberse a su celo apostólico la conversión al cristianismo de casi todos los judíos de Alcañíz, Morella y Tortosa, muchos de Zaragoza, Calatayud, Daroca, Fraga y Barbastro y todos los de Lérida, Tamarite y Alcolea

del Cinca y hasta el mismo Concilio de Constanza no declaró fuesen revocadas sus constituciones anteriores al primer requerimiento, antes bien, quedaron aprobadas las bulas que se refieren a los años de 1396, 1400 y 1412.

Benedicto XIII, o sea D. Pedro Martínez de Luna, era natural de Illuecas en Aragón, cerca de Calatayud; aquí estaba el palacio feudal de la ilustre y nobilísima familia, fundada por el caballero de los campos de Alcaráz el gran Bocalla, casa de Luna a la que pertenecía D. Pedro que contaba un largo catálogo de hombres ilustres, prelados, guerreros y estadistas; entre los cuales se contaba al célebre Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna, gran privado del rey D. Juan II, que dió lugar a que éste y su cuñado el rey de Aragón D. Alfonso V, movieran guerra por no tolerar D. Alfonso que el favorito de aquel fuera el que dispusiera de los destinos de Castilla, que dió lugar a que para esta guerra se convocaran Cortes en Peñíscola según queda ya dicho; esta familia fué la primera que llevó el título de conde concedido por don Pedro IV el *Ceremonioso* o el del *Puñalet* a D. Lope de Luna en la guerra de la Unión, existiendo en el palacio el blasón con la media luna de esta familia, unida a la tiara y llaves de San Pedro, blasón que se vé en Peñíscola en la habitación llamada del Papa Luna y en una entrada tapiada existente en la batería de Santa Ana. Era D. Pedro hijo de D. Juan Martínez de Luna y de Doña María Pérez de Gotor y Alagón, hija de D. Miguel Pérez de Gotor y de Doña María Pérez Zapata que sucedió a don Miguel Pérez su padre en las baronías de Illueca y Gotor, teniendo esta señora mucho deudo con las casas de Alagón, Moncada y Rocaberti y con los Zapatas, Calatayudes, Veras y Sayas: estaba D. Pedro emparentado con D. Martín rey de Aragón por el casamiento de Doña María de Luna su hermana. ⁽¹⁾

Era D. Pedro de Luna, bajo de estatura, de preclaro talento y arrebatadora elocuencia; poseía finas maneras que daban realce a la pureza de sus costumbres y a su intachable conducta: se le critica porque en sus palabras se mostraba siempre dispuesto a los mayores sacrificios para devolver la paz a la Iglesia y que en la práctica se negó constantemente a renunciar la dignidad que

(1) Zurita. «Anales de Aragón», tomo II, lib. X, cap. LIII, pág. 408. Lafassa y Orfín. «Biblioteca de escritores aragoneses», tomo II, pág. 254.

le habían conferido los cardenales de Aviñón. ⁽¹⁾ Tenemos que insistir en hablar de la obstinación de D. Pedro de Luna y nos cumple hacer justicia a este personaje calumniado por algunos escritores que le pintan como un verdadero monstruo. Los escritores eclesiásticos, dice con razón el señor Lafuente; «tienen derecho a acusarle, pero no a calumniarle». Pedro de Luna,—dice el mismo D. Modesto. Lafuente, «fuera no solamente un excelente pontífice, sino también un justo digno de veneración a no ser por su lamentable tenacidad. El creyó que su elección había sido canónica, que era por lo tanto el único y legítimo pontífice y éste fué su gran error.» Juan Bautista Perales continuador de Escolano, añade: «que su tenacidad, no fué hija ciertamente de un carácter más o menos pertinaz, sino de la convicción que le daban sus grandes merecimientos y profundo conocimiento del Derecho Canónico que le hicieron sobresalir como verdadera lumbrera entre los grandes doctos de su tiempo.» D. Vicente de la Fuente en su Historia eclesiástica tomo II, pág. 407, se expresa en estos términos: «Hombre de gran talento, de genio claro y profundo, austero en su trabajo, grave y comedido, generoso y aún pródigo, como fueron generalmente los de su casa, casto y sobrio, enemigo acérrimo de simonías y bajezas, tal fué Pedro de Luna».

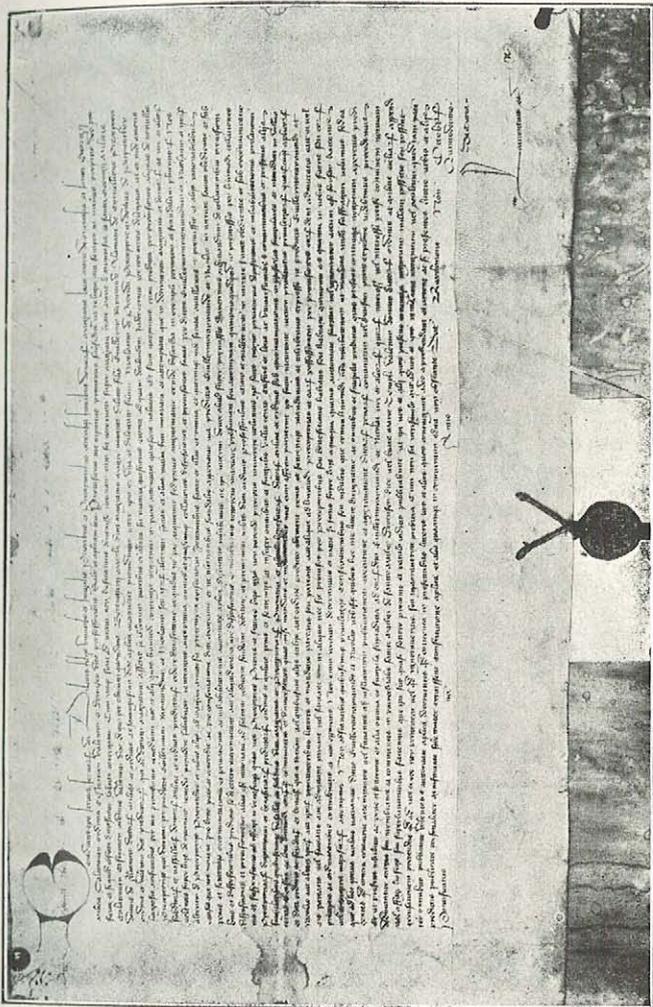
Desde muy jóven fué conocido ya D. Pedro de Luna, por su gran talento y grandes merecimientos, dando esto lugar a que fuera llamado para desempeñar elevados cargos eclesiásticos, como el de Canónigo de Tarazona y Huesca, arcediano de la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, Sacrista mayor de la catedral de Tortosa, ⁽²⁾ arcediano y pavorde de la Seo de Zaragoza, ⁽³⁾ canónigo y pavorde de la catedral de Valencia y por los años de 1370, se trasladó a Francia para continuar sus estudios y había adquirido tan justa fama en ellos, que fué designado para desempeñar una cátedra de Derecho eclesiástico en la Universidad de Montpellier, cuya Universidad le encargó pasara a

(1) El cardenal Hergenrothen. «Historia de la Iglesia», tomo IV, pág. 344.

(2) En el índice de Acuerdos capitulares del Cabildo de Tortosa, consta que Benedicto desempeñó la dignidad de *Sacrista* de aquella catedral, pues en el folio 129 se halla un acuerdo del año 1406 relativo a las obligaciones del sacrista, en el cual se lee: *De qua sacristia erat tunc sacrista Benedictus P.P.XIII.* «Colección legislativa». «El Concordato» de 1851. Tortosa 1859.

(3) Esta dignidad de *Pavorde*, canónigo administrador de los bienes del cabildo, fué cargo de los más elevados y desempeñado por personas de méritos reconocidos.

PENÍSCOLA



Bula de Benedicto XIII existente en el Archivo Mnncipal de San Mateo

Aviñón con una comisión para el Papa Gregorio XI, siendo éste el que en 1375 le creara en diácono cardenal con el título de Santa María de Cosmedín, desempeñando luego, importantes cargos como legado Apostólico cerca de diferentes soberanos.

Queda dicho, que al morir Clemente VII, se reunió el cónclave para la elección de nuevo sucesor, faltando un cardenal de Castilla y otro de Aragón, y que el 28 de Septiembre de 1394 se procedió a la elección que recayó en D. Pedro de Luna, el cual fué tal el disgusto que mostró y tal la resistencia en negarse a aceptar la tiara pontificia, como terco se manifestó después en renunciar tan alta dignidad. Cedió al fin, después de las muchas súplicas y razonamientos del cónclave y el 3 de Octubre fué ordenado de sacerdote, el 11 se le consagró de obispo, pasando después a la ceremonia de la coronación. La noticia de su elección, fué recibida con extraordinario regocijo en estos reinos, y celebrado con festejos públicos por el prestigio y reputación de que gozaba en varios estados de Europa, en todos los de España y señaladamente en la Corona de Aragón. ⁽¹⁾

Parece que estando en Peñíscola concedió D. Pedro de Luna a los sacerdotes del obispado de Tortosa, el privilegio de celebrar dos misas el día de Todos los Santos, de que hoy usan. «Hodic dicuntur duce Missæ a quolibet Sacerdote: inventes Bullam in Benicarlo, feu in Peniscola: est facta concessio a Papa Luna.»

Tuvo lugar el fallecimiento de D. Pedro de Luna el 23 de Mayo de 1423, el mismo día de la Pentecostés, Pascua del Espíritu Santo, de edad casi de 90 años, a los 29 de su reinado y a los 8 de su encierro en esta fortaleza de Peñíscola, siendo depositado su cuerpo en la iglesia del castillo. Es opinión general, dice la historia eclesiástica, que Benedicto murió envenenado y Luis Panza, ciudadano de Sevilla, y cortesano de D. Alonso Carrillo cardenal de San Eustaquio, dice por cosa cierta en un propio comentario que hizo y dejó escrito de algunas cosas de este tiempo, que Benedicto fué muerto con hierbas que le dió en ciertas suplicaciones, que comía de buena gana por postre, un fraile dominico llamado Tomás que tenía con él grande familiaridad y cabida y que confesado su delito, fué muerto y tirado de

(1) Juan Bautista Perales. «Décadas de la insigne y coronada ciudad de Valencia continuador de Escolano», tomo III, lib. I, cap. XXXI.

cuatro caballos. ⁽¹⁾ Dice más, que el cardenal Pizano, enviado a Aragón por orden de Martín V para que D. Alfonso V le entregara a D. Pedro de Luna, fué el que dió éste consejo y que ejecutada la muerte, de Tortosa donde se encontraba para estar a la mira de lo que sucedía, se fugó por miedo a D. Rodrigo y don Alvaro que pretendían vengar la muerte de su tío D. Pedro de Luna.

Parece probado por el gran número de testigos que lo afirman, que el cuerpo del Papa Luna, despidió cierta fragancia muy significativa en aquella época de prodigios, cuando era objeto de la atención pública el simple hallazgo de un cadáver en buen estado de conservación. Refiere Zurita. ⁽²⁾ «En este año (1430) estando el rey D. Alfonso V en Cariñena, después de la renunciación que hizo Clemente VIII, habiéndose dado la villa y castillo de Peñíscola por el Papa Martín V al Rey, este pueblo y fortaleza estaban por D. Pedro de Luna, y hallándose ya en la posesión de él, refiere Martín de Alpartil que fué prior de la Seo de Zaragoza y camarero del mismo D. Pedro, que el día de la fiesta de los Ramos de las Palmas, que fué el 9 del mes de Abril, y el Jueves Santo siguiente, salió tan maravillosa fragancia del túmulo donde estaba el cuerpo de D. Pedro de Luna, que en el cisma se llamó Benedicto, que se extendió no solamente por el castillo en donde estaba el túmulo sino también por toda la iglesia y por todo el lugar, y por el Alcaide del castillo se dió de ello aviso al rey.» Otros escritores dan fé de este suceso; el cronista Andrés así lo manifiesta diciendo: «estaba tan entero su cuerpo como si hoy muriera y así lo refieren todos los que lo han visto», ⁽³⁾ igual dice el Maestro Ambrosio Bondía. «Más cierto es, tener por ijo un onbre, que en elecció i parecer de los Cardenales que izieron parcialidad, fué digno de ser Pontífice Sumo de la univeral Iglesia i Vicario de Jesu Christo, con nonbre de Benedicto XIII perseverando su cuerpo asta oi entero, i aun intacto el Pontifical, con que fué enterrado, sin que le valiese el obedecerle el mar en testimonio de su elecció canónica. Fué de la casa de los Lunas, que an dado soles a Aragon, i resplandores

(1) Teodoro Llorente, «España, sus monumentos y artes», pág. 206.

(2) Zurita. «Anales de Aragón», lib. XIII, cap. 70, pág. 206, col. 2.^a.

(3) «Defensa de la patria de San Lorenzo», fol. 113.

al mundo.» (1) El Padre Lamberto de Zaragoza lo copia como Zurita de Martín de Alpartil, ocupándose igualmente de ello el Maestro Fray Francisco Boil (2) Alonso Chacón (3) y otros autores que de D. Pedro de Luna se han ocupado.

Mientras unos afirmaban que lo sucedido era propio de los santos, otros al contrario decían que el hallarse su cuerpo en tal estado era precisamente por ser hereje y cismático. Algunos doctores, como San Antonio, quieren demostrar por el mero hecho del largo pontificado de Benedicto, que no era verdadero papa, aplicando aquellas palabras de *Non videbis annos Petri* y Giácomo en la vida que escribió del Papa Luna, dice, que si el cuerpo de Benedicto se conservó incorrupto fué a causa de la excomunión que le fulminó el Concilio de Constanza.

De tal suceso, queda dicho, se dió parte al rey D. Alfonso V, que se hallaba en Cariñena, hecho que movió a D. Juan de Luna, sobrino de Benedicto, a reclamar su cuerpo al rey, suplicando mandara al Alcaide del castillo de Peñíscola le entregara dicho cadáver, y habiendo accedido, fué trasladado a Illueca y depositado en la misma cámara donde nació (1430, después de 7 años de su fallecimiento), tributándole honores de Santo, poniéndole gran luminaria y ardiendo perennemente una lámpara en el aposento donde permaneció insepulto su cuerpo momificado. (4) Pero el sino de aquel hombre extraordinario, de naturaleza enérgica, tan vilipendiado y desacreditado por sus enemigos como desconocido por nosotros, había de perseguir hasta a sus inanimados restos, pues en 1537 un abad de Cister, que pasó por Illueca, afeó el culto tributado al cadáver y entonces se cerró la cámara mortuoria, aunque afirma el P. Lamberto, que vió aún arder las luces a fines del siglo XVIII: habiéndose escrito que posteriormente las mandó quitar el arzobispo de Zaragoza. Cerrado estaba dicho lugar cuando en 1810, unos soldados franceses saquearon la casa señorial de Luna, que había pasado a los condes de Argillo: creyeron que aquella misteriosa habitación, ocultaba algún tesoro, forzaron la entrada y al encontrarse por toda riqueza la aper-

(1) «Cytara de Apolo. Parnaso en Aragon a quien forman las doze sybilas, i las nueve Musas Apollneas», pág. 544, en Zaragoza por Diego Dormer, año MD.C.L.

(2) «Historia de Nuestra Señora del Puch», cap. IV.

(3) «Vida de los Pontífices», tomo II, pág. 1060.

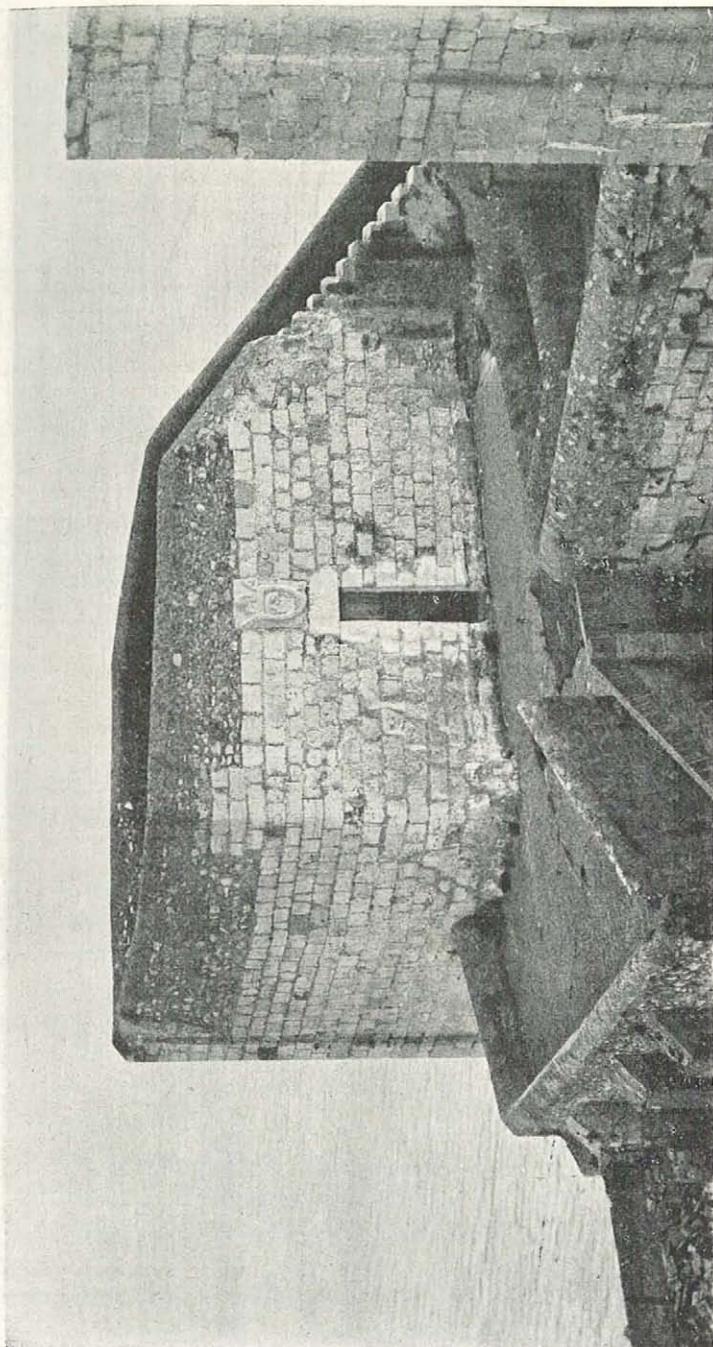
(4) Juan Bautista Perales. (Continuador de Escolano.) «Historia de Valencia», tomo II, lib. II, cap. II.

gaminada momia, fué tal su enojo, que la arrojaron por la ventana, cayó al río Isuela, cuya corriente arrastró los restos de Benedicto XIII, excepto el cráneo, que se detuvo en la confluencia del pequeño Aranda: unos labradores lo llevaron al administrador de los condes y en la casa palacio del lugarejo de Sabinán, se guarda desde entonces aquella calavera, en la que brilló tanta ciencia y virtud, como tenacidad y obstinación, esperando que los tiempos que vendrán harán justicia a tan insigne varón.

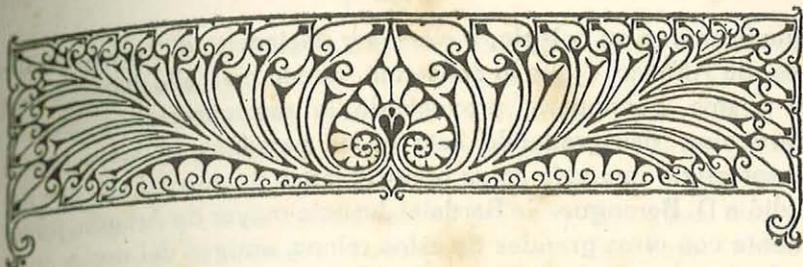


NOTA.—Para saber lo mucho que escribió D. Pedro de Luna, puede consultarse el tomo II de la *Biblioteca de escritores catalanes* que escribió Latassa. El *Instituto de Estudios Catalanes* ha adquirido la biblioteca que perteneció al Papa Luna, que es una verdadera riqueza. (Tomado del *Mercantil Valenciano* de 1.º de Mayo de 1912.)

PENISCOLA



Habitación llamada del Papa Luna



CAPÍTULO XVIII

Fin del gran Cisma de la Iglesia de Occidente.—Gil Sánchez Muñoz o Clemente VIII reúne su corte en el castillo de Peñíscola y hace renuncia al pontificado.—Viene a Peñíscola el cardenal Legado del Papa Martín V.—Carta que Gil Muñoz escribió a sus amigos de Teruel.



PARRECÍA natural que al morir D. Pedro de Luna, acabara el gran cisma de Occidente que por tantos años afligía a la Iglesia, más no fué así, pues los dos cardenales últimamente investidos por Benedicto, cumpliendo el juramento que se les exigió de nombrar otro Papa después que él falleciere y creyéndose autorizados para continuar el Cisma, procedieron a elegir nuevo Papa, nombrando al efecto a D. Gil Sánchez Muñoz que tomó el nombre de Clemente VIII en 8 de Junio de 1423, figurando como rival de Martín V.

Contra su voluntad tomó Gil Sánchez Muñoz las insignias del Pontificado, y no las hubiese aceptado de no haber sido forzado por el rey de Aragón D. Alfonso V, por resentimientos que tenía éste con Martín V a causa de haberle dado título de rey de Nápoles a Luis duque de Anjou y por el desafecto con que tomó el Papa las cosas de Aragón.

Inmediatamente creó Gil Sánchez Muñoz, nuevos cardenales

que formaron su colegio, a ciencia y paciencia, dicen los escritores, de Alfonso V que lo consentía, dando con ello lugar a que el Cisma continuara, provocando la murmuración pública y particular, desagradando esto a las personas sensatas por el desprestigio que caía en su honor y fama, y tanto fué así, que decidió a D. Berenguer de Bardaixi Justicia mayor de Aragón, juntamente con otros grandes de estos reinos, amigos del rey, a apartarle de tal proceder y reconciliarle con el Papa Martín V. Con esta buena intención escribió Bardaixi privadamente al cardenal de Fox, pariente del rey, para que prometiese al Papa su mediación, viniendo a España con el carácter de Legado pontificio. Fué persuadido Martín y envió al cardenal D. Pedro de Fox a los reinos de Aragón para concertar con el rey y acabar aquella reliquia cismática de Peñíscola. Llegó el cardenal a Carpentra departamento del Vancluse (Francia), y allí esperó a D. Pedro Arnaldo de Visconti, el cual había sido enviado delante con cartas que anunciasen al rey la venida del Legado. Con la llegada del Legado y acertadas gestiones diplomáticas de éste, se suavizaron las asperezas y tirantez de relaciones existentes entre el Papa y el rey de Aragón, que duraban ya cinco años, hasta el extremo de enviar el rey a Peñíscola al Maestre D. Alfonso de Borja, que después fué Papa con el nombre de Calixto III y a D. Poncio de Pons, ambos valencianos, para reducir a Gil Muñoz y demás de su partido, estando estos tan acertados en el cumplimiento de la misión que se les hubo confiado, que luego vieron estar dispuesto Gil Muñoz a hacer libre y voluntaria dejación de su dignidad.

Este importante y memorable suceso tuvo lugar en Peñíscola el día 26 de Julio de 1429, con lo cual se acabó el gran Cisma de Occidente, que duró por espacio de cincuenta y un años, suceso que terminó de la siguiente manera:

Habiendo reunido Gil Sánchez Muñoz en su palacio del Castillo de Peñíscola a los cardenales que formaban su colegio y a todos los empleados de su curia, vistióse con los ornamentos pontificios y se sentó en su trono rodeado de los suyos por este orden: Julián Loba, que se titulaba cardenal Ostiense; Gimeno Doha, célebre jurisconsulto, cardenal intitulado de San Lorenzo in Lucina; Francisco Rovira, creado cardenal aquél mismo día con el título de San Clemente; Gil Sánchez Muñoz, sobrino del Papa, con el título de Santa María de Cosmedín; Simón de

Pratés, como camarero de la Sede Apostólica; Bernardo Tórneta; doctor en cánones, con el título de protonotario; Fray Juan Benito, del Orden de los Menores, como obispo Nicomediense; Juan Piguero, canónigo regular, maestro en teología y del Sacro Palacio; Guillermo Caverio, como auditor de la Cámara Apostólica; Gerardo Gerardi, como subdiácono del Papa; Francisco Juan, como clérigo de la Cámara Apostólica; Juan Saladoca, como sacrista pontificio, Ramón de Mirabella, como consejero de la Cámara Apostólica; Oliverio, como juez de la misma; Antonio Campos, como secretario del Papa, abreviador y registrador de letras Apostólicas; Guillén de Cardona, como glosador de letras Apostólicas, así como también Rodrigo Alvarez, Juan Pricercio, Pedro Rogercio, Bernardo Orla y Pablo Urlez Brito; como escritores de la Penitenciaría, Bernardo Sarragual, Bernardo Geuner, Guillén Bertomeu, Andrés del Puerto y Domingo Benedito, con otros muchos clérigos y seglares de su familia, curiales suyos y de tiempo de Benedicto. No se hallaron presentes el cardenal cartujo, Domingo de Buenafé, ni otro llamado Bautista, antes prior de Montialegre, porque estaban encarcelados en el mismo castillo por orden del Papa a causa de un nuevo cisma que maquinaban contra el mismo.

Juntos ya todos, dijo Gil Muñoz en alta voz: «Que para seguridad de su conciencia y de los que le habían obedecido, ante todas cosas revocaba, casaba y anulaba todos y cualquier procesos, sentencias, fulminaciones, censuras, deposiciones, inhabilitaciones, etc., hechos dichos y pronunciados por su predecesor Benedicto XIII y por él contra cualquier sujeto de las otras obediencias y especialmente contra Oton Colonna (a quien tenía por anti-papa y cismático) y contra los suyos, y los habilitaba *motu proprio* para todas y cualesquiera dignidades y al mismo Oton Colonna para el papado con plena restitución *in integrum*. Y protestó que el haber aceptado el papado que le dieron los cardenales de Benedicto, su predecesor, había sido únicamente por tener el honor de ser él quien pusiese término a cisma tan porfiado y restituyese la unión y paz a la Iglesia por medio de su renuncia; y que este mismo intento perseveraba en su ánimo desde los primeros instantes de su elección. Que mucho antes de esto hubiera dado su renuncia, si no se lo hubiesen impedido y hubiera tenido la libertad necesaria para ello, pues no dudaba era este

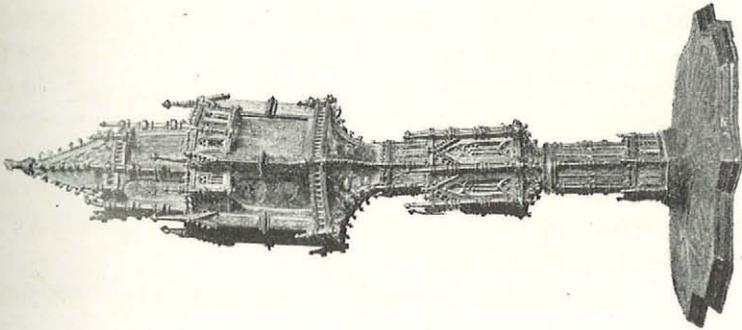
el camino más breve y seguro de conseguir la unión de la Iglesia. Añadiendo después de lo dicho: que se hallaba en plena libertad, no coartado ni violentado de nadie, ni menos inducido por ruegos, dádivas ni promesas, si no que voluntariamente, para honor de Dios y unión de su Iglesia (que ya veía realizada por aquella su renuncia), había resuelto, con el auxilio divino, darla públicamente y con la mayor solemnidad, de hecho, de palabra y por escrito, haciendo dejación pura y perfecta de la dignidad y honor pontificio».

Dichas estas palabras, bajó del solio, quitóse los ornamentos y poniéndose los hábitos que usaba de canónigo, fué a sentarse en el último lugar con una humildad tan admirable que conmovió a todos los allí congregados, suplicando que cuanto antes eligiesen un verdadero pastor de la universal Iglesia, nombrando inmediatamente al mismo Oton Colona, o sea, Martín V, al que aclamaron Papa, entonando al punto un solemne Te Deum laudamus, y formando procesión recorrió las calles de Peñíscola. Concluído el acto se hizo pública entrega del castillo a los dos enviados del rey y se procedió a hacer inventario de las cosas de la Iglesia para entregarlas al Papa, hospedándose Muñoz en una casa de la villa.

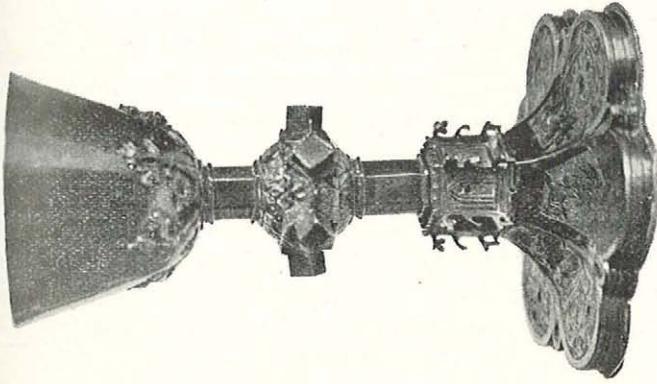
Luego que tuvo noticia el Cardenal Legado, D. Pedro de Fox, de lo sucedido en Peñíscola, se despidió del rey y partió para este pueblo el día 2 de Agosto de 1429, llegando el 6 a San Mateo y a su llegada dispuso que D. Gil Muñoz y todos los que componían su curia, pasaran a San Mateo para prestarle el juramento de obediencia en representación del Papa y absolverles de las censuras antes de admitirles al gremio de la Iglesia, así se hizo en 14 de Agosto en el palacio del Maestre de Montesa y al día siguiente, fiesta de la Asunción de la Virgen, se celebró en la Iglesia una solemne función religiosa a la que asistieron el Cardenal Legado del Papa, D. Alfonso de Borja, D. Poncio de Pons, el obispo de Tortosa, D. Oton de Moncada, D. Gil Muñoz, los oficiales del Legado y otros prelados. Después del evangelio se pronunció un notable sermón en el que el orador puso por tema aquellas palabras de San Lucas: «Muchos profetas y reyes quisieron ver lo que vosotros véis y no lo vieron» aludiendo a la feliz conclusión del Cisma de Occidente.

El día 19 pasó el Legado del Papa a Peñíscola para deliberar

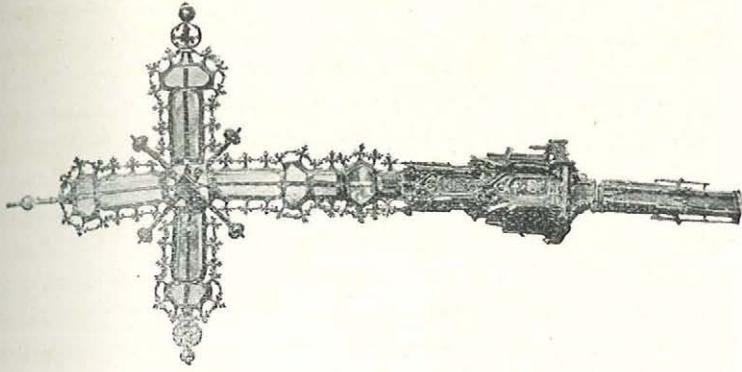
PEÑISCOLA



Relicario de D. Gil Sánchez Muñoz



Cáliz de Benedicto XIII



Cruz procesional del Papa Luna

respecto de los dos encarcelados, Domingo de Buenafé y Gimeno Doha y al mismo tiempo para hacerse con las alhajas, vestiduras, escrituras, libros y demás cosas que en el castillo hubiesen: antes mandó se adelantara Muñoz y los suyos para que buscasen alojamiento, saliendo luego todo el clero y pueblo de Peñíscola a buena distancia para recibir al Legado, entrando éste procesionalmente. Luego mandó colocar sobre las puertas de la villa, iglesia y castillo el escudo de armas del Papado y debajo las suyas al lado de las del rey de Aragón, y en el mismo día, con especial facultad del Papa y a ruegos de D. Alfonso V, dió el obispado de Valencia a D. Alfonso de Borja, que fué consagrado al día siguiente 20 de Agosto por los obispos de Segorbe y Belén, siendo luego Papa con el nombre de Calixto III. El día 22 algunos familiares del Legado le suplicaron por Gimeno Doha que desde la prisión imploraba su misericordia; hízole sacar el 23 y el 24 mandó se hiciera lo mismo con Domingo de Buenafé, los cuales prestaron obediencia al Papa y resignaron el capelo.

De Peñíscola pasó el Legado a Tortosa, donde había de tener Concilio el 26 de Agosto, el cual no pudo abrirse hasta el 19 de Septiembre. Concurrieron muchos prelados, teólogos y canonistas, y el mismo rey de Aragón, el cual, pidió al Legado el obispado de Mallorca para Fray Beltrán Martí, monje Benedicto prior entonces del monasterio de Aliano, a lo cual condescendió, pero Zurita, Mariana, Escolano y otros historiadores afirman se dió a Gil Sánchez Muñoz en recompensa de su renuncia. ⁽¹⁾

Para que se vea la intención del anti-papa Gil Sánchez Muñoz en aceptar tan alta dignidad y el celo que demostró en renunciarla, se pasa a trasladar, aunque no íntegra, una carta que escribió a los regidores de la ciudad de Teruel, de la que era natural y perteneciente a una de las familias más ilustres y linajudas.

«A los muy honorables y caros amigos el Juez y regidores de la ciudad de Teruel.

HONORABLES y muy caros amigos: Vuestras devociones no creo ignoran, como gran tiempo ha que por vuestros pecados dura el Cisma en la Iglesia de Dios; y cómo por extirpar

(1) «Colección legislativa». El Concordato de 1851. Tortosa 1859.

aquél, nuestros predecesores el Papa Clemente VII y Benedicto XIII con todo su poder trabajaron. Pero a Nuestro Señor no plugo, ellos hayan alcanzado su intención por ser secreto escondido a los hombres y así la intención no conseguida, según fué la voluntad de dicho señor Papa Benedicto que pasó de esta vida presente a la eternal. Por muerte del cual, sus cardenales, a mí, aunque indigno, concordés en una intención, eligieron en Papa. Pero yo, presentada su elección, la rehusé algunas veces: ni la hubiera aceptado (como lo sabe bien Nuestro Señor, a quien todas las cosas son notas), sino confiado en su divina misericordia me haría tanta gracia en mi tiempo que fuese hecha esta unión de la Iglesia así luengamente deseada.

Y por venir a conclusión con mi deseo, poniéndolo por obra, empecé a trabajar y tratar con mi adversario, mediando el rey de Aragón y como el negocio era muy árduo duró desde el principio de mi creación en Papa, hasta ahora que corre el año sexto de mi ascensión.

Estando yo en el castillo de Peñíscola a 26 de Julio del año presente 1429, presentes los cardenales hechos por mis predecesores y por mis oyentes e inteligentes los muy honorables micer Alonso de Borja doctor en derechos y D. Ponce de Espont ciudadano de Valencia, embajadores del dicho señor rey, a mí por esta causa especialmente destinados y a la mayor parte de los prelados y gran parte del pueblo de la villa, ya públicamente sólo por servicio de Dios y bienestar de la Iglesia, revoqué y anulé todos los procesos y sentencias, hechas y promulgadas por mis predecesores y por mí hasta hoy. Y luego para demostrar la sana intención y que lo que decía por boca cumpliría por obra: así como recibí el papazgo no por miedo ni engaño, renuncié puramente y en señal de ello, depuse mis insignias papales y volví a primer estado, rogando a dichos cardenales, eligiesen y diesen al pueblo tal Pastor, que a Dios fuese aceptable y a ellos agradable.

Finalmente los dichos cardenales entraron en cónclave, concordés unanimiter eligiendo a D. Oton Colonna noble hombre Ciudadano romano y le pusieron nombre Papa Martín V. Así honorables y caros amigos, os he declarado la verdad del negocio, que el Cisma tan inveterado (que había durado 55 años) ha quedado concluído. Escrita en el dicho castillo a 26 de Julio del

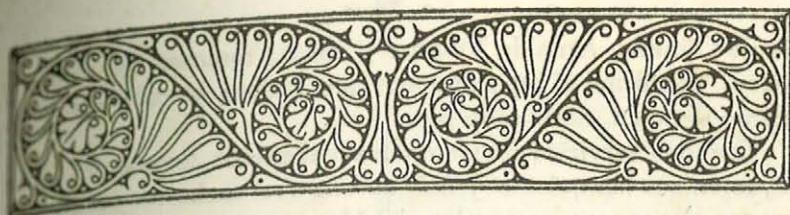
Nacimiento del Señor 1429. A vuestros honores. Gil Sánchez Muñoz. ⁽¹⁾

No puede negársele sien embargo a Gil Sánchez Muñoz o Clemente VIII cierto rasgo de abnegación, apremiado es verdad, por las circunstancias pero siempre laudable y digno de memoria en haber renunciado la Tiara pontificia, obteniendo en cambio el obispado de Mallorca de donde provienen ciertos privilegios concedidos a aquella Iglesia cuyos canónigos tienen carácter de cardenales.

Cerca de 80 años de edad contaba Muñoz, cuando ocurrió su muerte en 26 de Diciembre de 1447, siendo sepultado su cadáver en el aula capitular de aquella catedral. Algunos de sus cronistas dicen fué canónigo de Barcelona, pero D. José Mariano Ortíz, rectifica esta afirmación diciendo fué canónigo y preposito de Valencia, habiendo sido antes arcipreste de Teruel. Estando de canónigo en Valencia, recibió de manos de Benedicto un busto de plata de la Virgen María. De este anti-papa Muñoz se conserva en Peníscola un precioso relicario para Lignum crucis, con blasones de dicho pontífice.



(1) Escolano. Tomo II, lib. VIII, cap. VIII.



CAPÍTULO XIX

De las órdenes militares del Temple y Montesa.—Distintos señorios que tuvo Peñíscola hasta su incorporación a la Corona

Carta-puebla que D. Jaime I otorga a Peñíscola.



ABIENDO estado Peñíscola por largo tiempo en poder primero de los caballeros del Temple, y por su extinción pasara a los de Montesa, no estará demás, dar una ligera idea de estas órdenes militares.

Grande sumisión y pruebas de fidelidad, recibió D. Jaime I el *Conquistador*, de los moros vecinos de Peñíscola, pero andando el tiempo, se olvidaron de la fé prometida, dando entrada en sus tierras a los corsarios, por lo cual, don Jaime, les hubo de castigar mandándoles salir de Peñíscola, para dar la villa y tierras a nuevos pobladores cristianos, según es de ver en la carta-puebla, fechada en Morella en 5 de Febrero del año 1250. (1) En el privilegio aparece, que D. Jaime I, mandó a los nuevos pobladores, entre los cuales se contaban como principales a D. Arnaldo de Cardona, Raimundo de Manso, Bernar-

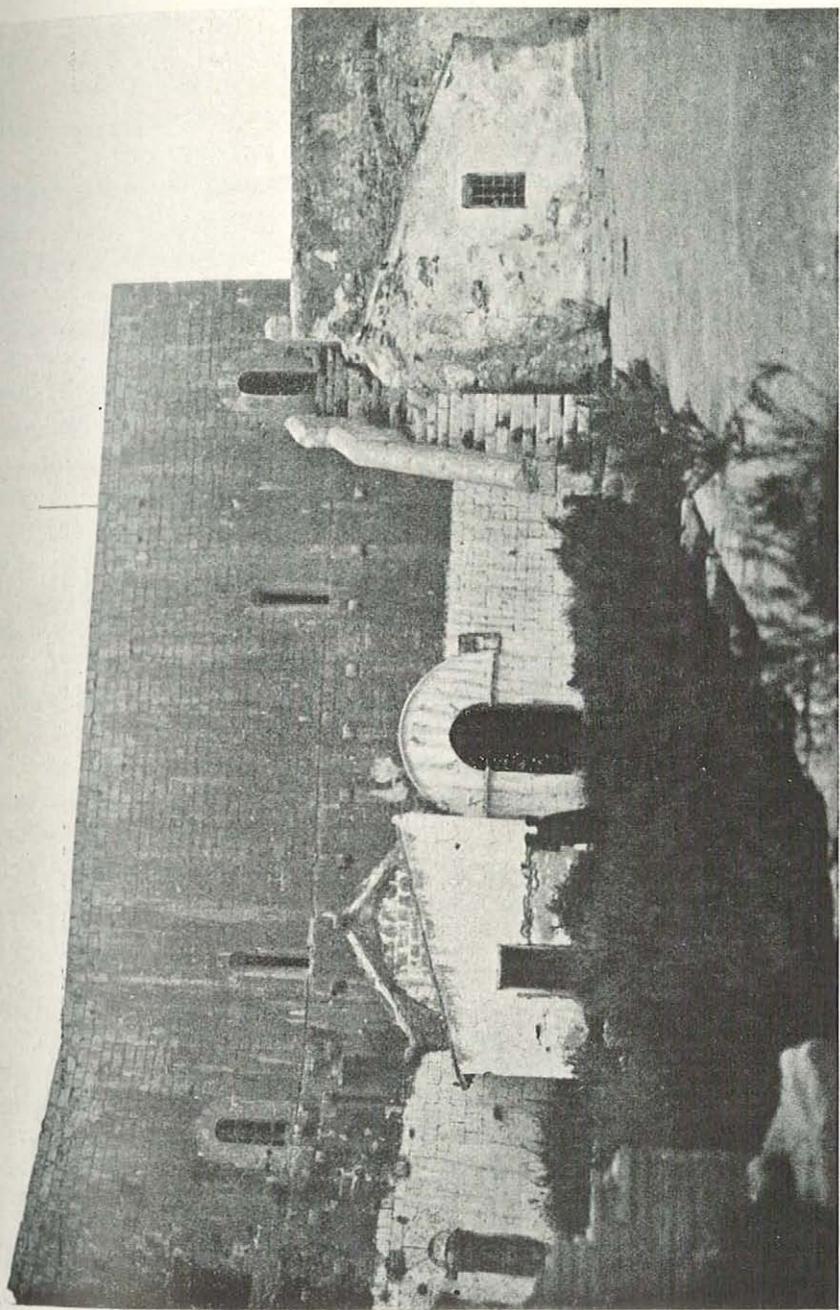
(1) Documento núm. 1.

do de Olinella, Arnaldo Vinader y otros, tomasen las casas y tierras, conforme al repartimiento que hiciera el caballero Guillermo de Vico, nombrado por él.

Grandes servicios prestaron los caballeros templarios a los reyes en sus conquistas, y más de una vez asaltaron castillos y fuertes plazas, ora en nombre del Monarca, ora porque anticipadamente se las habían concedido si lograban arrojar de ellas a los moros: resultando siempre sus servicios interesados, pues si bien militaban bajo sus banderas, no fueron parcos en pedir grandes recompensas, para engrandecerse a costa de las posesiones del rey, no descuidándose en agregar algunas plazas fuertes a las que ya tenían, esto ya en tiempo del *Conquistador*, y así es de ver, que con la intervención que tuvieron en la conquista de Tortosa, les fué adjudicada la mitad de la ciudad, pero el maestre del Temple en Aragón y Cataluña, Fray Berenguer Cardona, convino con D. Jaime II de Aragón cederle la ciudad de Tortosa con su castillo y fortificaciones el nuevo Imperio y los pueblos de Benifallet, Aldover, Cherta, Tivenys y otros lugares del término de Tortosa, con todos los derechos anexos y concesiones hechas por los reyes D. Alfonso II el *Casto* y D. Pedro II el *Católico*, en cambio de que D. Jaime II el *Justo*, asignara a los templarios algunos de los pueblos del reino de Valencia inmediatos a Cataluña: entrando con el trueque, cambio o permuta en poder del rey, la ciudad de Tortosa y pueblos de su término, y en el de los templarios, el castillo y villa de Peñíscola con sus alquerías de Benigasló y Binalaros, el castillo y villa de Ares, con todos sus lugares; la tenencia de las Cuevas de Vinromá también con su castillo, villas y lugares de Salsadella, Albocácer, Villanueva de Alcolea, Tírig y el lugar de la Sierra Engarcerán, con todos sus términos, derechos y pertenencias, dominios y señoríos según auto otorgado en Tortosa en 15 de Septiembre de 1294, del cual da fé Guillermo de Solanes. ⁽¹⁾

Imitación de la orden de San Juan de Jerusalén, fué la del Temple, que según Garibay fué la que primero aprobó la Iglesia, y su fin, fué servir de escolta en los parajes peligrosos tanto para

(1) Martín Viciana, «Crónica de Valencia», 3.^a parte, pág. 141, edic. de 1564. D. José Villero. «Real Maestrazgo de Montesa», tomo I, lib. II, cap. I, núm. 10. Samper (Fray Hipólito). «Montesa Ilustrada», lib. IV, fol. 27 de enagenaciones del Real Patrimonio del archivo Regional de Valencia y el auto aparece en el epígrafe *Paníscola* antes *Peñíscola* en el archivo de la Corona de Aragón que se encuentra en Barcelona.



Vista exterior de la Basílica del Papa Luna y escalera del «Macho»

la ida como para la vuelta a los muchos peregrinos que a visitar iban los Santos lugares, protegiéndoles de los graves riesgos a que estaban expuestos. Esta orden militar que apenas contó dos siglos de existencia tuvo un final tan desastroso, que su importancia más bien lo señala la Historia por su caída que por los grandes hechos que realizó.

Sus fundadores fueron los ilustres caballeros Hugo de Payens o Paganis de la Champaña y Godofredo o Guillermo de Santo Amor o Sant-Omer, acompañados de otros siete caballeros franceses, que se consagraron al servicio de Dios en 1118, sin sujetarse a reglas ni vestir hábito, y era tanta la pobreza de éstos, que un caballo servía para dos, y en el sello que usaron aparece un caballo montado por dos caballeros, y en sus necesidades fueron atendidos por el patriarca de Jerusalén, así como también por el rey Balduino II, que les cedió por morada una casa cerca del lugar que ocupaba el antiguo templo de Salomón destruido por los romanos de donde tomaron el nombre de *Templarios* o caballeros de la milicia del Temple, y en vista del gran celo que desplegaron estos piadosos compañeros, los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén, les asignaron algunos bienes, viviendo así estos nueve caballeros por espacio de diez años.

San Bernardo dictó para ellos unos estatutos con reglas muy austeras, y a los votos de castidad, pobreza y obediencia, les impuso el destierro perpetuo de su patria y el pelear sin tregua contra los infieles con la obligación de admitir el combate aunque fuese de uno contra tres, no pedir cuartel nunca, ni ceder por su rescate una pulgada de muralla ni un palmo de territorio, y el traje dispuso consistiese en hábito y manto blancos y por disposición del Papa Eugenio III, añadieron una cruz sencilla encarnada en el costado izquierdo y encima del corazón. Su primer gran maestre fué Hugo de Payens o Paganis.

Esta orden del Temple que principió siendo tan pobrísima, pudo luego servirse cada caballero de tres caballos y un escudero, acabando más tarde, dice Garibay, por ser la más universal, la más rica y poderosa de todas las órdenes por mar y por tierra, siendo su gran maestre el mayor señor después del Papa, los emperadores, reyes y príncipes, extendiéndose por toda la cristiandad y entrando en España después de haberse posesionado de Portugal por el año 1174, pero ya antes se les vió aparecer en

Aragón prestando señalados servicios en el reinado de D. Alfonso II el Casto 1168, y luego en las conquistas de Mallorca, Valencia, Murcia y Andalucía.

Esta grande opulencia y poder inmenso de los templarios, dió su fin al ser acusados de apóstatas y de haber cometido hechos graves, extinguiéndose en el concilio de Viena el año 1311, o sea después de una existencia de 193 años, en el pontificado de Clemente V, atribuyendo el abad Tritemio el acabarse esta orden, a la ojeriza que los reyes y muy particularmente Felipe IV rey de Francia, les tomó al ver la gran preponderancia que tomaron y a las grandes riquezas de que eran dueños.

El rey D. Jaime II de Aragón, ordenó que fuesen reducidos a prisión y confiscados sus bienes y por edicto del inquisidor se ordenaba a los concejos y vecinos de las villas que pertenecían a los templarios, que se abstuviesen de prestarles favor y ayuda, emplazando a dichos caballeros a que compareciesen los de este reino en el convento de Santo Domingo de Valencia, a responder de los cargos que sobre ellos pesaban.

En sus castillos se habían ya hecho fuertes los caballeros, protestando de la injusta persecución de que eran objeto. Así trascurrieron los meses encerrados en sus fortalezas y el rey de Aragón, ya fuesen inocentes o culpables, mandó reunir sus huestes, poniendo sitio a sus castillos, que se rindieron después de encarnizados combates y perdida toda esperanza de socorro y abatidos con las penalidades de tan largo asedio. El castillo de Peñíscola fué el primero que se entregó y su Comendador llevado preso ante el rey que se encontraba en Silla, (Valencia). Todos ellos fueron sometidos a prisión y confiscados sus bienes, sufriendo condenas pasajeras, al revés de Francia que fueron sometidos a la inquisición y quemados en las hogueras. ⁽¹⁾

Que los templarios engrandecieron notablemente a Peñíscola, no hay duda según parece por las insignias y armas esculpidas que dejaron en muchas piedras como puede verse todavía.

Al decretar el Papa Clemente V la extinción de la orden del Temple, el rey D. Jaime II de Aragón, viendo que aquellos cuantiosos bienes pasaban a los caballeros de San Juan de Jerusalén, pidió al Papa, cediera todas las rentas que los templarios tenían

(1) Zurita. «Anales», tomo I, lib. V, cap. LXXIII.

en los reinos de Aragón para erigir una nueva orden militar,—no con el carácter general de aquella, sino reduciéndola a sus reinos y más todavía al de Valencia, que era el más azotado por los moros,—cuyo instituto fuera el defender a sus vasallos de los robos que aquellos hacían en sus costas. A esta pretensión no accedió el Papa, pero al morir éste y tener noticia el rey del suceso y subida al solio pontificio de Juan XXII, mandó a Aviñón donde el Papa residía, en 15 de Febrero de 1317, a su embajador D. Vidal de Vilanova, que alcanzó de aquél en 10 de Junio de 1318 la bula de creación de la nueva orden, satisfaciendo los deseos del rey. Este documento empieza así: «*Pia Matris Ecclesie cura de fidelium salute sollicita, sicut in malitibus Fidei Catholicæ dilatantis etc. y concluye: Si quis autem hoc attentare præsumpscrit, indignationem Omnipotentis Dei et Beatorum Petri et Pauli Apostolorum eius se noverit incursum. Dat Avinionis quarto idus Junii, Pontificatus nostri Anno primo.*» Por esta bula se vé que la nueva orden era hija de la de Calatrava de Castilla, la cual profesaba la regla de la Orden Benedictina del Cister y por ello la de Montesa era cisterciense, sujeta a la regla de San Benito. La nueva orden tomó el nombre de Santa María de Montesa y D. Jaime II, verdadero fundador de ella, le concedió la villa y castillo de Montesa, enclavado en este reino fronterizo de los moros, lugar fortísimo situado en una altura y circunvalado de grandes muros y sólidos torreones y que había sido de los templarios. Allí se fundó el convento y debía residir el prior con dieciocho frailes clérigos y doce caballeros, en donde se reunía el Capítulo para elegir a los maestros, los cuales residían por lo general en su palacio de Valencia o en el de San Mateo. Su primera divisa era cruz flordelisada, ⁽¹⁾ color negro, en hábito blanco, y el rey don Martín cambió por su propia mano en cruz llana de gules (color rojo) de San Jorge de Alfama, en manto blanco; «*cruces rubearum in coram superioribus vestis albis in latere sinistro de ferre teneantur*», según expresa el Papa Luna en su bula de confirmación, siendo esta cruz la que usaron y con la que adornaron el pecho los caballeros de Montesa.

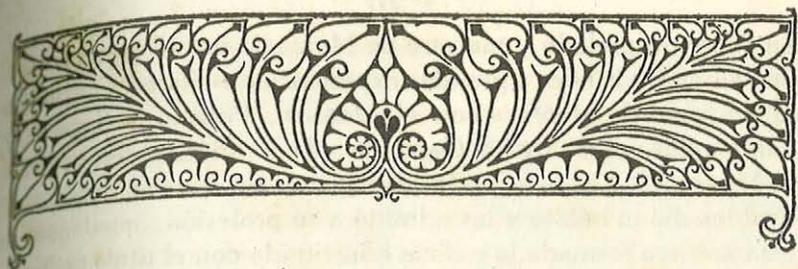
Las dignidades y cargos de esta orden de Montesa, eran: la de Maestre, que ejercía la suprema autoridad: el Comendador Mayor, que asumía la jurisdicción espiritual en ausencias, enfer-

(1) Cruz, cuyos brazos terminan en flores de lis.

medades del Maestre y en vacantes: el Clavero, encargado de las llaves del sacro convento: el Obrero, que entendía en las obras: el Subcomendador, era el guarda o alcaide del castillo, y había otros cargos de menos importancia. Seguían luego las Encomiendas, a cargo de los caballeros, y las Vicarias, Prioratos y Retorias que desempeñaban frailes clérigos.

En los primeros años de la fundación de la orden todo fué abnegación y desinterés, los bienes eran comunes, pero más adelante el Capítulo, para evitar disgustos y discordias, hizo partición de todos los pueblos y rentas; y de este modo lo que correspondió al Maestre se llamó Maestrazgo, o Mesa Maestral; lo que a los caballeros Encomiendas; y lo que a los frailes clérigos, Prioratos y Retorias. Peñíscola primero fué encomienda, después pasó a la Corona, luego al Maestrazgo y por fin a la Corona, como se verá más adelante. Correspondió o se asignó al Maestre, la renta de los pueblos que fueron Bailia o Castillo de Cervera, que lo eran, además de su cabeza, San Mateo, Chert, Barcelle, Canet, Rosell, La Jana, Traiguera y Cálíg, que tomaron el nombre de *Maestrazgo*: pero al extenderse la jurisdicción del Maestre a lo que eran Encomiendas y sus tenencias, este Maestrazgo se amplió a *Peñíscola*, *Cuevas de Vinromá*, con su tenencia Albocácer, Salsadella, Tírig, Villanueva, Torre de En Doménech y Sarratella, *Chivert* con Pulpis y Alcalá, *Burriana*, *Culla* con Vistabella, Adzaneta, Torre de Embesora, Villar de Canes, Benafigos y Molinell, *Onda*, *Villafamés*, *Ares*, *Benicarló* con Vinaroz y *Benasal*, no figurando Peñíscola y Burriana en esta demarcación en 1520 porque eran villas Reales.





CAPÍTULO XX

Fundación de la Orden de Montesa y creación de su primer Maestre.—Cartas-pueblas que D. Jaime I concede a Benicarló y Vinaroz.—D. Pedro de T'houz asigna término y jurisdicción a estos lugares.—Disgustos que surgieron entre Benicarló y Peñíscola.—Benedicto XIII dispone en su testamento pase Peñíscola a la Sede Apostólica.—El Papa Martín V cede Peñíscola a Alfonso V.—Diligencias que hace la Orden de Montesa para que vuelva a ella Peñíscola.—El rey D. Alfonso V vende Peñíscola con pacto de retro a la Orden de Montesa.—D. Fernando V el Católico restituye a Montesa el castillo y Villa de Peñíscola.—D. Fernando V dispone se incorpore para siempre a la Corona real la villa de Peñíscola.—De la Encomienda y Priorato de Peñíscola.



La fundación del convento de Montesa y la creación del Maestre se hizo en Barcelona en 22 de Julio de 1319, en el palacio del rey D. Jaime II, y en presencia del Comendador mayor de la Orden de Calatrava en Aragón, de los abades de Santas-Creus, de Benifazá y Valdigna, caballeros militares de las Ordenes de San Juan, San Jorge y de la Merced y caballeros de la corte del rey. El Comendador mayor de Calatrava Fray D. Gonzalo Gomez, con facultad de su maestre, dió el hábito de la Orden a D. Guillem de Eril y Centelles, a D. Garcerán de Bellera y a D. Erimán de Eroles; caballeros que lo eran antes de la Orden de Calatrava y de los más calificados y nobles de todo el Principado, siendo creado D. Guillem de Eril

en supremo prelado y maestro de Montesa, por su gran nobleza, ancianidad, virtudes y grandes experiencias militares. Constituido el convento de Montesa con el Maestre, Prelado y Superior y con los dos caballeros D. Garcerán y D. Erimán, el rey presentó al Maestre D. Guillem a ocho caballeros de mucha nobleza, el cual les dió el hábito y les admitió a su profesión, quedando de esta manera formada la milicia e instituída con el título de Nuestra Señora de Santa María de Montesa.

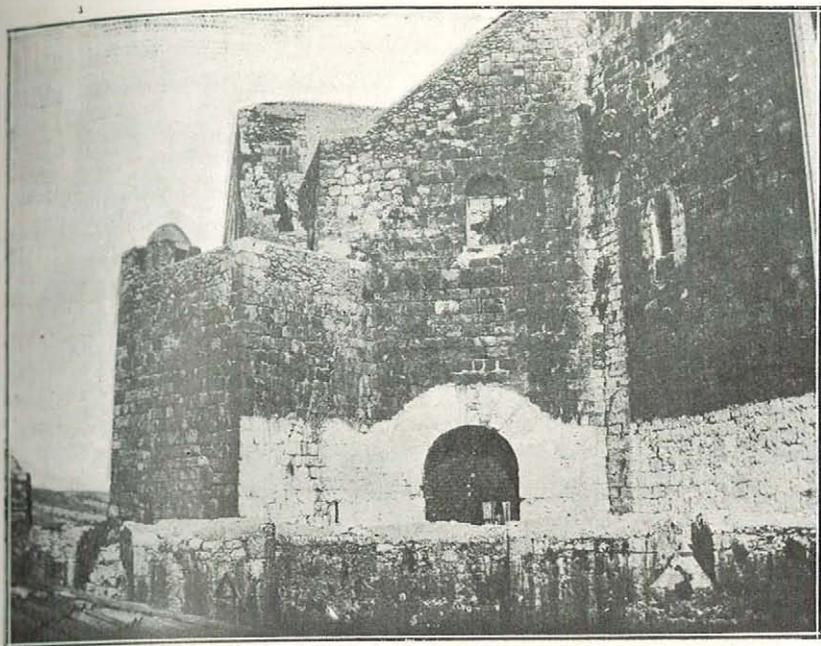
Pocos días después de la elección el Maestre Eril enfermó de cuartanas en Barcelona y ya repuesto algún tanto, quiso marchar a su castillo de Montesa para tomar posesión de él y levantar su iglesia: salió pues de Barcelona acompañado de sus súbditos llegando a Santas-Creus y allí se le recrudecieron las cuartanas: puesto otra vez en camino llegó después de algunos días a esta villa de Peñíscola, la cual así como su castillo eran de la Orden de Montesa: con las marchas enfermó de tal manera el Maestre que viendo llegar su muerte se despidió de los suyos abrazándoles; esto ocurrió en 4 de Octubre de 1319, dos meses y doce días después de su nombramiento, siendo llevado el cadáver al monasterio de Montesa.

Siguieron a Fray Guillem de Eril y Centelles, hasta el número de catorce Maestres que fueron los que tuvo la Orden, siendo el tercero Fray D. Pedro de Thous, que fué electo conventual en 13 de Noviembre de 1327: era natural de Valencia y tuvo las Encomiendas de Onda, Castellfabit y Peñíscola, que entonces estaba anexa a la dignidad de Comendador Mayor, de la cual ascendió a Maestre: gobernó durante 47 años. ⁽¹⁾

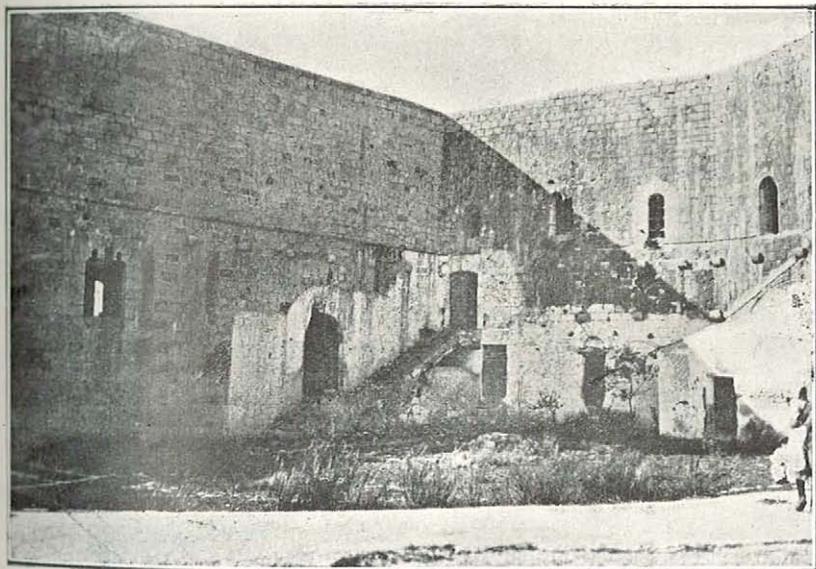
Dueño ya D. Jaime el Conquistador de Peñíscola en 1233, todo su campo se extendía hasta el río de la Cenía, habiendo sólo dos alquerías sin moradores, conocidas por Benicasló y Vinalaroz, aplicando D. Jaime el campo de estas alquerías a Peñíscola, y como sus tierras eran fértiles, luego vinieron las súplicas al rey para que hiciera merced de ellas y habiendo sido oídas, dió la alquería de Benicasló a Ramón de Bellmonte y a otros treinta pobladores. «dono et stabilio tibi Raimundo de Pulcro-Monte, et Poncio de Pulcro-Monte, et Pedro Serrat, et Arnaldo Rogerio, et Bernardo de Olinella, et Bernardo Francia et omnibus aliis popu-

(1) Fray Hipólito Samper. «Montesa Ilustrada», tomo II, parte III, cap. VI, pág. 471, n.º 784. Valencia 1669.

PEÑÍSCOLA



Puerta del Castillo



Exterior del Palau

latoribus et habitatoribus usque ad triginta numerum et omnibus successoribus vestris in perpetuum quandam alqueriam que est infra terminos Castri Paníscola, que dicitur Benicaslo, cum omnibus terminis et pertinentis suis, que afrontat in mare. Anne in bassa de Serote, que est in Tosal de les Figueres, et ecclesiam, sicut aque vertunt tempore pluviarum ex parte de Cálíg attucio in rivo Sico sic terminatur et afrontatur.» ⁽¹⁾ Se otorgó esta carta-puebla según fuero de la ciudad de Zaragoza y sin más tributo que el diezmo de pan, vino, aceite, cáñamo, lino, cabritos, corderos. «Et vos decimam et primitiam legaliter panis, et vini, et olei, et de canemo, et de lino, et de capritis, et de agnis et non alliquid» y no de otros frutos. Está fechada en Tortosa a 14 de Junio de 1236, concedida por D. Fernando Pérez de Pina, procurador del rey D. Jaime I y recibida por el notario D. Guillem Vidal.

A la donación de la alquería de Benicarló siguió la de Vinaroz según carta-puebla que traducida dice: «Todos los presentes y venideros sabed: Que yo, D. Gil de Atrocillo, ⁽²⁾ en el castillo de Peñíscola por mandato del rey mi señor, doy y os concedo a vos Gerónimo Ballester, cierto trozo de terreno que se llama Vinalaros, en el término de Peñíscola, y con vos, a cincuenta pobladores, que linda de primera parte con el mar; la segunda con el río de Ull de Cunya; la tercera con el término de Cervera; y la cuarta, con el arroyo de Oliva. Así os mando a vosotros y a los vuestros por *secunda territoria*, cincuenta y cuatro suertes en la marjal de Peñíscola, y sobre todo esto, yo D. Gil, os concedo que hagáis molinos en el lugar que quisiereis en el término expresado, y de éste habéis de dar la décima parte a la iglesia de Peñíscola y al señor rey, todos los años, el día de San Miguel, el día 30 de Julio y el día 30 de Noviembre. Y la tengáis para vosotros y para los vuestros *per secunda territoria*. Y quiero que tengáis iglesia, horno y fábrica, salvas las disposiciones del señor rey; y que vosotros, todos los pobladores, seáis francos y libres de toda mercadería por mar y por tierra y de peaje y de leuda

(1) «Colección de fueros y cartas-pueblas de España», pág. 45. «Colección de documentos inéditos para la historia de España», por los Sres. Salvá y Baranda, tomo XVIII, pág. 86, se halla una copia íntegra. «Colección de Velázquez». «Archivo de Valencia y de títulos y enagenaciones del Real Patrimonio», fol. 302. D. Juan Balbas. «El Libro de la Provincia de Castellón», pág. 80.

(2) Alcalde que era de Peñíscola.

del derecho del señor rey; y vosotros los dichos, paguéis legalmente el diezmo de pan, vino, aceite y de todas las otras cosas, de manera que vosotros y los vuestros, tengáis y poseáis dicha Alquería y la llevéis seguros y paguéis con integridad: «bonum forum et modum sive consuetudinem civitatis Cesarauguste» y nadie se atreva a pignoraros, sino como deudores o fiadores. Hecha esta carta en el mes de Septiembre día 2 en el año del Señor 1241.—Un sello.—Egidio de Atrocillo que alabo, concedo, y firmo esto y ruego a tres testigos que lo firmen y con Arnaldo de Cardona Justicia.—Un sello.—Raimundo de Belmont.—Un sello.—Pedro de Rusillán vecino de Peñíscola.

Jaime por la gracia de Dios rey de Aragón, conde de Barcelona y de Urgel y Señor de Usuna, alabamos, concedemos y confirmamos la donación antedicha como arriba se expresa a positum in preca calendariata donatione en el año del Señor 1242.—Pro mano de Guillermo Gil, por mandato del Rey mi señor.—Un sello.—Martín Roldán, que por orden del señor de Atrocillo pongo esto de mi mano.—Un signo. ⁽¹⁾

La ciudad de Vinaroz, reconoce como su primer Señor, después de la conquista de Valencia, a Raimundo de Alós, del cual conserva sus primitivos blasones, como es una ala y una cepa, según se vé por la *troba* 37 que describe en su libro de las *Trovas* Mossen Jaime Febrer

«RAIMUNDO ALÓS.

Troba 37

Entre els capitans fonch Ramón Alós,
Que de Catalunya ab la gent baixá,
E per sos servicis restá en Vinaros
Ben acomodad. Mostras valerós
En lo asalt de Xátiva, e axi li doná
Lo Rey vostron pare cases e heretats.

Batlle de Xiver lo han fet los templaris,
Per ser poblador. En lo escut posats

(1) D. José Rafels García. «Historia de Vinaroz». «Colección de Fueros y Cartas-pueblas de España», pág. 292. «Colección Velázquez», tomo I.

Una ala i un cep, los camps trastocats,
Pinta de or i roig. Sos fets temeraris
Alaben los moros, car que son contraris.»

Reinando D. Alfonso IV de Aragón y II de Valencia llamado el *Benigno*, en las Cortes que éste celebró en Valencia en 10 de Enero de 1330, se concedió a los eclesiásticos, caballeros y plebeyos, que poseyeran entonces o fabricaran después pueblos compuestos de quince familias o casas, en el término de cualquiera ciudad, villa real, o señorío particular, la jurisdicción civil y también aquella parte de criminal, que se limita a la imposición de penas no muy graves, quedando reservadas las demás a los mismos que ejercían anteriormente el Mero imperio en aquel territorio. Contenia también la expresa y terminante prohibición de ejercer los tales el Mero imperio o facultad de imponer las penas de muerte civil o natural y mutilación de miembros. ⁽¹⁾

Mero imperio. Equivalía este derecho entre los romanos a la potestad de la espada. Según la Ley de Partida, es la facultad de imponer y mandar cumplir la pena de muerte, perdimento de miembros y deportación o sean, las penas más graves.

Imperio mixto. Poder para decidir en las causas civiles y en las criminales por delitos más leves y de llevar a efecto las sentencias.

En 1359, viendo el gran Maestre de Montesa Fray Pedro de Thous lo muy poblados que estaban en su tiempo los lugares de Benicarló y Vinaroz, considerados como alquerías de Peñíscola por encontrarse dentro de su término y bajo su jurisdicción civil y criminal y que de día en día aumentaban sus poblados con nuevas viviendas, determinó separarlos de aquella jurisdicción asignándoles término, mandando fuese amojonado y erigidas horcas y otras insignias jurisdiccionales, concediéndoles al mismo tiempo, jurisdicción propia con mero y mixto imperio. «Et hajats de feyt donar termens atermenats als dits llochs y alqueries, et hajats fithar mollons, fer departiment et termes entre la dita universitat de Paníscola e los dits llochs e alqueries. Et hajats feren posar forques en los termes que novellament avien donat e

(1) D. Vicente Boix. «Historia de la ciudad y reino de Valencia», tomo I, lib. III, Valencia 1845-47.

asigat a dits llochs en senyal que han la dita jurisdicció criminal.» (1)

Esta resolución del Maestre Fray Pedro de Thous de 19 de Enero de 1359, se llevó a efecto dos días después, o sea el 21, por el Lugarteniente general de Montesa D. Arnaldo Guinot ante los prohombres y síndicos de Peñíscola, deslindando los términos, poniendo mojones y levantando horcas y otras insignias jurisdiccionales en los lugares de Benicarló y Vinaroz. A un kilómetro de Benicarló y entre los caminos de Cálíg y Cervera, se levantó una horca con tres dogales de esparto, y en la parte del mar y a igual distancia se levantó otra con dos dogales; facultándose abrir un puesto para la venta de carnes y pescados con obligación de pagar anualmente cinco pesos a la Orden de Montesa, (2) haciéndose en el año 1368 un convenio entre Peñíscola, Benicarló y Vinaroz para pago de les messions. (3)

Con la separación de aquellos lugares de la jurisdicción de Peñíscola, y asignación de términos, nacieron altercados y pretensiones de pleitos enojosos entre la villa de Peñíscola de una parte y de Benicarló y Vinaroz de otra (4) por si podían o no apacentar los ganados de estos dos lugares en el término de Peñíscola, disgustos que duraron mucho tiempo, hasta que en 16 de Diciembre de 1381 el quinto Maestre de Montesa Fray Berenguer de March dictó sentencia arbitral, viniendo con este motivo la tranquilidad, que duró bastante, pero habiendo vuelto la intranquilidad, terminaron las escisiones ante una resolución firme y definitiva. (5)

Otras cuestiones surgieron más adelante, en particular con Benicarló, pues como los de Peñíscola se hallaran bajo la jurisdicción y Real Patrimonio, pretendieron ejercitar la jurisdicción criminal en Benicarló, y al efecto, el día 20 de Marzo de 1490, el Justicia con su escribano y alguacil acompañados de gentes de armas, se presentaron ante la villa para tratar de averiguar cuál había sido el autor o autores de la muerte del vecino de Vinaroz Francisco Adell: agrega el documento del cual se ha tomado este

(1) Documento núm. 2.

(2) Viciana. «Tercera parte de la Crónica de Valencia.» D. Juan Balbas. «El libro de la Provincia de Castellón», pág. 82. «Archivo municipal de Benicarló».

(3) Documento núm. 3.

(4) Viciana. «Crónica de Valencia», 3.ª parte, pág. 141.

(5) D. José Rafels García. «Historia de Vinaroz».

dato, que los de Peñíscola lo hicieron con tal estrépito, que hubieran derribado las puertas de entrada de la villa que estaban cerradas a no haber encontrado resistencia por parte de los vecinos. (1)

Andando el tiempo siguieron las discordias entre Peñíscola y Benicarló, tanto es así que el emperador Carlos I de España y V de Alemania, en carta fechada en Valladolid en 8 de Mayo de 1523, recomienda a la reina D.^a Germana, lugarteniente del reino, que atienda y considere al lugar de Benicarló en atención a los grandes servicios prestados durante las guerras de las Germanias, en el pleito que sostenía con Peñíscola, mandando secuestrar la jurisdicción criminal de Benicarló y su término en poder del entonces virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, conde de Melito. Los servicios prestados por los de Benicarló en esta guerra de las Germanias, pronto fueron recompensados por el emperador, erigiendo según privilegio de 20 de Octubre de 1522 el lugar en villa y contestando a la carta que le dirigió el Gobernador de Castellón, D. Rampstón de Viciano, en 14 de Septiembre de 1523, recomendándole otorgara a los de Benicarló las mercedes que le pedían, dándoles el privilegio de poder celebrar feria ocho días antes y ocho días después de la fiesta de San Bartolomé: el permiso para sacar de Aragón y Cataluña mil cahices de trigo para proveer la villa aunque fuere en tiempo de prohibición o veda, concediendo además otras gracias y mercedes. (2)

En las Cortes celebradas en la villa de Monzón en el año 1552, el príncipe D. Felipe hijo de Carlos V, mandó así mismo secuestrar por continuar las discordias entre Benicarló y Peñíscola, la jurisdicción criminal de Benicarló y su término en poder del virey de Valencia y en el año 1559, mandó se volvieron a levantar las horcas que los de Peñíscola habían derribado, y al mismo tiempo se anunciara por pregón, que en lo sucesivo nadie las derribase, bajo pena de quinientos ducados. El mismo año y en Septiembre fueron levantadas las horcas. (3)

Otros disgustos hubo entre Peñíscola, Benicarló y Vinaroz, y para concluir, se hace referencia al pleito entablado entre la villa

(1) Archivo municipal de Benicarló.

(2) Archivo municipal de Benicarló. D. Juan Balbas. «El libro de la Provincia».

(3) Archivo municipal de Benicarló.

de Peñíscola cuando era de la Corona y la Orden de Montesa para saber a quién pertenecía la jurisdicción de Benicarló y Vinaroz, pleito que mandó terminar en 10 de Septiembre de 1513 el rey D. Fernando V el *Católico* al Baile de Valencia D. Luis Carroz. Aquellas querellas tiempo ha terminaron, viviendo estos tres pueblos en la mayor cordialidad por el continuo trato y relaciones de comercio.

Continuando con la Orden de Montesa y hecha mención del tercer Maestre Fray D. Pedro de Thous, de lo acaecido en tiempo de éste en Peñíscola, Benicarló y Vinaroz y de sucesos aunque posteriores para no quitar la hilación de ellos y no traerlos más adelante, se pasa al sexto Maestre de Montesa.

Este fué Fray Romeo de Corbera, natural de Barcelona, nombrado en 25 de Julio de 1410. En 1413, siendo virey del reino de Sicilia, el Papa Benedicto XIII, mandó con gran interés que por cuenta de la Orden se armara una galera y que fuesen en ella caballeros y vasallos para la defensa de estas costas. Cumplió el Maestre el mandato y sostuvo la galera hasta el año 1415 en que el rey D. Fernando I por medio de Fray D. Manuel de Vilarrasa, Comendador de Ares del Maestre dispuso no se prestara obediencia a Benedicto ni se le diera socorro alguno por obstinarse a la renuncia del solio pontificio. Mucho enojo tomó el Papa, y las consecuencias no se hicieron esperar a pesar de haberle prestado la Orden para su refugio, el castillo y villa de Peñíscola en donde a la sazón estaba. En 23 de Marzo de 1423 murió don Pedro de Luna o Benedicto XIII, y olvidando los favores y derechos que sobre Peñíscola tenían los de Montesa, en su testamento dispone pase el castillo y villa a la Sede Apostólica. Muerto ya el rey D. Fernando I el *Católico* en Abril de 1416, su hijo don Alfonso V el Sabio, viendo que la Sede Apostólica, tenía en su reino una fortaleza de tanta importancia, mandó por su embajador especial a Roma a D. Matías Despuig, persona de grandes merecimientos, consiguiendo el rey lo que con tantas ansias anhelaba, cuando el cardenal Legado a Latere volvió de Aragón a Roma y acabó de inclinar al Papa Martín V, para que diese al rey de Aragón el castillo y villa de Peñíscola. ⁽¹⁾

Hecha la cesión y ya incorporada Peñíscola a la Corona de Aragón, D. Alfonso determinó en las Cortes que se estaban cele-

(1) Documento núm. 4.

brando en San Mateo en 16 y 19 de Diciembre de 1429, conceder a esta villa, la gracia de poder nombrar síndico en las Cortes del reino de Valencia ⁽¹⁾ y que tan importante plaza como era la de Peñíscola, pasara a ser para siempre del Patrimonio Real, ⁽²⁾ confirmandolo así más tarde por privilegio de 24 de Mayo de 1442. ⁽³⁾

Viendo los de Montesa el despojo que se les había hecho de una alhaja que en tanto aprecio tenían y la nulidad de los títulos que se alegaban primeramente por parte de la Sede Apostólica y luego por parte del rey de Aragón, el Maestre Fray Romero de Corbera, comenzó a suplicar a D. Alfonso, y no pudiéndolo conseguir por merced o gracia, mandó al Procurador general de la Orden que lo pidiera por medios judiciales. El Procurador presentó demanda, alegando que la concesión Apostólica no tenía fundamento en derecho, justicia, ni verdad, pues el rey había pedido la concesión de Peñíscola subrepticie y obrepticie: que el Papa no había desmembrado el dicho castillo y villa de la Orden de Montesa, y así que no podía haberla aplicado sin causa a la Sede Apostólica. El Maestre acabó el pleito que tenía con el Rey por comprendér lo duro que era litigar con éste y saber al mismo tiempo que D. Alfonso, quería vender el castillo y villa de Peñíscola. En efecto, el 1 de Septiembre de 1441, o sea el año antes de confirmar D. Alfonso el privilegio de no separar en ningún tiempo a Peñíscola de la Corona de Aragón, se hizo la venta a carta de gracia o con pacto de retro a la Orden de Montesa por precio de 150.000 sueldos moneda del reino de Valencia ⁽⁴⁾ y en 26 de Mayo de 1442 tomó posesión, quedando con esto el Maestre y Orden satisfechos, pero duró corto tiempo según se verá más adelante. ⁽⁵⁾

Fray D. Luis Despuig, octavo Maestre de Montesa, natural de Játiva, uno de los héroes más grandes de su siglo, nombrado para esta dignidad en 12 de Diciembre de 1453, y por encontrarse en Venecia como embajador de su rey Alfonso V, no tomó posesión de su maestrazgo hasta el miércoles 28 de Febrero del año siguiente.

(1) Documento núm. 5.

(2) Documento núm. 6.

(3) Documento núm. 8.

(4) Documento núm. 7.

(5) Fray Hipólito Samper. «Montesa Ilustrada», tomo II, parte III, cap. VI, pág. 484, número 808 y D. José Villarroya. «Real Maestrazgo de Montesa».

En 27 de Junio de 1458, muere en Nápoles D. Alfonso V, pasando la corona a su hermano D. Juan II que era rey de Navarra, y a su hijo natural el duque de Calabria D. Fernando, los reinos de Nápoles y Sicilia: a los dos prestó señalados servicios el Maestre, y de Nápoles volvió en 1478, cargado de laureles y de años.

Luego que el Maestre Despuig colgó la espada, puso toda su voluntad y cuidados a las cosas de su Orden, y lo primero que hizo, fué enderezar las cosas al recobro absoluto del castillo y villa de Peñíscola y asegurarse la perpetuidad de ella; pues, aunque la Orden la poseía quieta y pacíficamente por haberla comprado, era condicional la recuperación y dependía de la voluntad del rey, que podía hacerla suya, devolviendo a los de Montesa los 150.000 sueldos que aquellos le habían entregado y al Maestre daba esto mucho cuidado en una cosa tan notoriamente suya, o de la Orden. En 22 de Enero de 1479, murió el rey D. Juan II y el Maestre tuvo que hacer la petición a su hijo D. Fernando V el Católico, el cual tenía conocimiento de los grandes servicios que D. Luis Despuig y su Orden, habían prestado a sus antecesores los reyes D. Alfonso y D. Juan. Pidióse a S. M., que, así por la justicia que tenían los de Montesa, como para premiar sus grandes desvelos, les diese o restituyese absolutamente a Peñíscola y accediendo el monarca D. Fernando no sólo para premiar los servicios del Maestre y de la Orden, sino *por cumplir con su conciencia y por dar a Dios lo que era de Dios*, volvió a la Orden lo que era suyo, restituyendo absolutamente el castillo y villa de Peñíscola en 20 de Agosto del citado año 1479, tomando posesión la Orden de Montesa de la fortaleza y villa en 20 de Julio de 1481. ⁽¹⁾ «Constat instrumento recepto per Michaelae Vilafarta Not. die sabati XX mensis Julii 1481. Coram Guillermo Más et Michaelae Blasco jurisprudentibus ville S. Mathei, et Guillermo Castellar Not. Salsadellenti, pro testibus vocatis et rogatis.» «Lege, releges sub fequens Privilegium, quod repetitur in protocolis Michaelis Vilafarta que estant in Sacri Conventus Archivo recondita capsula 55 núm. 19, ejus copia autentica in nostra biblioteca defumpta 3 idus Aprilis 1665.» El protocolo de Miguel de Vilafarta, está hoy día en el Archivo

(1) Documento núm. 9.

Regional de Valencia y de dicho documento dice Fray Hipólito Samper en su obra: «no he visto cosa mejor en mi vida que este privilegio, ni que más mal logro tuviese.» (1)

Fray D. Felipe Vivas de Camañas y Boil, décimo Maestre de Montesa, natural de Valencia, gobernó año y medio quitándole el Papa el cargo a instancias del rey D. Fernando para dárselo a D. Felipe de Aragón y Navarra, su sobrino, y habiendo muerto éste, se le volvió a elegir en 30 de Julio de 1488, estando don Felipe Vivas en Roma esperando el capelo que le habían ofrecido para que renunciara el Maestrazgo, y teniendo noticia de su nueva elección volvió a este reino para tomar posesión de su dignidad en Octubre de 1448.

Después de la muerte del Maestre Despuig y estando gobernando la Orden D. Felipe de Aragón y Navarra, el Procurador patrimonial de S. M. puso demanda pretendiendo que se declarase nula la donación del castillo y villa de Peñíscola que el rey D. Fernando había hecho; incorporándola a su real Corona y en el privilegio del Maestre Despuig no se hacía de esto mención.

Por atención a la persona del Maestre D. Felipe de Aragón y Navarra, no se dió sentencia en tiempo de éste, pero habiendo muerto en 10 de Julio, en 30 del mismo, el propio rey D. Fernando estando en Orihuela concluyendo las Cortes a los valencianos, dió sentencia en contra de la Orden, en el mismo día en que el Capítulo estaba congregado para la elección de Maestre, y mandó que siempre y cuando el Procurador patrimonial entregase los 150.000 sueldos, cantidad que la Orden había dado por el castillo y villa de Peñíscola, fuera devuelta a su Corona, de la cual no había podido ser separada. (2) «Subfeguens sententia repetitur in Sacri Conventus archivo capsula 37, núm. 10, libro intitulado «libre de molts Privilegis, e Concessions faents per la Batlia de Peníscola, fol. LXXXII, núm. 10.» (3)

Tomó por fundamento esta sentencia, el que esta alhaja, estaba incorporada en el Real Patrimonio de tal suerte, que en

(1) Fray Hipólito Samper. «Montesa Ilustrada», tomo II, parte III, cap. VI, pág. 495, número 824 y D. José Vilarroya. «Real Maestrazgo de Montesa.»

(2) Documento núm. 10.

(3) Fray Hipólito Samper. «Montesa Ilustrada», tomo II, parte III, cap. VI, pág. 513, número 851 y D. José Vilarroya. «Real Maestrazgo de Montesa», tomo I, lib. II, cap. I, núm. 10.

ningún tiempo podía salir ni desmembrarse de él. (1) Esta razón bastó para que la Orden de Montesa perdiera la posesión más preciada que tenía. (2)

Habiéndose reintegrado la Orden de la cantidad de 150.000 sueldos que había dado para hacerse con la posesión de Peñíscola, luego de pérdida, resultó, que el cargo de capitán del castillo y villa, había desaparecido, quedando con este un cargo menor en la Orden y aligerada con la supresión la Mesa Maestral de muchos censos que respondía: decidió la Orden que las ciento cincuenta libras de renta que disfrutaba el dicho capitán, las pagase la Mesa Maestral y en un capítulo general celebrado en Valencia en el Temple el 4 de Septiembre de 1489, se estableció que con esta renta se crease un beneficio para su caballero, recayendo este en Fray D. Miguel Juan Jofre, pasando luego a Fray D. Luis Gerónimo Vallés, y ultimamente al Maestre Fray D. Francisco Sanz; en 26 de Septiembre de 1501 en lugar de este beneficio, instituyó para Fray D. Enrique Martí y sus sucesores, una Encomienda con título de *la Torre de Embesora* dándole todo lo que pertenecía a la Orden en este lugar, y en la villa de Benasal con la primicia de Culla y la media primicia de Vistabella, Adzaneta, Benasál y Benafigos y de esto resultó la Encomienda que luego se llamó de *Benasal*; de ello dió su conformidad el capítulo, en 14 de Octubre de 1503.

Vivía aun el Maestre Fray D. Felipe Vivas de Camañas, y estaba en la villa de San Mateo, cuidando por la prosperidad de su Orden, cuando la malicia de algunos ambiciosos hizo se le diera veneno, muriendo en 18 de Junio de 1492 y a los cuatro años de su gobierno.

Fray D. Francisco Lausol de Romani, décimo tercio y penúltimo Maestre de Montesa elegido por el capítulo en martes 17 de Julio de 1537.

Con la salida de Peñíscola de la Orden, el Maestre Lausol, movió pleito en la misma. Pretendió Peñíscola, le pertenecía la jurisdicción de *Mero y Mixto Imperio*, en las villas de Benicarló y Vinaróz y la Orden defendió lo contrario, por cuyo motivo, el rey D. Fernando el Católico, sometió el conocimiento de la causa

(1) Son terminantes todas estas palabras en la referida sentencia que consta en la Colección Diplomática, lib II, doc. II.

(2) D. José Vilarroya. «Real Maestrazgo de Montesa», tomo I, libro III, cap VII, n.º 16 y sig.

al Portant-vezes de General-Gobernador y al Baile general de la ciudad y reino de Valencia, pero como el Maestre viera que con la muerte de estos jueces no se proseguía la causa, dió cuenta a S. M. de los inconvenientes que ello resultaba, por lo que don Fernando escribió al Virey y Capitán general la siguiente carta:

EL REI

ILUSTRÍSIMO Duque, nuestro muy caro primo, Lugarteniente y Capitán General: Por parte del Reverendo Maestre de Montesa, se nos ha hecho entender, que ha muchos años que por provisión del Católico Rey D. Fernando, mi señor y abuelo, de gloriosa memoria, se sometió el conocimiento de la causa de Mero Mixto Imperio que pretendía tener la villa de Peñíscola contra dicho Maestre y Orden de Montesa, sobre las villas de Benicarló y Vinaróz, que son de dicho Maestrazgo en ese nuestro reino de Valencia, al Portant-vezes de nuestro General Gobernador, y Baile general, que entonces eran de aquel reino, y que por haberse juntado ellos pocas veces para conocer de esta causa y seguídose después la muerte de los dos, no pudo tener efecto de dicha comisión y provisión real, enviándonos a suplicar que por cuanto aquellas villas de Vinaróz y Benicarló están perdidas por no poderse administrar justicia, y los malhechores sin castigo; que por medio de esto fuésemos servido de someter el conocimiento de la dicha causa a nuestro Baile general de este reino D. Luis Carróz de Villaragut: Nos habemos acordado de remitirlo a Vos con la presente, por la cual os decimos, sometemos y encargamos que con intervención del dicho Baile general, llamadas y oidas las partes y vistos y entendidos los derechos y pretensiones de cada una de ellas, conozcais, declareis y determineis la dicha causa conforme a justicia; que por lo que toca al bien de ella, así procede de nuestra determinada voluntad. Dada en Monzón a 10 días de Septiembre año de MDXLII. IO EL REI =Mains Vice cancellarius=M. Uries Secret.

El último Maestre de Montesa fué D. Pedro Luis Garcerán de Borja, que casó con la marquesa de Navarés por haber dispensado el Papa a los caballeros de Calatrava y Montesa el voto de castidad, de cuyo matrimonio nacieron ocho hijos, siendo el menor, Fray D. Juan de Borja Manuel, de edad 23 años.

Habiendo pensado el Maestre que este su hijo podía sucederle en el cargo, congregó a la Orden a capítulo general el año de

1583 y reunido, denegó la petición que se le hizo. Resentido el Maestre, recurrió a S. M. Felipe II proponiéndole que renunciaría en manos de Su Santidad el Papa Sixto V, el Maestrazgo para que lo anexase, incorporase y uniese a su Real corona de Aragón, y que en recompensa de este obsequio se sirviese emplear en su servicio a su hijo. Aceptó la promesa el monarca haciendo el Maestre la renuncia, alcanzando Felipe una bula del Papa Sixto V, el 15 de Marzo de 1588, dando facultad al rey y a sus sucesores para que tomaran la actual y real posesión del Maestrazgo y para hacer ejercitar y administrar todas y cada una de las cosas que podían los Maestres por derecho, costumbre, privilegio o por cualquier otro modo. En 12 de Septiembre de dicho año el rey mandó se escribiera a la Orden de Montesa para que diera su conocimiento: el sobre estaba dirigido A los Nobles y Amados nuestros los Capitulares de la Orden de Montesa y San Jorge ⁽¹⁾ siendo el contenido de la carta de este tenor.

EL REI

Nobles y amados nuestros. Del Maestre entenderéis la incorporación que Su Santidad ha mandado se haga en mi Corona del Maestrazgo de esta Religión. Hay las causas que sabreis del mismo para que lo recibais con la voluntad que espero, y no es la que menos contentamiento me dá haberos de acoger debajo de mi protección: estad muy ciertos que se tendrá con la *Orden y personas de ella* toda la cuenta que es razón, particularmente en que se *le guarden sus privilegios*, como os lo dirá el Maestre, a quien dareis entero crédito, en lo que de mi parte os dijere, y me avisareis de la satisfacción que en esto me habreis dado. De San Lorenzo a XII Septiembre MDLXXXVII.-IO EL REI.

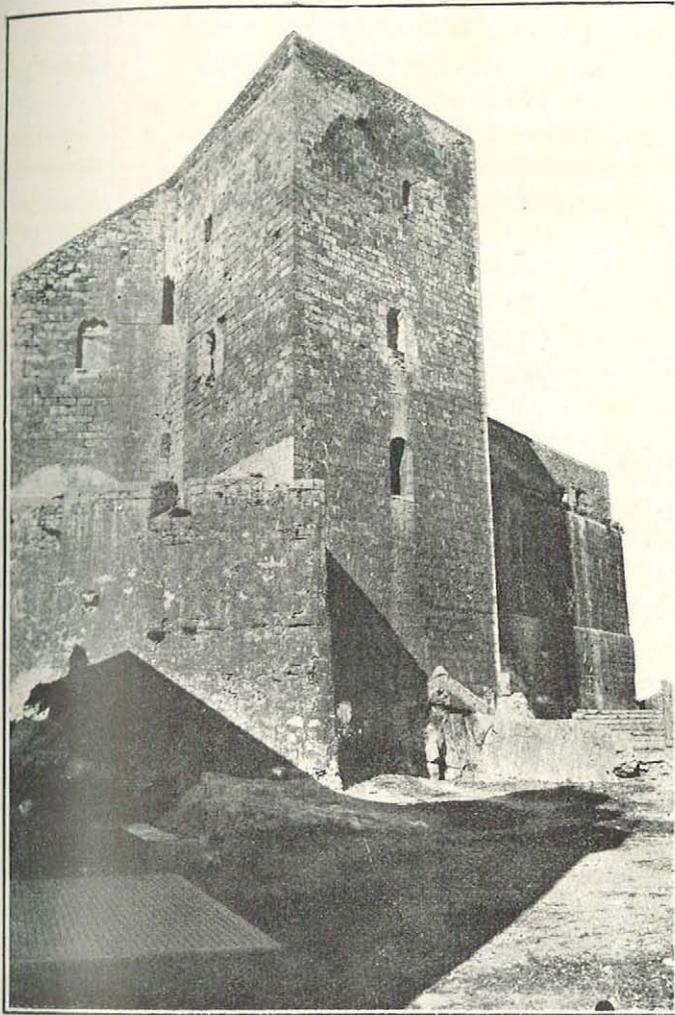
Después de ésto, aun continuó el Maestre Fray Pedro Luis Garcerán de Borja, desempeñando el cargo mientras vivió y así gobernó por espacio de cinco años, muriendo en 20 de Marzo de 1592 entrando luego el rey a administrar la Orden ⁽²⁾

En D. Pedro Luis Garcerán de Borja, quedó concluía la dignidad de Maestre y con él murió la Orden de Montesa y acabó su historia y desde este momento, incorporada al Estado forma parte de su historia general, habiendo sido su vida corta, su gloria

(1) En tiempo del quinto Maestre D. Berenguer de March, se unió la Orden de San Jorge de Alfama a la de Montesa.

(2) Fray Hipólito Samper. «Montesa Ilustrada», tomo II, cap. III, pag. 297.

PEÑÍSCOLA



Torre del Papa Luna

grande, su poder y sus riquezas inmensas y dióle ser la muerte desgraciado que cupo a la del Temple, la piedad de los fieles, la generosidad de los reyes la elevaron a porfía: peleó no sólo en España sino en Italia. ⁽¹⁾

Al tratar de las dignidades y cargos de Montesa, hemos visto que en el orden gerárquico el Comendador Mayor seguía al Maestre en ausencias, enfermedades y vacantes.

Las Encomiendas eran beneficios que la Orden confería a los caballeros, no en propiedad, sino en encomienda. En lo antiguo cada comendador tenía tantos caballeros en su casa como podía mantener con armas y caballo, y como a estos caballeros llamaban encomendados porque estaban en encomienda del Comendador; a las casas donde habitaban llamaron encomiendas, durando ésto más de 200 años, pero como del contínuo trato se originaron discordias, la Orden determinó señalar a cada encomienda alguna cantidad, la cual tuviese la obligación de darla a los caballeros que había de sustentar en su casa, cuyos emolumentos o créditos se llamaron *compañías* o *panes y aguas* y a los caballeros que gozaban de ellos tomaron la denominación de *Acompañados* o *Paniaguados*. ⁽²⁾

Al número de 23 asciende el catálogo de los Comendadores mayores que tuvo la Orden de Montesa, y aneja a este cargo estuvo la encomienda de Peñíscola desde su fundación, con el derecho de la sal, por ser la más principal y de mayores rentas que tenía la Orden, y su importancia era tanta, que su villa en el capítulo y coro, seguía a la del Maestre, siendo sus órdenes acatadas con respeto, y el recibimiento que le hacía el convento cuando en él se presentaba, igualaba al de los Lugarteniente generales, contando la Encomienda de Peñíscola muchas aldeas y villas y en todas ellas tenía el Comendador Mayor jurisdicción civil y Mero y Mixto Imperio, de manera que era un verdadero señor feudal y de vasallos y por su importancia D. Jaime II en 22 de Septiembre de 1320, ordenó al segundo Maestre D. Arnaldo Soler, que dejara estar en Peñíscola el Colector de los derechos reales, como se acostumbraba cuando esta villa era de la Orden del Temple.

(1) D. Antonio Benavides. «Historia de las Ordenes Militares», tomo II, en colaboración.

(2) Fray Hipólito Samper. «Montesa Ilustrada», tomo II, parte III, arts. 1.º y 5.º, pág. 459 n.º 760.

Hasta el Comendador Mayor Fray Berenguer Dumenge nombrado por el Papa Benedicto XIII con despacho dado en Barcelona en 16 de Abril de 1409, tuvieron anexa o en dignidad la Encomienda de Peñíscola, pero por fines particulares de Benedicto y antes de que tomase posesión de ella, reservó para sí el castillo y villa, con toda su jurisdicción, derechos, rentas y emolumentos, y al ver ésto el electo Comendador Mayor, suplicó a su Maestre Fray Romeo de Corbera, le hiciese merced de que le retuviera la Encomienda de Culla que gozaba antes, pues no podía tomar posesión de la de Peñíscola: Así lo hizo el Maestre nombrándole administrador de ella con despacho dado en San Mateo en 1.º de Julio de 1414. ⁽¹⁾

El historiador Viciano en su Crónica de Valencia, dice, que en su tiempo, las rentas de las dignidades de la Orden de Montesa eran: las del Maestre de 12.000 ducados, ⁽²⁾ las del Comendador Mayor de 2.000, las de las Encomiendas de Benicarló y Vinaroz de 1.000. ⁽³⁾

Hemos dicho que el Comendador Mayor, tenía la jurisdicción civil y Mero y Mixto Imperio en todas las villas y lugares de su Encomienda. La simple jurisdicción y Mixto Imperio seguía al magistrado al revés del Mero Imperio que miraba a la persona y no podía delegarse, el cual, lo dió el pueblo romano con especial ley, y no lo tenían todos los magistrados sino aquellos que él quería y solía tenerlo a veces quien no lo era.

Para concluir sólo resta añadir que la Orden de Montesa tenía varios prioratos en esta provincia, siendo uno de ellos Peñíscola, con 150 ducados de renta, que ya lo habían tenido los templarios, así como el de Torre Embesora y Alcalá de Chivert. Fué el de Peñíscola uno de los mejores que tenía la Orden fundado con el título de *Señor de Santiago* (San Jaime), y tenía anexos dos de los más antiguos beneficios del clero, como se dijo al tratar de la capilla de Nuestra Señora de la Ermitana, uno en el altar de Santa Lucía y bajo su invocación, fundado por Sancho Espejo, y el otro en el altar de la Virgen, bajo la invocación de Nuestra Señora de la Esperanza. Este priorato, así como también la

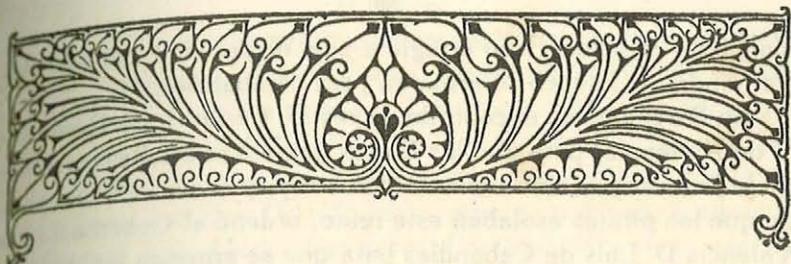
(1) Fray Hipólito Samper. «Montesa Ilustrada», tomo II, parte 3.ª, art. IV, pág. 413, n.º 649. D. José Villarroya. «Real Maestrazgo de Montesa», tomo I, lib. II, cap. I, y D. Antonio Benavides. «Historia de las Ordenes Militares», tomo, II.

(2) Un ducado, igual a 11 reales vellón.

(3) El Archivo. «Revista literaria», tomo V, pág. 86.

retoria, fué quitado de la Orden cuando se incorporó a la Corona el castillo y villa de Peñíscola, y como se ha hablado de Benicarló y Vinaroz, diremos que la Encomienda de estos dos pueblos sólo tenía jurisdicción civil y criminal, hasta azotes inclusive, estando la suprema jurisdicción en poder del Gobernador de Valencia por disposición del emperador Carlos V, de 8 de Mayo de 1523, por los sucesos que hubo entre estas villas y Peñíscola. La Encomienda respondía de 40 libras por una compañía y la administraba a tiempo en que escribía su «Montesa Ilustrada», Fray Hipólito Samper como él dice, la Sra. D.^a Lucrecia de Palafox, hija de los marqueses de Hariza y mujer que fué del Sr. D. Francisco Folch de Cardona, caballero de la Orden de Montesa, Comendador de Quintana, Gentil-hombre de la Cámara de Su Majestad marqués de Guadalest y Almirante de Aragón.





CAPÍTULO XXI

Las Germanías

Sus causas.—Junta de los Trece.—Muerte de Juan Lorenzo.—Los agermanados ponen sitio a Benicarló y tratan de apoderarse de Peñíscola.—Batalla de Gandía.—El virrey y muchos caballeros se refugian en Peñíscola.—Batalla de Orihuela.—Muerte de Vicente Peris y de Sorolla.—El Encubierto.—Carlos V ordena a D.^a Germana de Foix castigue a los revoltosos.



CAUSAS del movimiento popular que con el nombre de *Germanía* se inició en Valencia, fueron, de una parte, las continuas correrías que los moros después de su expulsión hicieron a estas costas, que por haber nacido en ellas conocían tan perfectamente, causando

los mayores daños, y de otra el completo apartamiento de la nobleza de las clases populares: aquella infatuada con sus títulos y riquezas, y éstas envalentonadas por ser las más numerosas.

Invasión se hallaba Valencia por una horrorosa epidemia en 1519, huyendo de la peste autoridades y clase elevada por los estragos que causaba, y en estas circunstancias, se presentaron los argelinos en este litoral, haciendo desembarcos para dedicarse al pillaje. Aprestáronse los artesanos para impedir las incur-

siones de aquellos y con arreglo a una disposición del rey don Fernando el Católico se armaron para combatirles.

En Barcelona se encontraba el rey D. Carlos I de España y V de Alemania, para que las Cortes que allí se estaban celebrando le jurasen y le reconociesen como rey, y desde allí, en vista de que los piratas asolaban este reino, ordenó al Gobernador de Valencia D. Luis de Cabanilles para que se armasen los pueblos del litoral, orden que comunicó el gobernador a los tres brazos para que se pusiesen de acuerdo para alistar a cargo del General, es decir, a costa del reino y del rey, cien lanzas. Los clavaros y mayores de los oficios y cofradías en 22 de Junio de 1519, contestaban al gobernador que acataban lo ordenado por el rey y que el armamento debía hacerse por parroquias en donde entrasen caballeros, ciudadanos, artistas y menestrales y que los capitanes fuesen caballeros.

Apercibidos los nobles del movimiento iniciado por la clase popular y lo mal parados que ellos habían de salir al verles armados, aprestáronse a la defensa y al Emperador acudieron para que ordenase el desarme: mas conocida por los agermanados la pretensión de aquéllos, enviaron una comisión al Monarca que sancionó el uso de las armas y el poderse reunir militarmente, dándoles con ello carta blanca para desahogar su furor contra la nobleza y el hacerse dueños los artesanos de Valencia en Julio de 1520, haciendo los agermanados ruda oposición al virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, conde de Melito, que el Emperador había nombrado por jefe militar de la Ciudad.

Quedó organizada la milicia y para mandarla, de entre ella, se nombraron sus jefes poniéndose al frente Juan Lorenzo, alma de este movimiento, que aunque de oficio peraire o cardador de lanas, de edad algo avanzada y de carácter severo, era persona de bastante instrucción por lo que le llamaban *oráculo del pueblo*, y para que le ayudasen reclamó la cooperación de Guillém Sorolla y de Peris.

Habiendo Juan Lorenzo convocado a las cofradías y expuesto el peligro de que estaba amenazada la costa por los argelinos, aquellas prestaron su conformidad de unirse o agermanarse: procedieron a armarse y hacerse con banderas y atambores, quedando de este modo establecidas en Valencia las germanías, de *germán* o *hermandad*, las cuales entre los suyos nombraron una junta

compuesta de doce individuos en recuerdo de los doce apóstoles y como presidente a Juan Lorenzo, o sean trece. En 28 de Diciembre se eligió la Junta de los *Trece* para 1520, formada por Antón Garbí, peraire; Sebastián de Nolla, vellutero; Guillém Sorolla, tejedor; Vicente Majolí, labrador; Pedro Villes, fundidor; Pedro Baya, curtidor; Damián Isern, guantero; Alvaro Carmona, cordonero; Juan Lledó, bonetero; Gerónimo Cervera, velero; Onofre Peris, espartero; Juan Sancho, mesurador, y Juan Gomis, pescador.

Con la protección que el emperador Carlos dispensaba a esta milicia armada, llena de arrogancias y el ningún caso que de los caballeros y señores hacía, vinieron éstos a comprender pronto, los grandes males que se avecinaban sobre la ciudad y reino por esta nueva organización popular que tan orgullosa se encontraba al ver el considerable aumento de sus partidarios, y la gran popularidad de sus jefes, en particular la de Sorolla, que llegó a que el pueblo le gritara *¡viva el rey Sorolla!* porque había circulado por Valencia la noticia falsa de que el virey le había dado garrote secretamente.

Los graves sucesos que ocurrían y la falta de seguridad personal, dió lugar a que las familias principales salieran de Valencia, incluso el virey que lo hizo en 6 de Junio marchando a Játiva, que el Monarca influído por los nobles, tomara el asunto por su cuenta y ordenara desde Bruselas en 3 del mismo mes al Maestre racional «para que las armas fuesen recogidas y depositadas en manos de terceras personas donde estén seguras para servirse dellas en defensión de la tierra y en casos lícitos, y no para que dellas se haga el abuso que hasta aquí...» y de que Juan Lorenzo, que tanto trabajó para evitar los atropellos que el pueblo cometía y el ningún fruto que sus esfuerzos tenían, exclamara con acento de desesperación «no por cierto fué inventada la germanía, ni hecha, para hacer cosas tan escandalosas y tan abominables, sino para castigar lo malo, hacer justicia y poner en paz y sosiego la tierra, y pues la gente sin orden se desmanda a hacer y emprender toda cosa mal, veo claramente que éstos serán causadores de la perdición y desolación de la ciudad, porque no tienen vergüenza, ni temen a Dios y al rey, ni creen a los ancianos que les aconsejan» y dirigiéndose a Vicente Peris y a otro agitador de las masas, exclamó: «vosotros dos seréis la

perdición de Valencia.» Luego que dijo lo anterior, vencido por la emoción y perdido el conocimiento murió al poco rato, pasando Sorolla y Vicente Peris a ser los principales jefes de aquel movimiento, que si hasta la fecha había sido conducido por un hombre prudente, había de ser luego guiado por personas impetuosas y exaltadas.

El movimiento iniciado en la capital pronto fué alcanzando alarmantes proporciones, creciendo como ola embravecida en medio de tempestuoso temporal, debido a los Trece de Valencia, que trataban de llevar a todos los pueblos del reino aquella rebelión, en particular a los de esta provincia como más afectos siempre a la monarquía. Ruda oposición encontraron aquellos en Morella, Traiguera, Vinaroz, Benicarló y otros pueblos del Maestrazgo, por encontrarse reacios en seguir el movimiento por entender el poco provecho que se había de sacar y considerarlo perjudicial, no así Peñíscola, Castellón, Villarreal, Burriana, Villafamés, Portell y Forcall que establecieron su germanía.

Viendo el virey la imposibilidad de detener el desarrollo creciente de esta rebelión popular, mandó desde Játiva, donde se encontraba, se reunieran sus tropas, escribiendo al propio tiempo en 20 de Agosto de 1520 al Gobernador de Castellón D. Rampstón de Vicianá, viera el número de hombres con que pudiera contar, contestando éste en 4 de Septiembre, había hecho el llamamiento a los pueblos, y con respecto de Peñíscola escribía, que los de esta villa le manifestaban que no sólo necesitaban sus hombres para defender su tierra, sino que pedían municiones con que proveer su castillo.

La villa de Cervera se agermanó con San Mateo, y en Benicarló en vista del grave aspecto que la sublevación tomaba, el justicia y jurados al conocer que algunos individuos de la villa trataban en secreto de agermanarse, convocaron al pueblo en 9 de Enero de 1521, a junta general, para manifestar que la germanía era muy escandalosa y mala, que redundaba en daño del rey y del Maestre de Montesa, señor de Benicarló, y para protestar del acto de siete de sus vecinos que se hallaban haciendo trabajos entre sus convecinos, bajo las órdenes de los Trece de Valencia en favor de la germanía.

En 3 de Febrero, habiendo aumentado en Benicarló el número de revoltosos a veintiseis, pidieron a D. Francisco Despuig,

Comendador Mayor de la Orden de Montesa, les permitiera bendecir su bandera en la iglesia; no siendo escuchados y no encontrándose fuertes para insistir, reclamaron el auxilio a los de San Mateo, los cuales escribieron a Despuig en 19 de Febrero, condoliéndose no permitiera a los de Benicarló bendecir su bandera, amenazándole al mismo tiempo de ir sobre la villa, pero como el Comendador insistiera en que no se había de bendecir, los agermanados reunieron un ejército de ocho banderas, compuesto de gentes de San Mateo, Forcall, Cervera y otros pueblos poniendo sitio a Benicarló en 16 de Marzo, pero fué sin resultado por la valerosa defensa del Comendador Mayor D. Francisco Despuig y de los Comendadores de Benicarló y de Ares, que con otros caballeros y amigos suyos allí se encontraban, contentándose los agermanados con saquear y quemar sus arrabales y causar grandes daños en el campo, arrancando viñas, cortando árboles y destruyendo sus casitas y norias. Durante este sitio los Trece de Valencia, comisionaron a Alonso Rodríguez y Miguel Odena, para que fueran a la villa de Benicarló a concertar la pacificación con el Comendador, el cual, no accediendo a lo solicitado, tuvieron que salir del pueblo y pedir socorro a los Trece.

No habiendo podido los agermanados apoderarse de Benicarló, levantaron el sitio en 27 de Marzo, y tomando sus banderas marcharon a sus tierras, y la de Benicarló entró en la villa, quedándose en su germanía sin que se opusieran sus vecinos ni su Comendador, a pesar de mostrarse contrario, por haber sido impuesto por el Maestre que lo concertó con los Trece de Valencia, donde residía.

Sobre Peñíscola marcharon los agermanados para apoderarse de la plaza, que era defendida por su Alcayde y escasas fuerzas; mas viendo éste las intenciones de aquellas gentes, se encerró en el castillo, haciéndose así fuertes hasta que llegaron los refuerzos para socorrer a Benicarló, consistentes en cuatrocientos catalanes al mando del vizconde Mosen Luis Boteller de Oliver, llegando en el entretanto el Gobernador de Castellón a Peñíscola para socorrerlos por orden del virey con tropas de infantería y caballería. A la llegada del gobernador, los agermanados hicieron tocar el atambor y una mujer llamada Valduina se apoderó de la caja y la arrojó sobre las rocas y hecha pedazos nadie se tomó la molestia de recogerlos.

Era de suma importancia la conservación de la plaza de Peñíscola, por servir de punto de apoyo para las operaciones en la comarca de la Plana, y mientras, los agermanados en Peñíscola en 11 y 13 de Abril pedían socorro a los Trece de Valencia, pues ellos se perdían y el castillo se defendía; el virey por otra parte encargaba con insistencia la defensa del castillo y escribía a Oliver, como Oficial real que era, para que socorriese a los de la fortaleza, acordando todos, enviar por mar doce hombres con provisiones de boca y municiones penetrando en el castillo, valiéndose de la escalera llamada del Papa Luna. Con el refuerzo arreció el ataque y se destruyeron muchas casas y como los auxilios pedidos a los Trece no llegaban, quedó el pueblo por el rey. En 16 de Abril, el virey desde Denia felicitaba a sus defensores y en otra carta del 23 al mismo Oliver, añadía por posdata y de sus manos estas honrosas palabras: «Señor, toda la esperanza está puesta en vos y no me pesa dello, pues sé que no haveys de faltar a lo que se os pide por merced, y a lo que al servicio de S. M. devemos todos.»

La propaganda activa de los Trece llevó a muchos pueblos del reino la idea que animaba a los agermanados de la capital, y así como en los de esta provincia de Castellón encontró bastante resistencia y poco entusiasmo, en los de Valencia se extendió con gran facilidad, particularmente en los pueblos inmediatos y en donde alcanzó mayores proporciones fué en Játiva, donde residía el virey, el cual temeroso de las arrogancias de aquellos cada día más crecientes, celebró una reunión en Gandía en el Palacio del duque D. Juan de Borja, ⁽¹⁾ a la cual asistió el almirante de Aragón, D. Alonso de Cardona y el mismo virey, y en ella se acordó convocar a todos los caballeros del reino y formar un cuerpo de ejército. Hecha la convocatoria, se reunieron en Gandía hasta doscientos cincuenta caballeros, quinientos cincuenta hombres de a caballo, dos mil infantes y algunas piezas de artillería. Contra estas fuerzas, fué Vicente Peris al frente de ocho mil combatientes al amanecer del día 25 de Julio de 1521; el encuentro tuvo lugar cerca de Gandía, y fué tan violento, que el virey, el duque y demás oaballeros, al ver la batalla perdida por la inferioridad de sus fuerzas, con el resto del ejército marcharon a

(1) Tercero duque de Gandía y padre de San Francisco de Borja, que nació en 28 de Octubre de 1510.

Denia. Aquí estaban las familias de muchos de aquellos señores que les aguardaban para buscar la huída si la suerte les era adversa, y al efecto sin más espera, se embarcaron en una nave genovesa el virey, el duque D. Juan de Borja con sus hijos, el conde de Albaida, el Maestre de Montesa y otros señores muy principales con sus familias «en tan gran número que con ser la nave de alto bordo, no podían alargar los pies según iban de apretados. (1) Hizo el navío rumbo a Peñíscola y aquí llegó el 27 de Julio, siendo socorridos los fugitivos con ropas y dineros por los señores de estos pueblos, marchando enseguida las señoras a Morella, como punto más seguro.

A Peñíscola acudió la madre del duque de Gandía, Sor Gabriela y su hija Isabel, y luego Sor Francisca, para consolar y levantar el abatido espíritu del duque; aquí permanecieron varios días marchando su madre y la hermana de ésta a Baza (Granada) y Francisco (2) y su hermana Luisa (3) a Zaragoza, quedando en Peñíscola en la compañía del duque los otros hijos: Alonso, Enrique, María, Ana e Isabel.

Dos meses estuvo el virey en Peñíscola, o sea, hasta últimos de Septiembre, para reclutar gente y hacerse con dinero para la misma, y en carta de primeros de Agosto, que escribió al Emperador, decía: «Me ha parecido detenerme aquí porque nuestro campo está falto de gente, hasta proveerle de más, porque si gente de Valencia cargase sería el retirar; así mismo doy forma de proveer de dineros para la gente que tenemos y para la de Castilla, que ha de venir, lo cual yo dudo, porque aún los Gobernadores tienen falta de ellos.» (4)

Los agermanados con la victoria alcanzada en Gandía se envalentonaron cundiendo la insurrección, y el virey en estas circunstancias, no encontrando dinero, no podía pagar a sus tropas, viniendo a sacarle de tan apurada situación algunos de los pueblos de la gobernación del Maestre de Montesa que aprontaron la cantidad de 65.400 libras valencianas, contribuyendo luego también las villas reales como Castellón, Villarreal, Burriana, Morella y Peñíscola con 25.000 libras, dándose esta cantidad a

(1) Fernández Herrero. «Historia de las Germanías de Valencia.»

(2) San Francisco de Borja.

(3) La Santa duquesa Excelentísima Sra. D.^a Luisa de Borja y Aragón, condesa de Ribagorza y duquesa de Villahermosa.

(4) Manuel Dánvila y Collado, «Las Germanías de Valencia», pág. 292.

préstamo y con licencia del Bayle general del reino, las que por este hecho fueron proclamadas *Fidelisimas*. A Nules, donde se encontraba el virey en 3 de Octubre, de regreso de Peñíscola, fueron los síndicos de las villas reales citadas que habían aceptado el compromiso: por Peñíscola fué Mateo Company, hijo del notario del mismo nombre.

Si bien la victoria de Gandía llenó de orgullo a Vicente Peris y a los suyos, ganando glorias y muchas riquezas por el saqueo que se hizo en ella y en las ciudades comarcanas, no sucedió lo mismo en Orihuela, que después de tres días de combate, 30 de Agosto, la causa popular, con su tremenda derrota, evitó que la Germanía se extendiera y vino a perder su fuerza expansiva debido a las acertadas disposiciones que el virey don Diego Hurtado de Mendoza iba trasmitiendo desde Peñíscola para que los realistas pudieran lograr la victoria de Orihuela.

Muerto Vicente Peris en 3 de Marzo de 1522, en la calle de Gracia de Valencia, casi a las manos del marqués de Zenete que con grande furia le arremetió, y muerto también Sorolla por la traición de un moro que le apresó y entregó al virey, necesitaba la Germanía ser representada por persona de prestigios, y al efecto, se fijó en un personaje desconocido y misterioso que se hacía llamar Enrique Manrique de Ribera, llegando a ser al poco tiempo un ídolo para los agermanados conocido por el *Encubier-to*. El marqués de Zenete puso precio a la cabeza de este ídolo y en Burjasot matáronle a puñaladas, 18 Mayo.

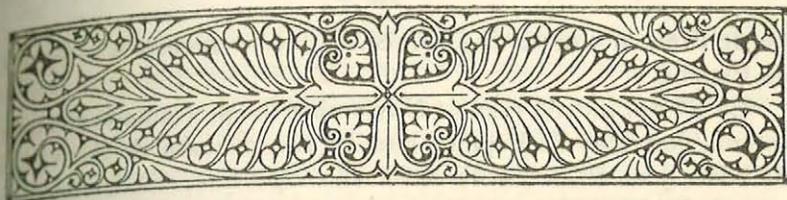
Játiva fué el último baluarte de la Germanía cuando a España volvió el rey D. Carlos, el cual, enterado estaba de los desmanes cometidos por los agermanados y para castigarles dirigió por sí mismo aquellos castigos, encargando de que se llevasen a efecto a D.^a Germana de Foix, esposa que fué del rey D. Fernando II el Católico y entonces casada con D. Juan, marqués de Brandemburgo, Capitán general por virtud de privilegio que para ello le fué concedido y a D.^a Germana, como Lugar-teniente general del reino de Valencia en 27 de Marzo de 1523.

De los principales agermanados, tenía nota el emperador Carlos, y en vista de ella D.^a Germana de Foix, ordenó en 9 y 10 de Enero de 1524, prender a los que más se habían dado a conocer en Valencia y en todo el reino y por pregón, se amenazó con penas muy severas a toda persona que prestara protección

o escondiese a los que huían de aquella disposición. Los nombres de aquellos desdichados según estadística que se formó y castigo que sufrieron, en el archivo de la catedral de Valencia se conservan, siendo ocho los procesados de Peñíscola, acompañando a la pena la confiscación de bienes y como por lo regular los que sufrieron el castigo eran pobres, las villas reales por su rebeldía abonaron fuertes sumas.

Más de 50.000 hombres llegaron a reunir los agermanados en el reino de Valencia, de este número 12.000 perecieron en la lucha, y un buen número en la persecución de que fueron objeto, quedando de las germanías un reguero de sangre y el triunfo de la nobleza a cuya cabeza iba el duque de Segorbe, hijo del infante D. Enrique, nombrado jefe de los imperiales de este reino; y en Castellón como jefe de estas fuerzas D. Rampstón de Viciñana.





CAPÍTULO XXII

Guerra de Sucesión

Reinado de Felipe V, el Animoso.—La disposición testamentaria de Carlos II provoca en España una guerra civil.—El Almirante de Castilla alma de la conspiración.—El Archiduque de Austria es proclamado en Denta rey de España con el nombre de Carlos III.—Las tropas del Archiduque se apoderan de Vinaroz.—Inútiles esfuerzos para recuperar la villa.—Sitio de Peñíscola.—Los sitiados acosados por el hambre realizan varias salidas.—Memorable salida que los peñíscolanos hicieron el 21 de Abril de 1706.—Por la total carencia de comestibles el gobernador D. Sancho de Echevarría convoca junta general.—Alocución del gobernador y contestación heroica del cura párroco Dr. D. Juan Vales y del Dr. D. Agustín Ayza.—El gobernador D. Sancho comunica a Felipe V lo sucedido en el Consejo general.—Respuesta del Rey.—D. Sancho ordena la demolición del convento de Trinitarios.—Gracias y mercedes que Peñíscola alcanzó de su rey Felipe V.



Al morir el rey D. Carlos II *el Hechizado*, último monarca de la casa de Austria en 1.º de Noviembre de 1700, el Consejo de Castilla, notificó a Luis XIV, rey de Francia, por mediación de su embajador en Madrid, el Duque de Blecourt, el fallecimiento de aquél y

mandó copia de la disposición testamentaria al embajador en París, Marqués de Casteldosríos, para que la presentase al nuevo rey D. Felipe de Borbón, duque de Anjou, segundo hijo del Del-

fin de Francia y nieto de D. Luis XIV, como sucesor a la Corona de España.

En 24 del mismo mes de Noviembre fué proclamado con toda solemnidad, Rey de España, cuando sólo contaba dieciseis años de edad, y en 18 de Febrero del año siguiente, 1701, hacia su entrada en Madrid en medio de grandes demostraciones de alegría al ver el pueblo un joven tan gallardo y cortés. En 11 de Septiembre del mismo año, contraía matrimonio Felipe V, apellidado el *Animoso*, con D.^a María Luisa, que sólo tenía trece años de edad, hija de Víctor Amadeo segundo de Saboya y de D.^a Ana de Orleans, naciendo de esta unión Fernando VI.

La disposición testamentaria de D. Carlos II, encargando a sus vasallos admitieran por Rey al que él elegía, dió lugar a que se encendiese dentro de la península una empeñada lucha que había de producir torrentes de sangre, no sólo en España, sino en otras naciones y diferentes mares, por la gran alianza organizada contra los Borbones por los gobiernos de Londres, Viena y la Haya, y la declaración de guerra el 16 de Mayo de 1702, uniéndose a los aliados, en 6 de Mayo de 1703 el monarca portugués firmando un tratado reconociendo al archiduque de Austria como rey de España.

En este reino de Valencia se crearon dos bandos: uno defensor del archiduque, que tomó el nombre de *maulets* y otro defensor de Felipe, que tomó el de *botiflers*.

Regidos se hallaban los destinos de España por el cardenal Portocarrero en los últimos días de Carlos II, pues éste, con el fin de que no parasen los negocios con motivo de su enfermedad, al día siguiente de otorgada la disposición testamentaria dió un decreto otorgando la suprema autoridad a su cardenal y ministro, entregándole los Reales sellos, honor que nunca gozó vasallo alguno; ⁽¹⁾ y como su influencia pesara en el ánimo de Felipe V y en la corte de Francia, continuó en la privanza del rey, resolviendo los asuntos de mayor trascendencia y apartando del real palacio a las personas afectas a la casa de Austria, siendo uno de los primeros que sufrieron este apartamiento el almirante de Castilla D. Juan Tomás Enrique de Cabrera, conde de

(1) Bacallar y Sanna (Vicente). «Comentarios de la guerra de España», tomo I, pág. 21 Génova.

Melgar y duque de Medina de Rioseco, decidido partidario de la casa de Austria y enemigo irreconciliable de Portocarrero.

Alma de la conspiración que se iba fraguando en España contra el trono de Felipe, era el almirante de Castilla, que con disimulo proporcionaba a la corte de Viena los informes que se le pedían, dando a entender al archiduque Carlos y a los suyos, como cosa muy fácil el apoderarse del reino por el descontento de los españoles hacia su rey, y por el abandono en que estaban las provincias y plazas. Efectivamente grande era el abandono y abatimiento en que había quedado la nación española a la muerte de Carlos II; las fronteras y las provincias estaban en completo olvido sin que se hubiese pensado en fortificar. Andalucía, Valencia y Cataluña, consideradas las tres como llaves de la península, ni proveer de guarniciones de artillería las plazas fuertes desde Rosas a Cádiz, haciendo ascender el marqués de San Felipe, escritor de los sucesos que se desarrollaron en este tiempo, todas las fuerzas de tierra en España en el año 1.700 o veinte mil hombres y la marina a trece galeras. ⁽¹⁾

Conociendo Portocarrero el desafecto que el almirante de Castilla tenía a Felipe y por vengarse de su enemigo, propuso al rey se le nombrara como embajador de la corte de Francia en donde no podría hacer política contraria ni causar mal alguno. Esta resolución causó al almirante el mayor disgusto, pues creyó ver en ella un lazo que se le tendía y dando a entender al rey que admitía tal distinción y de que allá marchaba, lejos de hacerlo así y sin que nadie pudiese penetrar en sus intenciones, tomó el camino de Lisboa seguido de un séquito de trescientas personas para ponerse a disposición del archiduque Carlos que le recibió con muestras de gran afecto y miraba su llegada como un acontecimiento de importancia para los austriacos, entrando con este motivo, al saber la noticia el gabinete de Madrid, gran inquietud viendo en ello el preludio de una guerra civil. El rey declaró rebelde al almirante y mandó fueran confiscados sus bienes y el pueblo censuró aquel proceder y sirvió de ejemplo el castigo que se impuso, dando ocasión a que aumentara la devoción al rey Felipe, el cual contaba con un partido numeroso y para hacer la guerra había decidido ponerse al frente de sus tropas.

(2) Guillermo Coxe. «España bajo el reinado de la casa de Borbón», traducida por don Jacinto de Sales Quiroga, tomo 1, pag. 102 y 373, nota. Madrid, 1846.

Un consejo de guerra se tuvo en Lisboa al que asistieron el príncipe Jorge de Darmstad, el rey y la reina de Portugal, el archiduque Carlos, el almirante de Castilla, el príncipe del Brasil, la reina Catalina, los jefes de la escuadra y los ministros. En este consejo propuso el príncipe Jorge que se llevara la guerra a Cataluña. «Por estar allí formada la conjura por la mayor parte de los nobles y ciudadanos y ser gente pertinaz en la rebelión, que la tenían por costumbre: Que no era Barcelona plaza fuerte y que la rebelión se había extendido a los reinos de Aragón y Valencia, según manifestación del conde de Cifuentes: Que los religiosos y eclesiásticos estaban por la casa de Austria menos los jesuitas: Que rendida Cataluña, era fácil el camino a todas partes, pues no había en ella más plazas que Tortosa y Gerona: Que el reino de Aragón estaba abierto todo, siendo de poca resistencia el castillo de Lérida y el de Alicante en el de Valencia. Y que al lado de Felipe habían muchos traidores.» De este parecer fué el austriaco y los alemanes, pero se opuso el almirante de Castilla manifestando: «Que debía atacarse la Andalucía porque nunca obedecería Castilla a rey, que entrase por Aragón, porque ésta era la cabeza de la monarquía, y rendidas las Castillas obedecerían forzosamente los demás reinos y aún la Cataluña, y con más facilidad, ya que estaba inclinada a los austriacos: Que las promesas de Cifuentes no tenían fundamento: Que no se debía fiar el rey de los catalanes, gente voluble y tan amante de sí mismo, que si les importase mudarían de partido: Que con 12.000 hombres no era fácil tomar tantas plazas, ni eran de servicio alguno los del país, que sólo saben pelear como ladrones, enteramente ignorantes de la disciplina militar: Que se debía dar a la cabeza, que era Castilla, y que la mejor puerta por ella era la Andalucía porque estaba en Cádiz y Sevilla el emporio de la riqueza que venía de América, la cual obedecería al dueño de ellas: Que también podrían entrar los portugueses por los Algarbes.» ⁽¹⁾ Este voto fué de la aprobación del rey de Portugal y de la mayoría de sus consejeros y el archiduque Carlos se hubiese inclinado a él a no tener la misma opinión que el príncipe Darmstad. Nada se determinó en este consejo y luego que hubo desembarcado el general Skiovel hubo otra junta y en ella se determinó fuese Ca-

(1) Bacallar y Sanna. T. I, pág. 193.

taluña la destinada a servir de teatro en aquella lucha sangrienta que había de terminar en un tratado de paz entre ambos contendientes.

De Lisboa salió el 11 de Julio de 1705 la escuadra inglesa y holandesa con 6.000 hombres mandada por Peterborough y en ella iba el archiduque Carlos: en 9 de Agosto apareció en aguas de Alicante, en donde se mantuvo a la capa, unos días andando luego delante de Altea, publicando enseguida Peterborough un manifiesto sosteniendo los derechos que tenía la casa de Austria a la Corona de España, de cuya publicidad se encargó un oficial llamado Basset, valenciano muy conocedor del país y afecto al archiduque, el cual formaba parte de la expedición. Los habitantes de Altea fueron los primeros en saludar y prestar acatamiento al archiduque, y Denia fué la primera ciudad de la Corona de Aragón que faltó a la fidelidad de su rey Felipe V por haber entregado su gobernador, D. Felipe Antonio Gabilá, las llaves de la misma y su castillo al pretendiente y desembarcados que fueron ingleses y holandeses, entraron en la población que rebosaba de entusiasmo por el austriaco y entrando con los del pueblo en el templo se cantó un solemne Tedeum, aclamando por rey de España al Sr. D. Carlos III de Austria. El grito de rebelión estaba dado y a los entusiasmos de Altea y Denia siguieron los de otros pueblos cercanos aumentando los entusiasmos por el archiduque. Después de este suceso volvió la escuadra a levantar anclas tomando el derrotero de Barcelona, dando fondo delante de ella el día 25; el 29 desembarcó D. Carlos y el 9 de Octubre fué entregada la ciudad al archiduque.

Con el feliz suceso que tuvieron en Barcelona las armas de D. Carlos, cobraron más bríos sus partidarios y su causa fué ganando muchos prosélitos, y mientras Felipe, después de la capitulación de Barcelona, volvía con sus tropas a Castilla por Navarra, D. Carlos con los suyos se internaba por Aragón, que le obedeció sin violencia, pasando después de apoderarse de Zaragoza al reino de Valencia, que no le opuso ninguna resistencia. Los tres reinos: Cataluña, Aragón y Valencia habían caído en poder de las tropas austriacas, quedando adictas sólo cuatro plazas: Rosas, en Cataluña; Jaca, en Aragón; Alicante y Peñíscola, en el de Valencia; esta última se debió al esfuerzo de su gobernador D. Sancho de Echevarría y al valor de sus vecinos que

con arrojo la defendieron de los ingleses que tanto la deseaban. (1) Efectivamente, el gobierno de Felipe V, poco interés tomó en defender este reino de Valencia, que le hubiera sido más adictos teniendo mayores garantías y contando con tropas reales necesarias para contener las fuerzas de los enemigos, y lo prueba el hecho que habiendo caído Vinaroz en poder de las huestes del Archiduque, y causado en Valencia este suceso tan mal efecto, que obligó a la ciudad y cabildo eclesiástico a suplicar al gobierno se aprestara a la defensa del reino, mientras las corporaciones oficiales acudían al virey con el fin de que tomase las medidas apropiadas para recuperar la villa. Teniendo en cuenta el gobierno tan justas peticiones y dada la triste situación de los pueblos, se mandó fuese recuperado Vinaroz mandando los regimientos los coroneles Mahoni y Montenegro para las operaciones de sitio, y encargando el mando de estas fuerzas al general D. Juan Antonio Amezaga, dándole la orden para que utilizase la artillería de Peñíscola y cuantos pertrechos de guerra fueren necesarios.

Dispuesto todo y llegando a Vinaroz se dió principio al bloqueo, pero cuando las fuerzas de Felipe se disponían al ataque, recibió el general órdenes apremiantes para levantar el sitio y retirarse con todas sus tropas hacia Aragón, quedando el reino en poder de los austriacos que lo dominaban por completo. Viendo los de Valencia lo infructuoso de esta operación y disgustados como lo estaban por el abandono en que el rey Felipe tenía al reino y lo poco que de él debían esperar, con el fin de impedir los avances del enemigo, determinaron que la plaza de Vinaroz fuera recuperada, volviendo a la obediencia de su rey Felipe V, organizando al efecto algunas partidas de paisanos del Maestrazgo y de algunos pueblos de las inmediaciones de Valencia como Sagunto, con una compañía sostenida por la villa y que venía ya prestando servicios desde hacía más de dos meses en la costa de Castellón a Peñíscola; puesto el marqués de Pozo Blanco al frente de estas fuerzas, a las que se unieron varios caballeros de la nobleza de Valencia, se situaron en Benicarló en Octubre de 1705, dirigiendo desde allí sus correrías contra los partidarios de D. Carlos que se abrigan en Vinaroz, evitando el

(1) Fray Nicolás Belando. «Historia civil de España». Parte 1.ª, cap. 50, pág. 264, Madrid 1735.—Bacallar y Sanna, tomo I, pág. 206.

desembarco de tropas de éste. Ningún resultado dió el esfuerzo de estas gentes animadas de tan grande patriotismo, no pudiendo evitar que estos pueblos fueran invadidos por las armas del archiduque; sólo Peñíscola como plaza fuerte se hallaba libre y adicta a su rey Felipe V, sirviendo de refugio a sus leales, los cuales muy pronto experimentaron las funestas consecuencias de un sitio, como así sucedió con motivo del bloqueo que por disposición del general austriaco conde de Cifuentes, se había establecido y hecho efectivo por el inglés Juan Jhones, coronel de caballería. Apretado el cerco y con el fin de que Peñíscola se viera en la extrema necesidad de capitular, se ordenó que la fragata de la villa de Vinaroz construída y aparejada por el vecindario para su exclusiva defensa, pasara a la vista de Peñíscola para apresar cuantas embarcaciones de este pueblo encontrase.

Ocho días después de este suceso, que ningún resultado dió, se presentó en Vinaroz el capitán D. Juan Bautista Leyda, enviado por Jhones para manifestar la presencia en las aguas de Peñíscola de tres embarcaciones de gran porte y la posibilidad de un desembarco de tropas para hostilizar, con el apoyo de los de la plaza, a las fuerzas ocupadas en el bloqueo: y que el pueblo de Vinaroz levantara somatenes para auxiliar a estas fuerzas. Otra orden había en contrario dictada por Cifuentes, cual era, la que el pueblo de Vinaroz se aprestara con trescientos hombres para ir contra Tortosa, pero se decidió que estas fuerzas acudieran a reforzar dicho bloqueo, dando de ello cuenta al conde de Cifuentes.

Habiendo el general Cifuentes regresado a Vinaroz, dispuso saliera otra vez con rumbo a Peñíscola la fragata, juntamente con otros dos buques, todos bien armados y tripulados, con el sólo fin de que Peñíscola no recibiese ningún socorro. Así se hizo durante algunos días, y regresados que fueron, presentóse en Vinaroz el capitán D. Juan Alaix al Justicia y gobernador militar, para que por todos los medios se impidiera que Peñíscola fuera auxiliada, atendiéndose sus indicaciones. ⁽¹⁾ Y así iba resultando desde el momento en que las tropas del rey Felipe a salvar la plaza no marchaban impugnando el bloqueo en que Jhones la

(1) D. José Rafels García. «Historia de Vinaroz.»

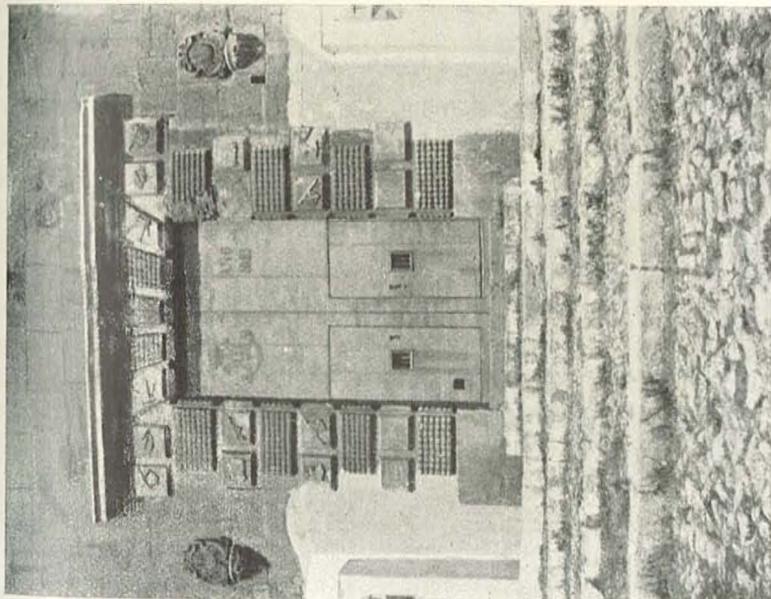
tenía, sin que el conde de las Torres, jefe del ejército auxiliar y condecorado con el pomposo título de general de artillería del estado de Milán, pero que no había mandado ejército alguno, se dignara socorrerla a pesar de estar próximo. Tal era el general que Mr. Amelot destinó a mandar el ejército que debía operar en este reino, descubriendo a los primeros pasos su falta de capacidad para dirigir una empresa tan vasta, pues no pensó como debía en levantar el sitio de Peñíscola puesto por Jhones, lo que le hubiera sido muy fácil, atendida la calidad de sus tropas, adquiriendo una reputación que le hubiera hecho respetable, animando de este modo a los aterrados pueblos, resolviendo ir sobre Morella que se le rindió, trasladándose enseguida a San Mateo para apoderarse de él, que lo hubiera conseguido, y que no le era posible conservar, a no impedirlo Jhones que levantó el sitio de Peñíscola. ⁽¹⁾

A Tortosa se encaminaba el Archiduque D. Carlos y había de pasar por Vinaroz por el camino llamado de Peñíscola: el regocijo que reinó en esta villa por tal motivo se trocó en alarma al saber aquellos vecinos que las tropas de Felipe mandadas por el duque de Berwich generalísimo de las tropas españolas, iban a dejarse caer sobre Vinaroz, hasta el extremo que algunos de sus vecinos abandonaron sus viviendas en busca de su seguridad personal, que creyeron les había de faltar en su pueblo. De Cabanes bajaba con sus tropas el duque de Berwich y como general previsor dejó escalonadas sus fuerzas en Torreblanca, Alcalá y Benicarló en 19 Mayo de 1706, entrando sólo con su Estado mayor en Vinaroz y con sus oportunas y previsoras disposiciones y el acertado nombramiento que tenía hecho de Gobernador militar de Peñíscola y su distrito a favor de D. Sancho de Echevarria, persona de carácter bondadoso y de grandes dotes de mando e ilustración, no sufrió el pueblo de Vinaroz el menor daño por las tropas del Archiduque. ⁽²⁾

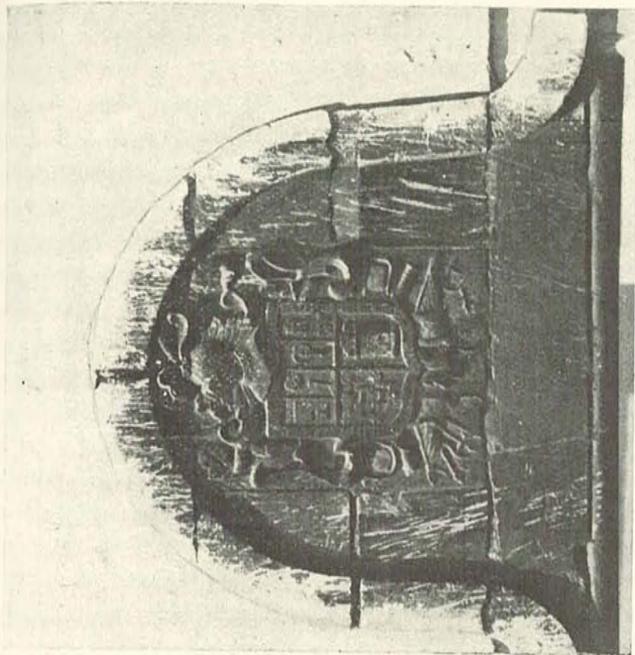
La batalla de Almansa, que tuvo lugar el 25 de Abril de 1707, librada por el duque de Berwich contra las fuerzas mandadas por el marqués de las Minas y Galloway, aseguró el feliz resultado de futuras empresas en favor de Felipe V. Al día siguiente de esta gran victoria, tomó el mando de las tropas el

(1) D. Vicente Boix. «Historia de la ciudad de Valencia», tomo I, lib. II.

(2) D. José Rafels García. «Historia de Vinaroz.»



Portada de la Capilla de la Ermitana



Escudo de armas existente en la antigua Casa de los Cardonas

duque de Orleans, determinando traer a la obediencia del rey Felipe a los reinos de Valencia y Aragón, dividiendo al efecto su ejército, dando el mando del primer cuerpo al general Asfeld y el del segundo lo reservó para sí, ayudado de Berwich. (1)

Gran regocijo produjo a los habitantes de esta comarca la venida de aquellas tropas, pero luego se trocó en disgusto al conocer las órdenes que se habían dado a las guarniciones de los pueblos para que se replegaran y marcharan a los cuarteles de invierno situados a la parte sur del río Mijares. Con tal disposición creyéronse los habitantes expuestos a las iras de los austriacos, aumentando la alarma y el desaliento al tener conocimiento de una disposición que en 17 de Diciembre dictó el M. I. Sr. don Sancho de Echavarría, gobernador de Peñíscola y su distrito, residente entonces en Vinaroz, de retirarse a Peñíscola, en vista de que las tropas habían marchado a los cuarteles de invierno. Quedaba pues justificado el espanto que se había apoderado de muchas gentes con este abandono, y la necesidad en que se vieron de emigrar dirigiéndose la mayor parte a buscar un seguro refugio en Peñíscola. (2)

Fundados motivos había para creer, dada la situación y fuerte defensa de Peñíscola, lo codiciada que había de ser la plaza por las tropas del archiduque y de que entrara en sus cálculos apoderarse de ella sacándola del poder del rey D. Felipe.

Apercibidas estaban las autoridades de Valencia del movimiento de las escuadras inglesa y holandesa y de la entrada de éstas en las costas de este mar, y preveyendo el virey que podía ser la plaza bloqueada por el enemigo, envió para girar una visita de inspección, en 6 de Agosto de 1605, a D. Jaime Borrás portantvezes de capitán general, el cual, viendo que la plaza estaba desprovista de leña, hizo presente al cabildo municipal se almacenaran en Peñíscola a la mayor brevedad mil cargas de leña, quedando el cabildo en cumplir enseguida lo ordenado, según aparece por el acta de la sesión que tuvo el Ayuntamiento el día siguiente, o sea el siete.

Con gran celo y actividad secundaban las autoridades de Peñíscola las órdenes que recibían para hacer frente al enemigo que tan cerca tenían, y con más decisión las cumplimentaban, por no

(1) Conde de Toreno. «Historia de España», tomo I, lib. II, cap. II.

(2) D. José Rafels García. «Historia de Vinaroz».

contar con tropa la plaza y ser ellos sus únicos defensores, por lo que, su gobernador el coronel D. Sancho de Echavarría que había tomado posesión de su cargo el 11 de Octubre, en 15 de Diciembre comunicaba al Ayuntamiento de la villa por medio de su jurado mayor D. Juan Ayza, y así consta en el acta de la sesión que este día se celebró, lo muy agradecido que estaba de los afectos que venía recibiendo de los naturales de la villa, y de la fidelidad y amor que tenían a su rey, D. Felipe V. Por esta acta se ve que el aprovisionamiento continuaba, pues en ella se dice, que habiendo el gobernador traído a la plaza una vacada para matarla y hacer cecina, los Sres. Capitulares, habían resuelto se devolviera a su procedencia, pues la villa había tomado a su cargo comprar cien cabezas y más aún, si más llevasen, de ganado lanar, para que la plaza se aprovechase de las reses si llegaba el extremo de ser sitiada. En esta misma acta del 15 de Diciembre de 1705, se hace constar, que la harina que hay almacenada se reparta y se dé por igual a todos los vecinos.

Tres días después, o sea el 18, se presentaban ante Peñíscola las tropas enemigas para sitiarla, cerrándose en este día la única puerta de entrada que la plaza entonces tenía, la cual no se volvió a abrir hasta el 15 de Mayo de 1707, o sean diecisiete meses, sufriendo sus moradores con tal motivo toda clase de contrariedades en sus personas y bienes. ⁽¹⁾

Desguarnecida estaba esta plaza como se ha dicho, y su gobernador D. Sancho de Echevarría, perteneciente a ilustre familia de Alava, caballero del Orden de Santiago, capitán de granaderos del 2.º batallón de guardias de S. M., brigadier de los Reales ejércitos y gobernador y corregidor del distrito de Peñíscola, sólo podía contar con el entusiasmo y decisión de los paisanos, puesto que el número de soldados había quedado reducido sólo a ocho, pero no pareciendo esto una dificultad a tan leales y fieles vasallos de S. M. el rey Felipe V para escarmentar a los enemigos, fiados en su valor y en la pericia de su gobernador don Sancho, hicieron durante tan largo sitio varias salidas, algunas con el sólo objeto de hacerse con provisiones de boca de que tanto carecían, siendo la más notable, la que verificaron el día

(1) Según una libreta de memorias del notario D. Gabriel Llandis, testigo presencial de aquellos sucesos, y escribano que era del Ayuntamiento, se cerró el portal el día 14, y según un libro parroquial, fué el 15.

21 de Abril de 1706, marchando contra los enemigos que en número de 1.500 se hallaban apostados no lejos de la plaza. Sucedió que saliendo de Peñíscola el gobernador D. Sancho al frente de 121 hombres, en el repliegue fueron a caer sobre una batería de los enemigos, compuesta de dos cañones de bronce, dos de hierro y algunos morteros, y apoderándose de ella, todos con vida, regresaron a la plaza con los trofeos de la Victoria llenos de entusiasmo. A este hecho de armas del que tanta gloria y provecho sacaron los peñíscolanos, escribe el testigo presencial D. Gabriel de Llandés, notario de Peñíscola, se le llamó batalla *de les trincheres*.

Once meses de sitio estaba ya sufriendo el pueblo de Peñíscola, sin menguar el ardimiento de sus habitantes por la causa que mantenían, a pesar del cansancio sufrido y del hambre que les amenazaba, puesto que las provisiones de boca eran acabadas; pero valerosos, decididos y sin arredrarles la presencia de los contrarios, con el fin de llevar a la plaza lo que en ella les faltaba, acosados por la necesidad decidieron hacer correrías hasta los pueblos circunvecinos, con grande exposición de sus vidas, y despreciando las propias para la satisfacción de las ajenas, esto es, de los que quedaban en Peñíscola, se apoderaban de lo que a mano les venía para llevarlo a la villa. Tan grande sacrificio dió lugar a que D. Sancho de Echevarria convocara en 3 de Noviembre de 1706, a los vecinos a consejo general para exponerles la suma necesidad que tenían de resolver el estado crítico en que se hallaban todos, no solamente por la total carencia de comestibles, pues ni con la harina podían contar por haberse ya consumido, sino que también por el abandono en que el gobierno tenía la plaza no mandando fuerzas para su defensa, por lo cual, habiendo expuesto a los allí congregados todas las dificultades y preguntado si se hallaban decididos a sufrir como hasta entonces defendiendo la villa como fieles súbditos de la majestad del rey Felipe V, los allí presentes contestaron que estaban dispuestos a mantenerse fieles a su rey toda vez que tenían aún mulos que sacrificar para servirles de alimento y algarrobas para moler y hacer pan, y que luego de consumido todo, si el sitio no había concluído, se pegara fuego al castillo, baluartes y casas para que volando todo, sólo ruinas encontraran los partidarios del Archiduque.

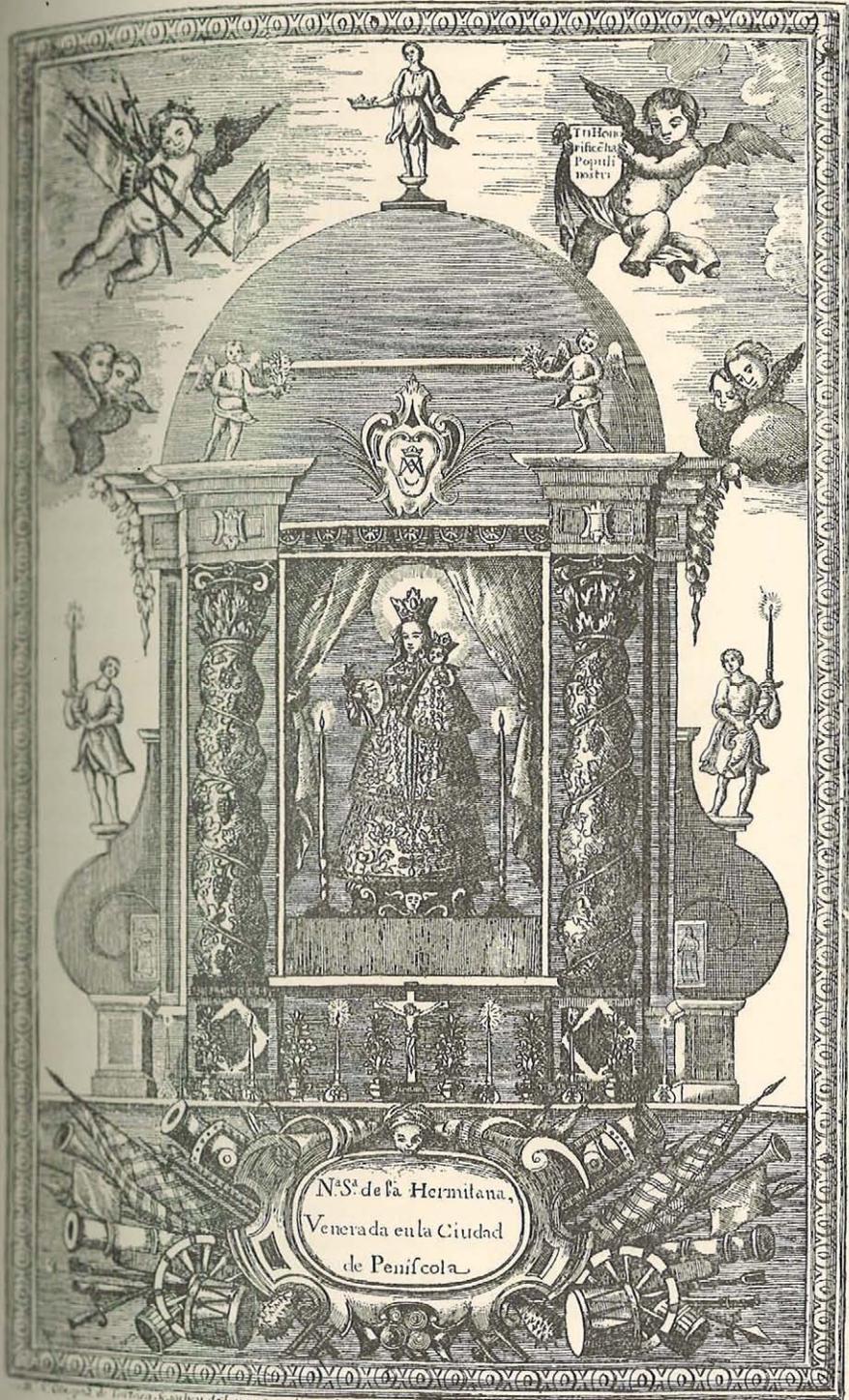
En el entretanto, los sitiadores partidarios del Austriaco, en su mayoría vecinos de este reino y muchos lo eran de los pueblos cercanos, no contentándose con tener a los de Peñíscola metidos en su encierro, se entretenían en causarles los mayores perjuicios en sus propiedades, talando árboles, arrancando plantas y quemando los sembrados, norias y casas de labor, por lo que teniendo presente el Gobernador D. Sancho esta circunstancia, empujó el real nombre de S. M. a los moradores de Peñíscola que de continuar en su empeño, como lo estaban demostrando, prometiales quedarían como nuevos pobladores perpétuamente y libres en común y en particular de cualquier deuda que hasta dicho año 1706 hubiesen contraído, tanto en capital como en intereses o réditos, a cuya manifestación asintieron los de la junta, dando gracias al gobernador por su interés, prometiendo, como tenían ya manifestado, incluso los eclesiásticos que también estaban presentes, el ser guardadores de la plaza como fieles súbditos.

Este Consejo general convocado por el Gobernador D. Sancho de Echevarría el día 3 de Noviembre de 1706, y celebrado siete días más tarde, aparece en uno de los libros de actas de este municipio, y como se trata de una de las páginas más gloriosas de Peñíscola, se ha procurado conste literalmente, porque fuera inútil hacer otro comentario que el que resulta de la transcripción que es el más elocuente, pues así, podrán los hijos de esta ciudad cada cual dentro de su estado de cultura, apreciar el verdadero valor de este hecho, dejando para los que no lo sean y tengan afición a estos estudios el hacer su justa crítica.

«En el día X mensis nonembris Mccvii fench conuocat concell General per orde del Señor Don Sancho de echeuarria Governador de esta Plaça de Pañiscola per Antonio fabra nuendo de la present vila en lo qual asistiren los oficiales y concellers següents:

El señor D. Sancho de eche-	Pere juan serrat
uarria Governador de esta	Augusti salvador
Plaça.	Gaspar fenoller
Berthomeu fresquet, Justicia	Pere juan fresquet
Juan Aisa, Jurat mayor	Andreu Arenos
Antoni mundo, mayordom	Onofre Bayarri
Macia ortis, llochtinent	Juan Bayarri
Don Gaspar de Cardona	Pere llopis
Don Maciá de Cardona	Pere Albiol

PEÑÍSCOLA



Nuestra Señora de la Ermitana
(Reproducción de un grabado del siglo XVIII)

Gabriel martí	Gayetano llopis
Jaume Viñes	Jaume Girona
Antoni elies	Frances ortiz
Juan Bedos	Pere ortiz
Gabriel Albiol	Pere juan mundo
Jaume Bayarri den frances	Jaume Albiol de pere
Jaume Albiol den Joseph	Juan Ayza de Juan
Jaume Albiol de miquel	Pere Boix
Frances martí	Juan Boix
Matheu Boix	Miquel Boix
Pere Juan Ayza	Pere Ayza de Pere
Antoni mundo den Joseph	Jacinto Bayarri
Frances martí den francisco	Pere fabregat
Antoni Ayza den Gabriel	Pau fabregat
Vicente Boix	Antoni comes
Frances mundo	Frances Saurina
Onofre llopis	Joseph Puig
Pedro castillo	Antoni Albiol den Joseph
Juan simo	Cabriel Bayarri
Jaume Bayarri	Andreu fresquet
Joseph mundo	Gabriel Bayarri den Gabriel
Juan castell	Frances castell
Antoni Amargos	Augusti Ayza de Pere juan
Joseph Segarra	Vicent martinez
Miquel Bayarri	Gabriel martí de Gabriel
Jaume Serrat	Domingo Drago
Joseph Rouiera	Juan Ayza den Antoni
Balthasar martí	Joseph Badal
Thmas teixonera	Frances Puig

Als quals junts en la sala del concell de dita vila despues de hauer renouat lo jurament que tenien prestat en ma y poder de dit Justicia Berthomeu fresquet el digne señor Governador don Sancho de echeuarria seria molt conuenient fosen conuocats pera la present junta y concell General els Reuerents Retor y Preueres de la Parrochial Iglesia de la present vila de Paniscola, lo que se eixecuta y conuocats y pregats acudiren prontes. lo Dr. Juan sales pare de dita Parrochial Iglesia; el Dr. Augusti Aysa; mosen Gabriel Bayarri; mosen Miquel menguar; mosen Pere martí; mosen Lluís coscollano.

Junts tots els sobredits seculars y eclesiastichs lo dit Señor Governador digue y proposa lo següent.

«Hijos hoy jueues se deve haser el repartimiento de la Arina para ocho dias como hemos acostumbrado desde el día quince de Disiembre del año vencido aste este presente dia, y como no haya un poluo de Arina ni un Biscocho es imposible que se haga, ya nos falta totalmente el pan, y asi aun que la Plaça se rindiese nadie nos podria culpar de hauer faltado a la obligación de buenos vasallos, yo espero de la parte franca como sabeis, el Xabeque que envie para solicitar socorro y si no nos viniese, Dios cuya causa hasemos más que del Rey de la tierra, nos lo embiara desde el cielo, haremos pan de algarrobas, mataremos los pocos mulos que nos quedan que ya la mayor parte con todos los jumentos que auia, nos han seruido de alimento. De vasallos y paysanos que el primero dia del sitio pusieron en el Almagacen comun todo el trigo y Arina que tenian propio pues Su Magestat Dios le guarde no tenia bastimento alguno en esta Plaça, De paysanos que recojieron en el mes de Junio de este año de sus campos doscientos cahices de trigo y quarenta de legumbres, lo que executasteis con tal valor no cortasteis espegas sin el contrapeso de una bala derramando vuestra sangre y algunos perdieron la vida solo por abastecer la Plaça y asi conseruarla para Dios y el Rey. De vasallos que por medio de los enemigos han introducido quatro presas de ganado, la primera de setenta y dos vacas en los últimos de Diciembre del año mil setecientos y cinco, la segunda por el mes de Abril del corriente año de doscientas y veinte cabras que desembarcando en la playa de Alcocebre corristeis el termino de Alcalá y cargaisteis de ellas dos barcos os restituisteis a la Plaça; la tercera del termino de Benicarlón introduxisteis trescientos machos: la quarta quando del termino de Cervera truxisteis mil y doscientos machos y cabras, y aunque el enemigo noticioso de esta presa os salió al encuentro para quitarle con quarenta cauallos y trescientos de apie entre paysanos y soldados, de veynte que erades vosotros, encomendando a dos la guía y conducción de la presa por la ladera del monte hicisteis tal resistencia los diez y ocho restantes que sin herir ni matar a alguno de vosotros la entrasteis entera en la Plaça, lo que me ocasiono tal confiança de vuestro valor que nunca he dudado de la felicidad de las funciones militares que os he encargado lo que

teneis más que acreditado entre otras quando salimos contra el enemigo para desalojarle lo que logramos con tal felicidad, que sin derramar gota de sangre no solo les ahuyentamos si que les quitamos la Artillería con que nos molestauan. De paysanos que ni al ver perdidas todas sus haciendas, quemadas sus norias, arrancadas sus viñas y abrasados la mayor parte de sus fructiferos arboles: concurriendo a este uniuersal estrago no solo los seculares de a fuera si que también (lo que mas me escandaliza) clerigos y frailes ⁽¹⁾ pues he visto como vosotros desde las murallas a no pocos de ellos con tizonas hir insendiando. De paysanos que ni el ver muchos enfermos en la Plaça sin poderles dar medicina ni alimento substancial no han desmayado ni he visto en vosotros indicio alguno de fllaquesa, me prometo que el carcer como carécemos al presente de toda vianda y pan no os ara desmayar, si que gustosos os alimentareis de pan de algarrobos; no atendaís al indigno exemplar que la compañía de soldados arreglados que desde Cartagena embio la Reyna nuestra Señora, los que el día cinco de este mes viendo la necesidad de que estaua reducida esta Plaça, se descolgaron con una garrucha desde el Baluarte de Santiago puesto de la mayor confianza que les fie; ni a lo mal que a executado el destacamento de napolitanos que desde Rosas embió su Magestad al retirarse del sitio de Barcelona, pues de setenta y dos que llegaron, los cinquenta y quatro se han pasado al enemigo, porque quanto descrédito adquirieron los sobredichos con tan infame fuga, conseguireis vosotros de honra con manteneros, y asi hijos decid vuestro sentir sin reboso ni temor pués aunque no conuengáis en conseruaros en medio de esta suma necesidad nadie os podra culpar de malos vasallos.»

Y hauent ohit y attes a tot lo sobredit aixi eclesiastichs com seculars, respongueren lo sobredits Dr. Juan sales presbitor y Rector y el D. Augustin Ayza en lo que es conformaren los demes eclesiastichs, oficials y concellers nemine discrepante, que tenint garrofos y vi com tenien no sentirien fam, y que si

(1) Los clérigos y los frailes tomaron gran parte en esta guerra prestando un apoyo decidido al Archiduque D. Carlos, como lo demostraron en el sitio de Barcelona puesto por don Felipe V, y hasta los mismos capuchinos se presentaron en las formaciones con cintas de color de la casa de Austria. Guillermo Coxe. *España bajo el reinado de la casa de Borbón*, traducida del inglés por D. Jacinto Salas y Quiroga, tomo 1.º, cap. XIV, pág. 214, Madrid 1846. Memorias de Noailles, tomo II y *Comentarios a la Historia de España* por el Marqués de san Felipe, tomo 1.º.

este aliment se acabas pregam a sa Señoria pues en la Plaça ya gran porcio de poluora, fara fer hornillos al castell baluarts y muralles, pera que al primer temps fauorable asi a la part de fransa com de castella, despues de hauer cremat tots los mobles que tenim nos embarcarem ab sa Señoria deixant metges ense-ses als dits hornillos distant que estigam de la Plaça en la mar veixgam volar castell, muralles y baluarts pera que aixi ni Inglesos ni Olandesos ni Rebeldes enemichs de Deu y del Rey poseixquen a Paniscola, a lo que dit señor Governador digue:

Hijos de vuestro valor y fidelidad esperaba resolución tan eroycra que eternisara vuestro nombre y yo no os lo puedo satisfacerlo, sólo Dios y el Rey os lo puede recompensar; pero en principio de remuneración os prometo en nombre de Su Magestad Dios le guarde; pues todos estos tres Reynos y Comunes asi seculares como eclesiásticos e indiuiduos de ellos concurren y an concurrido al estrago, incendio y ruina de nuestro termino y son los que mantienen y sustentan el sitio de esta Plaça y an tomado a su cargo el conquistarla, pues las tres Governaciones de Castellón, Morella y San Matheo contribuyen para la manutención de dicho sitio, asegurados y afinansados de repartirse las posesiones de nuestro termino y bienes de los indiuiduos desta Plaça, y segun las noticias que de fuera me dan se hasen Rogatiuas en todas las comunidades eclesiasticas asi de clerigos como de frayles, en esto no, Religiosos pues no pueden ignorar que logrando su fin verian a esta Plaça echa una sentina de Caluino como lo es Gibraltar. ⁽¹⁾ Franqueza de todo lo que deuieren los comunes y particulares de esta fidelísima Villa de Peniscola a dichos comunes y particulares de afuera della como si efectiua y realmente se hubiere pagado y satisfecho, no solo en quanto a los reditos y pensiones si en quanto a las propiedades de censos, cambios, debitorios y de qualquier genero de deuda: digo y repito otra ves que en nombre de su Magestad, prometo a los comunes y particulares desta presente Villa de Peniscola franquesa de todo genero de deudas que debieren asta el presente año, mes y día que debieren a comunes y particulares del país reuelde.

De lo que agraits los sobredits eclesiastichs, oficiales y conce-

(1) Según el Marqués de San Felipe en sus Comentarios tomo primero, dice: «Que los Jesuitas de Barcelona, se indignaron al ver que el Archiduque D. Carlos estaba sostenido por hereges y que se habia establecido en esta ciudad una cátedra pública para enseñar las doctrinas de Lutero y de Calvino.

llers en nom de tot lo poble y particulars li donaren a dit señor Governador les gracies y admitiren lo sobredit fauor, grasia y franquesa, y ratificaren la resolucio que prengueren de defensar la Plaça del modo sobredit y ab veu pública y alta aclamaren a son llegal y natural Rey y señor Phelip quint que Deu guarde pera defensa de la Iglesia y aliuio y consuelo dels lleals vasalls=
Rept Gabriel Llaudis Notario.»

Al día sigujente de este Consejo general, o sea, el II de Noviembre de 1706, en que, como se ha visto, los vecinos de Peñíscola carecían de toda clase de alimentos, con grande alegría vieron llegar a sus playas un ganguil francés, cargado de las provisiones que esperaban y al jabeque tripulado por el capitán del regimiento de Milán D. Antonio Díaz, con sus diez hombres que para el aprovisionamiento habían ido a Francia. Poco faltó para que esta expedición sufriera grave percance con estar tan cerca de los hambrientos sitiados, pues un ganguil que había armado y apostado en Vinaroz, salió presuroso para perseguir a aquellos barcos, pero al llegar frente al barranco de Aguaoliva, una ráfaga de viento, o la providencia misma, rasgó la vela mayor del barco, lo cual, visto por D. Juan Bayarri que se encontraba en la cubierta del jabeque, animó a sus compañeros diciéndoles que la Virgen les asistía, escapando de la persecución de que eran objeto, llegando salvos a Peñíscola.

El Gobernador D. Sancho de Echevarría puso enseguida en conocimiento de Felipe V, lo sucedido en el Consejo general antes indicado y su contestación, que no se hizo esperar, fué como sigue: «Enterado S. M. de lo que V. S. expone en su carta del 14 de Noviembre, sobre haber prometido a los vecinos de esa plaza de que saldría S. M. a la satisfacción de lo que debiesen comunes y particulares a los rebeldes, como se mantuviesen en su debida fidelidad, ha venido S. M. en aprobarlo y confirma en todo y por todo la oferta hecha por V. S. y sale desde luego a la satisfacción de todo lo que debieren comunes y particulares a los rebeldes como se mantengan en la obediencia de S. M., lo que espera de tan honrados vasallos, y me manda lo participe a V. S. para que lo dé a entender a todos y sepan el real y paternal amor con que les mira y atiende. D. g. a V. S. m. a. como deseo. Madrid a 10 de Enero de 1707. D. José de Grimalde.=
Sr. D. Sancho de Echevarría.»

Queda dicho que el 18 de Diciembre de 1705, se cerraron los portales de la plaza, pero una nota que fué consignada en una libreta de memorias por el notario D. Gabriel Llaudis testigo presencial, dice que las puertas se cerraron el día 14 y lo que se hizo el día 18, fué trasladar a Peñíscola la imágen de la Santísima Virgen de Gracia y el Cristo que había en el convento de Trinitarios calzados, situado al pié del monte denominado actualmente del *Hort* ⁽¹⁾ y el 19 recibió D. Sancho una carta de los enemigos para que les entregase la plaza.

Comprendiendo D. Sancho que dicho convento de Trinitarios, por su proximidad, podía perjudicar la defensa de la plaza y sirviendo como servía de refugio a los enemigos, determinó su demolición, ordenando a los religiosos que en él había lo abandonaran inmediatamente y dispuso que los vecinos se posesionaran del monte y de sus avenidas, y hecho esto, salió de Peñíscola en procesión el cura párroco Dr. D. Juan Sales y demás eclesiásticos de la parroquia, pasando a dicho convento para hacerse cargo de la Imagen de Gracia, bajo de cuya advocación estaba el convento y además de un Cristo. ⁽²⁾ En el portal de la plaza esperaba a las imágenes el Gobernador D. Sancho y a la llegada, dirigiéndose a los religiosos de dicho convento, les dijo: «Padres, la parroquial de esta plaza y el cura de ella, tendrán en depósito las sagradas imágenes de Cristo y María de Gracia, en tanto que restituído el reino de su libertad, pueda yo costear nueva fábrica en sitio más ventajoso y oportuno, siendo preciso el que sin pérdida de momento se proceda a la demolición del convento y en tanto duren las perturbaciones presentes podrán retirarse al hospicio que tienen en la villa de Torreblanca.» Dicho esto se retiraron los religiosos, siguiendo el cura procesionalmente a la parroquia con las sagradas imágenes, pronunciando una plática al pueblo exhortándole al cumplimiento de su mayor obligación y defensa de su legítimo rey y señor Felipe V, cantando un Tedeum

(1) Este convento de frailes de la Orden de la Santísima Trinidad, según se afirma por fama confirmada de unos en otros, lo fundó el Anti-papa Gil Sánchez Muñoz en el sitio donde el rey D. Jaime I levantó su tienda la noche primera que tomó posesión de Peñíscola. *Viciena* parte 3^a. fol. 144 vuelto. Según acta de 16 de Junio de 1723, dice, contaba el convento más de 300 años de existencia y que lo fundó Benedicto XIII.

(2) La Virgen es de piedra, hoy está pintada y colocada en el altar de Santa Teresa que existe en la parroquia; y el Cristo, se encuentra en la sacristía de la capilla de la Virgen Ermitana, el cual se saca todos los años en la procesión de Jueves Santo, siendo llevado por el primer regidor del Ayuntamiento.

leudamus en acción de gracias. Enseguida se procedió a demoler el convento del cual quedan para los que saben que existió, muy ténues visticios.

Con el fin de que el enemigo no se hiciera fuerte en las cercanías de Peñíscola, determinó D. Sancho de Echevarría en 1707 presentarse con sus tropas en Benicarló para que le fuera entregada la villa, la cual se hallaba en poder de las fuerzas del archiduque. Los de Benicarló aunque no se negaron a lo solicitado por D. Sancho, resolviendo que el Justicia y Ayuntamiento le indicaran harían la entrega al gobernador y capitán general de Valencia Asfeld, que se encontraba con su ejército sitiando a San Mateo, y que aprovechando lo cerca que estaba éste, mandarían un apoderado con facultades amplias, para que dicho general les admitiera bajo su amparo, estando como estaban dispuestos a prestar juramento de fidelidad y vasallaje a su rey Felipe V, como así lo hicieron, nombrando al escribano D. Pascual Inglés. A los pocos días se presentó Asfeld con sus tropas en Benicarló, ordenando a D. Sancho derribara las murallas y torres cubriendo sus fosos.

A Peñíscola se retiraron para su mayor seguridad algunos vecinos de los pueblos cercanos, haciéndolo en mayor número los de las villas de Alcanar y La Jana, los cuales, habiendo ido en 1.º de Diciembre de 1707 no regresaron a sus casas hasta Mayo de 1708.

Muy pronto los vecinos de Peñíscola vieron trocadas las desdichas pasadas en tan largo y porfiado sitio, por favores que a su lealtad se dignó conceder la majestad de Felipe V, otorgándoles gracias y mercedes. Por real despacho de 5 de Mayo de 1709, recibió Peñíscola el título de Ciudad ⁽¹⁾ y en igual fecha se otorgó la gracia de voto en Cortes ⁽²⁾ honor que usó el 5 de Noviembre de 1712, pues mandó D. Felipe convocar Cortes en Madrid, con el fin de abdicar al derecho de sucesión que tenía a la Corona de Francia, haciendo constar en su renuncia, al mismo tiempo, que sus herederos y descendientes quedaban excluidos, inhabilitados e incapaces de suceder y como si no hubieran nacido. A estas Cortes concurrieron 28 procuradores de las ciudades y villas que tenían este derecho.

(1) Documento núm. 11.

(2) Idem núm. 12.

Por real cédula de 31 de Mayo de 1709, otorgó Felipe V la gracia de relevar a Peñíscola de toda clase de contribuciones, impuestos y que se impusieren perpetuamente, despachando orden para que se estimasen los daños causados en su término y se pagasen del Real Erario. ⁽¹⁾ En igual fecha de 31 de Mayo de 1709, revalidó Felipe V a Peñíscola el derecho de ancoraje, según orden que había dado el 24 de Marzo de este mismo año para que se mantuviese en el derecho que tenía de cobrar el ancoraje de las embarcaciones que acudían a sus playas. ⁽²⁾

Nuevos favores siguió dispensando Felipe V a Peñíscola sobre las gracias y mercedes ya concedidas. En 5 de Junio de 1709, concede a Peñíscola el título de *Fidelísima*. ⁽³⁾ En igual fecha otórgale el honor de poder añadir en el escudo de sus armas dos flores de lis, en premio y demostración de su fidelidad ⁽⁴⁾ y en igual fecha se confirman y ratifican todos los privilegios que venía disfrutando Peñíscola. ⁽⁵⁾

En 31 de Julio de 1709, se establecen en Peñíscola de Real orden las leyes de Castilla y para dar posesión a sus regidores y tomarles juramento se comisionó a D. Andrés Monserrat Crespi de Valldaura, del Consejo de S. M. y alguacil mayor de la Real Cancillería de Valencia, con poder para ello del Sr. D. Pedro de Larriategui y Colón, del Consejo de S. M. y presidente de dicha Cancillería. En este acto, que fué presenciado por el mariscal de campo D. Sancho de Echevarría, gobernador y corregidor de la ciudad, se tomó juramento a los Sres. Regidores D. Gaspar Cardona, D. Matías Cardona, D. José Cardona, D. Juan Ayza, don Pedro Ayza y D. Jaime Viñes, actuando de escribano, D. Pedro Llaudés. ⁽⁶⁾

No paró la bondad de Felipe V en demostrar a Peñíscola el gran aprecio en que tenía a esta ciudad, y así vémosle conceder el título de nobleza, en 27 de Septiembre de 1709, a todos los individuos que componían el Ayuntamiento durante el largo sitio que sufrió, éstos eran Bartolomé Fresquet, alcalde; Jaime Castell,

(1) Documento núm. 15.

(2) Idem núm. 14.

(3) Idem núm. 15.

(4) Idem núm. 16.

(5) Idem núm. 17.

(6) Idem núm. 18.

síndico; Juan Ayza y Antonio Mundo, regidores, y Gabriel Llaudés, notario. ⁽¹⁾

En 14 de Febrero de 1713, el Rey Felipe V le ratifica la oferta que D. Sancho de Echevarría hizo en su nombre a comunes y particulares en 1706 de que no pagarían lo que hasta aquella fecha debieran a los del país que habían estado por el Archiduque, en atención al amor y fidelidad que guardaron en las turbulencias de aquel reino, no obstante ver quemadas y taladas sus propiedades. ⁽²⁾ En 5 de Noviembre de 1773, Felipe V ratificó esta gracia, declarándoles libres de las pensiones y capitales de censos cargados hasta dicho año de 1706. «Reservando como reservo (dice la real cédula) a los acreedores legítimos que no sean de aquellos que conspiraron y concurrieron a hostilizar aquella plaza y ciudad, su derecho, para que justificándolo en forma con lo demás que les convenga ante el Juez o Tribunal, que yo ordenaré, acudan después a pedir su equivalente, que declaro ser de mi Real Hacienda.» ⁽³⁾

En 8 de Julio de 1717 y fechado en el Pardo se expidió un Real despacho instituyendo el cargo de Corregidor de Peñíscola y su partido, cuyo Real despacho fué presentado al Ayuntamiento en 4 de Febrero de 1718, por su Regidor D. José Cardona, apareciendo como Corregidor de Peñíscola su Gobernador el Mariscal de Campo D. Melchor de Mendieta, caballero del hábito de Santiago, cargo que fué otorgado después de recibir juramento de manos del Marqués de Valdecañas, Gobernador y Capitán general de Valencia. ⁽⁴⁾

En 8 de Enero de 1729 el Ayuntamiento de Peñíscola, acordó dirigirse a la majestad de Felipe V, suplicando concediera pensión a los individuos que componían el Ayuntamiento y cantidad suficiente para sus fiestas religiosas. En 18 de Marzo de 1733, se dió el Real despacho por D. Felipe V y Sres. del Supremo y Real Consejo de Castilla, asignando cuarenta libras anuales a cada regidor y ciento cuarenta libras también anuales para fiestas religiosas, en consideración a haberse mantenido los de Peñíscola gloriosamente en todas las guerras pasadas unidos a la

(1) Documento núm. 19.

(2) Idem núm. 20.

(3) Idem núm. 23.

(4) Idem núm. 21.

Real persona y no tener sus regidores por su trabajo, salario ni emolumento, y sí perjuicios en el ejercicio de sus funciones. (1)

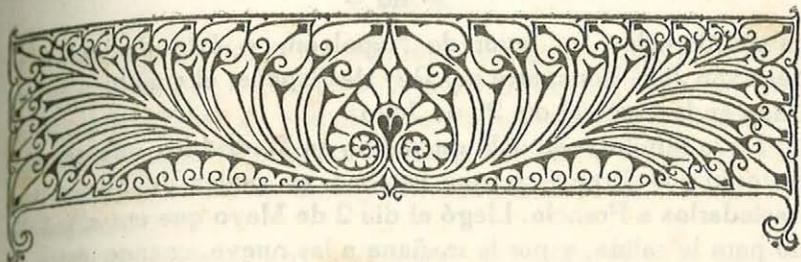
Por privilegio del rey Carlos V, en 15 de Mayo de 1523, el pueblo de Peñíscola por su fidelidad y servicios prestados, había alcanzado el poder sacar de los reinos de Valencia, Aragón y Principado de Cataluña, 300 cahices de trigo anuales para sus necesidades, privilegio que fué confirmado de nuevo por el rey Felipe III en 8 de Febrero de 1604, pero teniendo necesidad los de Peñíscola de hacerse con los 300 cahices, el Ayuntamiento mandó a una persona de su seno con los privilegios para que en su vista se diera cumplimiento y se entregara lo pedido; pero sucedió que no fué atendida la petición y el Ayuntamiento acudió en súplica a Felipe V, el cual, proveyó en 12 de Noviembre de 1737, no se pusiera impedimento alguno para la extracción de los 300 cahices de trigo de que los de Peñíscola tenían necesidad de proveerse. (2)

Como es de ver por lo expuesto, las gracias y mercedes que Felipe V dispensó a Peñíscola, fueron tan grandes como grandes habían sido los sacrificios y demostraciones de fidelidad de tan leales vasallos, conservando como lo habían hecho a costa de tantos sacrificios, plaza tan codiciada por los enemigos y tan preciada por Felipe V y sus antecesores.



(1) Documento núm. 22.

(2) Idem núm. 24.



CAPÍTULO XXIII

Guerra de la Independencia

Abdicación de Carlos IV y proclamación de Fernando VII.—Napoleón cede la Corona de España a su hermano José Bonaparte.—El 2 de Mayo.



En 19 de Marzo de 1808, abdicó Carlos IV la Corona de España poniéndola él mismo sobre las sienes de su hijo Fernando VII que hizo su entrada en Madrid el 24, en medio de un entusiasmo delirante por el cariño que el pueblo le profesaba, así es que su reinado

empezó bajo los mejores auspicios, pero con descontento de Napoleón que no quiso reconocerle por rey, considerando por la renuncia de Carlos IV huérfano el trono español, que él trataba de hacer suyo y con el pretexto de una conferencia que quería tener con Fernando, engañado le hizo ir a Bayona, llegando éste allá el 20 de Abril; tres días después y por el mismo procedimiento, fueron al mismo punto D. Carlos y la reina y el veintiseis, después de haber sido puesto en libertad, lo hacía el favorito de éstos, Godoy, o sea el príncipe de la Paz.

Reunidos que fueron todos, se obligó a Fernando a que devolviera la Corona a su padre; hecha la renuncia, D. Carlos abdi-

ca sus derechos en favor de Napoleón, y éste declara a su hermano José Bonaparte por Rey de España, el cual hizo su entrada en la Corte el día 25 de Julio.

De la familia real, sólo quedaban en Madrid los infantes don Antonio y D. Francisco, que estaban en poder de Murat para trasladarlos a Francia. Llegó el día 2 de Mayo que era el señalado para la salida, y por la mañana a las nueve, cuando éstos se encontraban ya en el carruaje, al ver el pueblo madrileño que el infante D. Francisco lloraba y se resistía a salir de Madrid, conmovido, quiso disputar a las tropas de Murat, la posesión de los mismos, lanzándose en las calles con la clase de armas que disponían, comenzando en este momento la guerra de la Independencia. El grito de Madrid, enseguida fué escuchado por todas las ciudades de España, siendo Cartagena la primera que proclamó la independencia de la patria en 22 de Mayo, siguiendo Valencia que lo hizo el 23 y Oviedo el 24, ejemplo que imitaron las demás poblaciones aprestándose a luchar contra los franceses que formando grandes cuerpos de ejército y mandados por expertos generales, venían de Francia a librar batallas con los españoles para apoderarse de su territorio. En todas las provincias se establecieron juntas que obraban independientemente hasta que se formó un gobierno central compuesto de dos individuos de cada una de ellas, el cual hizo un tratado de alianza con Inglaterra que prestó su apoyo y nos suministró toda clase de materiales de guerra.

En 14 de Agosto, el ejército francés compuesto de diez mil hombres y siete piezas de artillería, se presentó ante las tropas del general Caro, el cual sin aguardar el combate, se replegó sobre Alcalá de Chivert perseguido por los franceses. Tomó posiciones delante de Peñíscola y dividió sus tropas, pero se retiró igualmente sin esperar al enemigo, regresando a Valencia desprestigiado, acusándole sus tropas de cobarde, siendo depuesto de la capitanía general, y viniendo a reemplazarle el mariscal de campo D. Luis Alejandro Bassecourt.

Dueño el mariscal Suchet de todo Aragón, y después de haber hecho las conquistas de Tortosa y Tarragona, recibió la orden de invadir el reino de Valencia. Hizo de Aragón su base de operaciones con un ejército de 22.000 hombres, y de Tortosa, su depósito de víveres y material de guerra, y ordenando un mo-

movimiento simultáneo de las columnas que guarnecían a Teruel y Morella, salió con las suyas el 15 de Septiembre, dejando a su paso por Peñíscola ante la plaza, a un batallón de infantería y veinticinco caballos: ocupó a Oropesa, y dando un gran rodeo por Cabanes, se unió a la columna que bajaba de Morella por San Mateo.

El 13 de Noviembre avanzó Bassecourt sobre Vinaroz con siete mil infantes y quinientos caballos, dando lugar a que la presencia de esta división, hiciera mover rápidamente al general Suchet que con cuatro mil quinientos hombres se dirigió a Ulldecona: Bassecourt, se replegó entonces sobre Peñíscola, y el 25, se puso en movimiento, dividiendo sus fuerzas en tres columnas, llegando a Ulldecona la primera la del centro, y al amanecer del día 26 trabó combate con el enemigo antes que se hubiesen presentado las dos columnas restantes. El valor de nuestras tropas rayó tan alto que los franceses fueron arrollados, pero como los refuerzos no se presentaban, el general mandó replegar sus fuerzas retirándose a Vinaroz y aquí se hallaban descansando, cuando fué sorprendida por el enemigo y puesta la columna en completo desorden. Los que se salvaron de aquella refriega buscaron un refugio en Peñíscola.

Difícil se hacía la situación en vista de los progresos de las armas francesas, y aunque a Peñíscola su posición y medios de defensa la hacían fuerte, el gobernador y sus vecinos trataron de proveerla de aquellos medios que hicieran más imposible su rendición y así lo hemos de consignar tomándolo de uno de los libros de actas de aquel tiempo, aunque después viniera a parar a manos de los franceses debido a la traición de un mal español.

ACUERDO:

En la Ciudad de Peñíscola al primero día del mes de Marzo de mil ochocientos nueve: Los señores D. Luis Antonio Florez, Brigadier de la Real armada, Gobernador y Corregidor, don Agustín Ayza, D. Juan Bautista Cerdá, el Barón de la Casa Blanca, D. José Ayza, D. Lorenzo Feijóo, D. Gregorio Bastida, D. Pascual Castell, D. Vicente Coscollano, D. Joaquín Balaguer, D. Lorenzo Albiol, D. Ignacio Moya, D. Antonio Alvarez, don Cristóbal Gutiérrez, D. Valero Villar, D. Vicente Mayone, don José Antonio Bayarri, D. Juan Ayza, D. Nicolás Mulet, don

Ignacio Sangüesa, D. José Belmonte, D. Pascual Mundo, don José Ayza Roig, D. Vicente Llandis y D. Juan Bautista Llandis, vocales y secretarios de la nueva Junta de la dicha esta ciudad, plaza y partido, estando juntos y congregados en las salas consistoriales de la misma. Por el señor Presidente, se manifestó en consecuencia a la deliberación del día de ayer, formar esta Junta de Gobierno para con mayor facilidad poder atender al estado de las actuales urgencias, esperando que todos sus vocales se esmerarán en el cumplimiento de sus obligaciones. Y para que su constitución y ejercicio sea legal y sólido, exigió el juramento de esencia en estos términos. «Jurais a Dios y a sus cuatro evangelios, a Jesucristo crucificado cuya sagrada Imagen teneis presente, que en el destino y ejercicio de vocales de la Junta de Gobierno de esta ciudad, plaza y partido de Peñíscola, promoveréis y defenderéis la conservación y aumento de nuestra religión santa, la defensa y fidelidad de nuestro augusto soberano Fernando VII, la de sus derechos y soberanía, la conservación de los nuestros, fueros, leyes, costumbres y cuanto conduzca al bien y felicidad general de este Partido y mejora de sus costumbres, guardando secreto en lo que fuere de guardar, persiguiendo a sus enemigos a costa de vuestras personas, salud y bienes.» A lo que contestaron todos los sobredichos señores vocales, diciendo: «Sí Juramos.» Acto continuo y colocados todos en sus respectivos asientos, prosiguió el Presidente, manifestando el eminente riesgo que amenazaba a esta Plaza internándose el enemigo común en el reyno, pues siendo su principal fuerte, no dexaria de estrecharla con sitio para rendirla, o atraerla a su partido: y aunque no dudaba del valor, fidelidad y patriotismo de la Junta y habitantes, precisamente como a su gobernador y cabeza, devia persuadirles como persuadió, que pocos o quizás ningún pueblo de España podía prometerse la seguridad y defensa de este peñasco, mayormente cuando a su fortaleza y situación local, se le agregan los auxilios y protección de nuestra verdadera aliada la Gran Bretaña, que seguramente no nos perdería de vista en sus auxilios. Que nunca seríamos rendidos si quierámos defendernos uniendo nuestras fuerzas y voluntades al intento que nos dirige, persuadiendo a nuestros conciudadanos y vecinos, despreciando la intriga y desconfianza conque el enemigo acostumbra a sorprender los pueblos y fortalezas que por su desgra-

cia le dan oídos: Considerémonos, pues, con los exercitos enemigos a la vista, persuadámonos de que nuestras tierras han de ser ocupadas por ellos, que nos han de privar de nuestros frutos, y finalmente, que toda nuestra felicidad consiste en conservar y defender esta plaza, renovando las antiguas memorias de nuestros mayores. Y para no ser sorprendidos con la falta de aquellos útiles de primer necesidad en un caso de sitio, desde mañana y hora igual a la de este día, se continuarán las sesiones diariamente, tratándose de cuantos puntos conduzcan a una exemplar defensa, con los artículos de que devemos proveernos, reparos y servicios devemos combinar para mirar con serenidad y desprecio los estragos y penalidades de un sitio. Estoy persuadido de vuestra unánime resolución, y que todos a una trabajaremos por nuestro objeto y libertad, sin que jamás nos separemos de nuestro instituto y juramento, en que asintieron y convinieron todos con el mayor entusiasmo y fidelidad, firmándolo=Luis Antonio Florez, siguen las firmas.=

En la sesión que tuvo lugar el día siguiente o sea el 2 de Marzo, se acuerda, sea trasladado el almacén de la pólvora que estaba a la vista del enemigo y expuesto a sus fuegos, a la parte opuesta de la ciudad, habilitando el almacén antiguo. Igualmente se acuerda que para los trabajos de las baterías y sus caminos cubiertos al servicio de la plaza, eran precisas faginas, con otros útiles, las que podrían suplir los sarmientos y ramajes, mandándose traer todo lo que sea necesario sin escusa ni pretexto, almacenándose en la plaza de Santa María.

Sesión del día 4 de Marzo. Teniendo los congregados fundadas sospechas de ser sitiada la ciudad y en vista de las progresivas conquistas de los franceses, se determinó debía atenderse al abastecimiento de la plaza, ya que se carecía de carnes, granos y aceites, pero como no existían fondos públicos ni particulares y careciendo de dinero sus habitantes, se acordó nombrar a dos personas para que se presentasen ante la Junta superior de defensa de este reino, para que enviase una circular a los pueblos de este departamento, para que suministrasen aquellos géneros de sus naturales producciones y de primera necesidad, sin distinción de rentas ni bienes de particulares, en el concepto de que si no llegase el caso de consumirse en la defensa de un sitio, se devolverían íntegros a sus respectivos pueblos y de consumirse

con motivo de un sitio en la manutención de sus habitantes, se entendiese por cuenta de la Real Hacienda. Igualmente debió hacerse acopio de leñas para el común de vecinos, tanto para el abasto de los hornos de pan cocer, como para los ranchos y candelas de la ciudad: Que se formase una guardia de milicianos para que ocupasen la entrada de la plaza y detuviesen a todo forastero. Finalmente, que habiendo falta de tropas, era preciso que el cuerpo de milicias y el resto de vecindario se preparase para las armas, y que para mayor seguridad se tapiase la puerta de Santa María, dejando sólo abierta la del principal por ser más fácil la vigilancia.

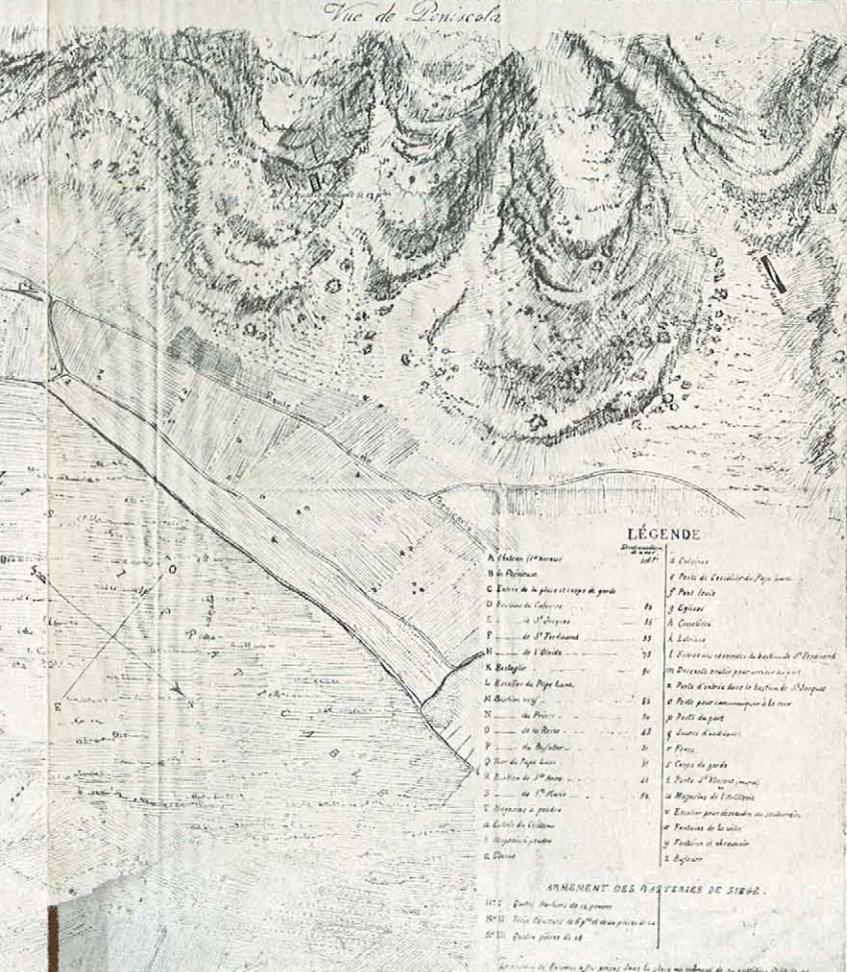
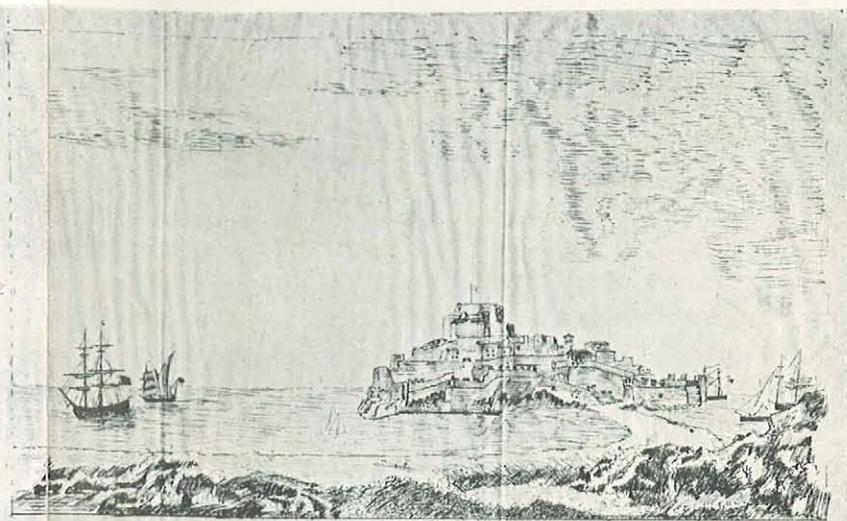
En 17 de Marzo, la Junta superior, ordena a todas las justicias de esta gobernación, administradores de encomiendas, depositarios y comerciantes que tuviesen almacenados granos y aceites, los remitieran en el término de tres días de cuyas partidas se daría a cada uno el correspondiente resguardo, para que a su tiempo fueran reintegrados por la ciudad ya no del producto de sus rentas con inclusión de las reales, como fuese del agrado de la Majestad del Sr. D. Fernando Séptimo.

Sesión del 18 de Marzo. «En ella se acordó por la Junta de gobierno de la plaza, se talaran todos los árboles, y destruir los edificios del campo que estuviesen bajo los fuegos de la misma, evitando así todo el abrigo al enemigo. Igualmente se acordó se habilitase la escalera llamada del Papa Luna, haciéndole unas gradas de madera hasta la lengua del agua para poder con facilidad embarcar y desembarcar en caso de sitio, todo género de comestibles para el abasto de la plaza.

En 24 de Agosto de este mismo año 1809, se daba relación de los servicios para la defensa de la plaza y entre otros se decía que la ciudad tenía sirviendo en los ejércitos más de setenta hombres y dos compañías de milicias honradas que han hecho el servicio de guarnecer la plaza y que la ciudad y plaza se hallaba provista de faginas, de leñas y víveres para seis meses, provista su botica y medios para surtir un hospital, todo esto sin emplear ningún fondo público ni del Estado, siendo el único dinero recibido de la Tesorería general del Reino, los doce mil reales empleados en reparos de las fortificaciones.»

«En la sesión del 17 de Agosto de 1810 el presidente de la corporación municipal, hacía presente que en atención al mucho

Plan
de
PENISCOLA
Plan de Ferrer 1877
par l'Ingénieur Français d'Artillerie
M. de S. A. M. de
SUCHET
Duc d'Albufera



LÉGENDE

- | | |
|--|---|
| A. Habon (1877) | 10. Casernes |
| B. Porton | 11. Porte de Castellón (P. de la) |
| C. Porte de la place et coupe de garde | 12. Port (Port) |
| D. Fort de Castellón | 13. Église |
| E. ... de S. Jacques | 14. Casernes |
| F. ... de S. Ferdinand | 15. L'église |
| G. ... de S. Blas | 16. L'église ou oratoire de S. Blas |
| H. Batterie | 17. Diverses autres pour servir à tout |
| I. Batterie de S. Blas | 18. Porte d'entrée dans le bastion de S. Blas |
| J. Batterie de S. Blas | 19. Porte pour communiquer à la mer |
| K. Batterie de S. Blas | 20. Porte de garde |
| L. Batterie de S. Blas | 21. Tour de S. Blas |
| M. Batterie de S. Blas | 22. Tour de S. Blas |
| N. Batterie de S. Blas | 23. Tour de S. Blas |
| O. Batterie de S. Blas | 24. Batterie de S. Blas |
| P. Batterie de S. Blas | 25. Batterie de S. Blas |
| Q. Batterie de S. Blas | 26. Batterie de S. Blas |
| R. Batterie de S. Blas | 27. Batterie de S. Blas |
| S. Batterie de S. Blas | 28. Batterie de S. Blas |
| T. Batterie de S. Blas | 29. Batterie de S. Blas |
| U. Batterie de S. Blas | 30. Batterie de S. Blas |
| V. Batterie de S. Blas | 31. Batterie de S. Blas |
| W. Batterie de S. Blas | 32. Batterie de S. Blas |
| X. Batterie de S. Blas | 33. Batterie de S. Blas |
| Y. Batterie de S. Blas | 34. Batterie de S. Blas |
| Z. Batterie de S. Blas | 35. Batterie de S. Blas |

ARMEMENT DES BATTERIES DE SIÈGE.

- 1175. Deux canons de 24
- 1176. Deux canons de 24
- 1177. Deux canons de 24
- 1178. Deux canons de 24
- 1179. Deux canons de 24
- 1180. Deux canons de 24
- 1181. Deux canons de 24
- 1182. Deux canons de 24
- 1183. Deux canons de 24
- 1184. Deux canons de 24
- 1185. Deux canons de 24
- 1186. Deux canons de 24
- 1187. Deux canons de 24
- 1188. Deux canons de 24
- 1189. Deux canons de 24
- 1190. Deux canons de 24
- 1191. Deux canons de 24
- 1192. Deux canons de 24
- 1193. Deux canons de 24
- 1194. Deux canons de 24
- 1195. Deux canons de 24
- 1196. Deux canons de 24
- 1197. Deux canons de 24
- 1198. Deux canons de 24
- 1199. Deux canons de 24
- 1200. Deux canons de 24

gentío que se había refugiado en la plaza, tanto de los pueblos de Benicarló, Vinaroz y Alcalá como de otras partes por los excesos que los enemigos cometían, proponía se obligase al abastecedor de carnes pusiera otra mesa para que tuviese la población la debida asistencia.»

Habiendo puesto el general Suchet sitio a Valencia, propuso a los sitiados a cuya cabeza se hallaba el general Blake, la capitulación, que si bien fué rechazada el día 6 de Enero del año 1812, fué admitida tres días después, conquista que le valió a Suchet, el título de duque de la Albufera.

Dueño Suchet de Valencia y conquistados otros pueblos de este reino, sólo le faltaba Alicante y Peñíscola, únicos que podían presentar resistencia a los invasores, pero a la capitulación de Valencia, siguió pocos días después el acto infame de la entrega de Peñíscola por su gobernador. Por mandato de Suchet se presentó el general Severoli delante de Peñíscola el día 20 de Enero y aunque las esperanzas de vencer el asedio eran probables por estar bien aprovisionada y guarnecida la plaza y expedita la llamada escalera del Papa Luna, ⁽¹⁾ aconteció que presentado el enemigo el día 28 a la distancia de ochocientas toesas, ⁽²⁾ es decir, a menos de un kilómetro desde donde arrojaba algunas bombas, dió por resultado, que noticiosos los franceses por un pliego interceptado, que el gobernador D. Pedro García Navarro (el de la Jana) no se hallaba muy inclinado a defender la causa de la patria, ni sostener un largo sitio, entraron con él en negociaciones, y con ser el castillo de Peñíscola inaccesible a las armas francesas, no lo fué al oro y a la perfidia de su gobernador que vendió traidoramente la plaza al enemigo el día 4 de Febrero de 1812, después de siete días de bombardeo ligero. Y por esta hazaña (que cuentan todos los autores que de ello se han ocupado), aún admitió el García las adulaciones y distinciones de los franceses y comió el pan del extranjero a pesar de serle repugnante y amargo, acto que al saberse causó la más grande indignación y sentimiento el perder una plaza en donde el ímpetu del francés se hubiese estrellado.

Relatemos lo que escribe el conde de Toreno sobre el parti-

(1) Véase en el capítulo de Notas sueltas el acuerdo del Ayuntamiento de 18 de Marzo de 1809.

(2) Una toesa igual a seis pies franceses o sea, una braza inglesa. Una braza igual a un metro ochenta y tres centímetros y un pie igual a trescientos cinco milímetros.

cular, y luego consignaremos los documentos oficiales de tan odiosa entrega.

Dice el conde de Toreno, que, deseando Suchet acabar de poseer todo el reino de Valencia, destacó al general Severoli con los italianos a formalizar el sitio de Peñíscola.

«Se eleva esta población sobre una empinada roca, mar adentro a 120 toesas de la orilla, con la cual no comunica sino por medio de una lengua de tierra bastante angosta. Escarpadas y buenas obras rodean la plaza por todas partes, dominada interiormente por un castillo, y se asemeja en compendio por su natural fortaleza a Gibraltar. Cubren el istmo en los temporales las oleadas, y estaba ahora reforzado el frente con baterías de varios pisos. Más allá y paralelo al monte vecino y casi tocando a su pié, se extiende un marjal perenne, cuya inundación se había aumentado artificialmente, ⁽¹⁾ interrumpiendo con cortaduras la calzada que le atraviesa y conduce a la citada lengua de tierra, único punto accesible para los franceses, no siendo dueños del mar. Tenía la plaza mil hombres de guarnición y estaba abundantemente provista. Cruzaban por aquellas aguas cuatro cañoneras españolas y dos buques de guerra ingleses. Era gobernador D. Pedro García Navarro, hecho prisionero en 1810 en el combate de Falset (Tarragona) y escapado después de Francia.

«Acercóse el general Severoli a Peñíscola el 20 de Enero con cinco batallones, y envió un parlamentario con proposiciones que fueron despachadas. De resultas empezaron los enemigos a formalizar el sitio situándose en las colinas y playas inmediatas. El 28 empezaron el bombardeo desde una batería de morteros distante 600 toesas. En la noche del 31 al 1.º de Febrero formaron la línea paralela de faginas ⁽²⁾ y gabiones ⁽³⁾ que se prolongaba por detrás de la inundación o laguna, y torcía a su extremo meridional para terminar en la playa. En las alturas del monte y a su base construyeron baterías. Las dificultades que los enemigos

(1) Seguramente colocando compuertas en el río para hacer subir el nivel de las aguas.
Nota del autor.

(2) Haces de broza o leña mezcladas con tierra para las obras de fortificación de campaña.
Nota del autor.

(3) Cestón de mimbres que se llena de tierra para defender de los tiros enemigos a los que practican una trinchera.

tenían que vencer para acercarse al cuerpo de la plaza parecían insuperables. No obstante continuaron en sus trabajos. (1)

«Por aquellos días un barco que los franceses habían armado en Denia, apresó una lancha en la que el gobernador de Peñíscola dirigía al de Alicante un pliego, que aunque arrojado al mar por el encargado de conducirlo, fué recogido por el enemigo y enviado inmediatamente a Suchet, el que sabedor por su contenido de la mala inteligencia que reinaba entre García Navarro y los ingleses, que deseaban entrar en Peñíscola para tomar parte en su defensa, envió a esta plaza al oficial de su Estado mayor Prunel con las instrucciones convenientes. García Navarro se dió inmediatamente a partido y de acuerdo con una junta militar que convocó, entregó al enemigo el 4 de Febrero de 1812 esta importante fortaleza con 74 cañones (2) y una inmensa cantidad de municiones de boca y guerra. Escandalosa entrega y todavía más escandalosos los términos con que encabezó la capitulación: «El gobernador y la Junta militar (decía) convencidos de que los verdaderos españoles son los que unidos al rey D. José Napoleón, procuran hacer menos desgraciada su patria...» No sigamos más tan infame documento. Las cláusulas expuestas bastan para juzgar al gobernador y a la Junta. No paró aquí la criminal conduc-

(1) El armamento de sitio de los franceses, lo componían seis baterías, emplazadas todas a corta distancia de la plaza y colocadas en diferentes niveles, formando un total de 26 piezas.

Situación de estas baterías:

La 1.^a estaba emplazada a 650 toesas de distancia sobre el monte y a 125 toesas del camino que conduce a Benicarló, compuesta de 4 morteros de 12 pulgadas.

La 2.^a a 275 toesas en el monte denominado *Cerro* o del *Hort* y a 50 toesas arriba del camino indicado con 3 obuses de 6 pulgadas y 2 piezas de a 24.

La 3.^a a 320 toesas en el indicado Cerro, distante de la batería anterior unas 75 toesas más a retaguardia y a 75 toesas arriba del camino antes dicho con 4 piezas de a 24.

La 4.^a a 500 toesas bajo mismo del dicho camino que conduce a Benicarló y punto donde termina el llamado *Barranquet* que pasa cerca del cementerio con 4 piezas de a 24.

La 5.^a casi tocando a la anterior y un poco más baja, con 4 piezas de a 24 y un obús de 6 pulgadas.

Y la 6.^a estaba emplazada a 6 toesas de la 4.^a y en la misma línea pero más cerca de la plaza con 4 morteros.

El ejército sitiador lo componían cinco batallones que ocupaban diferentes posiciones, estando el más cerca uno del 1.^o de línea italiano que se encontraba situado a 160 toesas más arriba de la batería 5.^a y a 500 toesas de Peñíscola. Otro batallón del 1.^o de línea italiano acampaba a 800 toesas y a 170 arriba del camino que enlaza con la carretera real, o sea, continuación del camino de Benicarló. Cerca de la playa y parte de Benicarló a 700 toesas habían dos batallones de 114.^o y además de los anteriores se encontraba un batallón del 2.^o del *Vistula*. Tomado por el autor del plano de Peñíscola levantado por orden del general Suchet el 4 de Febrero de 1812.

(2) El número de bocas de fuego tomadas en la plaza en el momento de su rendición era el de 74. Esto es lo que se manifiesta en el plano que mandó levantar Suchet y tomado de él.

ta del primero. Entró después a servir al intruso, y para obtener los primeros honores y condecoraciones que recibió, escribió antes a Suchet entre otras cosas: «V. E. debe estar bien seguro de mí: la entrega de una plaza fuerte que tiene víveres y todo lo necesario para una larga defensa... es un garante de mis promesas...» Así transmitió a la posteridad este desgraciado español, su ominoso nombre cubierto con el baldón de la infamia; y para su eterna deshonra, y para que la memoria de D. Pedro García Navarro, sea execrada mientras el honor no se destierre del mundo, se publicó su indigna carta en la «Gaceta de Madrid», del gobierno de José, del 22 de Marzo de 1812.

«De un modo tan inesperado y único en toda esta guerra, pasó a poder del enemigo una plaza inexpugnable y que contaba con todos los medios necesarios para resistirle mucho tiempo. Si los ingleses se hubieran presentado para guarnecer Peñíscola antes de la toma de Valencia, es seguro que habrían sido recibidos con el mismo aprecio que en Tarifa, y según el entusiasmo que entonces había, hubiera el gobernador pagado con su cabeza la repulsa hecha a los aliados. Quinientos hombres decididos y algunas cañoneras bastaban para la conservación de este pequeño Gibraltar. Su rendición completó la de todo el reino de Valencia, a excepción de la plaza de Alicante, quedando los enemigos dueños del camino real que guía a Tortosa, punto céntrico de su principal comunicación con Cataluña y Aragón.» (1)

ESPAÑA

Madrid 20 de Febrero

«La plaza de Peñíscola se ha rendido el 2 del corriente baxo la capitulación que propuso al gobernador y junta militar, y es como sigue:

El gobernador y la junta militar de Peñíscola, convencidos de que los verdaderos españoles son los que, unidos al REY don Josef Napoleón, procuran hacer menos desgraciada su patria, ofrecen entregar la plaza baxo las condiciones siguientes:

1.^a La guarnición de la plaza no será considerada como prisionera de guerra, y todos sus individuos serán dueños de retirarse libremente, sea por mar o por tierra, a donde quisieren.

(1) Príncipe M. Agustín. «Historia de la guerra de la Independencia», comentada por el Conde de Toreno, tomo III, cap. XXVI.

Respuesta.

1.^a «La guarnición de Peñíscola saldrá de la plaza con los honores de la guerra, dexará las armas más allá del fuerte, los oficiales conservarán las suyas, y los soldados sus muchilas; los oficiales, sargentos, cabos y soldados serán dueños de volverse a sus casas, o tomar servicio en España en las tropas de S. M. C.»

2.^a Se respetarán las propiedades no solamente de los militares, sino también de los habitantes de la villa de Peñíscola, que no deberán pagar ninguna contribución, ni sufrir ningún perjuicio por las opiniones que hayan manifestado en la guerra actual.

2.^a «Concedida.»

3.^a Todas las autoridades, tanto civiles como militares, conservarán sus respectivos empleos; puesto que dexándose, con arreglo al art. 1.^o, la facultad de salir de la plaza a los que lo deseen, los que quedaren deben ser considerados como adictos a los principios arriba expresados.

3.^a «Concedido en caso que los miembros de las autoridades civiles y militares tengan las cualidades para desempeñar los empleos que ocupan.»

4.^a Esta capitulación será ratificada por el excelentísimo señor mariscal del imperio, y doce horas después de la entrega de la ratificación, las tropas francesas tomarán posesión de la plaza.

4.^a «Concedido, y desde este momento, la aprobación del mariscal general en jefe del ejército queda puesta a la presente capitulación para abreviar su ejecución, o para comenzar el fuego en caso de denegación.»

5.^a Durante el tiempo necesario para executar las disposiciones que exige el artículo anterior, las tropas que sitian la plaza no podrán adelantar sus trabajos, y tanto éstas como las de la plaza conservarán la misma posición que ocupan hoi día; bien entendido, que la más mínima infracción de este artículo bastará para comenzar las hostilidades.

5.^a «Es supérfluo responder a esta condición.»

Peñíscola 2 de Febrero de 1812.

Como Presidente=Firmado=D. Pedro García Navarro.

El general de división conde del imperio, comandante del sitio=firmado=Severoli. (1)

Carta del Excmo. Sr. Mariscal del imperio, comandante en jefe del ejército de Aragón, al brigadier D. Pedro García Navarro, comandante del Castillo de Peñíscola.

«Valencia 2 de Febrero de 1812.

Señor general:

«Habiendo visto con sumo gusto que así V. S. como la junta militar conservan los principios de todo buen español, me he determinado a aceptar la capitulación que proponéis al general conde Severoli.»

«Al mismo tiempo os doi palabra de trataros de modo que conozcáis el aprecio que hago de los militares españoles que con tanta razón son enemigos del ministerio inglés.»

«He autorizado al general de división conde de Severoli para que os reciba y os dexé a vos y a vuestros oficiales ir a Valencia, a Tortosa, o a otra parte, si lo deseáis.

«Conozco perfectamente la crítica situación en que os encontráis, porque parte de las cartas que escribáis al general Mahy, han venido a mis manos.»

(1) La capitulación de Peñíscola es un testimonio de que los verdaderos españoles que, o forzados al principio de la insurrección o exaltados por las pasiones, tomaron parte en ella, reconocen sus deberes hacia la patria y su Soberano. Si el ejemplo del gobernador y guarnición de Peñíscola se hubiera dado de antemano por otros jefes, se habrían evitado la mortandad y los desastres que han afligido a la desgraciada España. El gobernador, a pesar de las ofertas que le han hecho los ingleses para que les entregase la plaza, siguiendo el camino que prescriben el honor y la patria, la ha vendido a su verdadero soberano el REI nuestro Señor por medio de las tropas imperiales que defienden el trono y sus derechos. Así la guarnición y habitantes cogen el fruto de la previsión de las autoridades. La rendición de esta plaza es una verdadera pérdida para el enemigo común, que deseaba situarse en el fuerte castillo que la defiende, y que ha sido siempre célebre desde tiempos muy antiguos. El que existe hoy es reedificación de los caballeros Templarios. Si los ingleses se hubiesen hecho dueños de Peñíscola hubieran continuado alimentando el fuego de la insurrección en las provincias de Valencia, Aragón y Cataluña, estableciendo en aquella plaza una colonia británica, como solicitaban hacerlo en Cádiz.

¡Ojalá este suceso despierte en el corazón de los españoles, instrumento de la Inglaterra, o engañados aún por ella, algún resto de amor a la patria y su conducta se dirija en lo sucesivo a evitar los males que trae consigo una resistencia tan inútil e infructuosa como funesta para España! - (Nota de la redacción.)

(Tomado de la Gazeta de Madrid del gobierno de José Napoleón Bonaparte, del viernes 21 de Febrero de 1812, pág. 208.)

Respuesta del brigadier D. Pedro García Navarro, comandante del castillo de Peñíscola, al Excmo. Sr. mariscal del imperio, comandante en jefe del ejército de Aragón.

Peñíscola 3 de Febrero de 1812.

Excmo. Sr. mariscal:

«La carta que he recibido de V. E., con fecha 2 del corriente me ha sido muy lisonjera y solo deseo ocasiones en que poder hacer ver la sinceridad de los principios que he manifestado. Hasta ahora he seguido con zelo, y aun puedo decir con entusiasmo, el partido que creí justo; pero en el día estoy convencido de la absoluta necesidad de que todo buen español se reúna a su rei para hacer menos desgraciada nuestra patria, y os ofrezco servirla con el mismo entusiasmo.

«V. E. debe estar bien seguro de mí: la entrega de una plaza fuerte, que tiene víveres y todo lo necesario para una larga defensa, no puede ser sino efecto de un pleno convencimiento, y es un garante de mis promesas.

«Os saludo con el mayor respeto &.»

Exército de Aragón.

Parte del Excmo. Sr. mariscal del imperio, general en jefe del ejército de Aragón a S. A. el príncipe de Neufchatel y Wagram.

Quartel general de Valencia 7 de Febrero de 1812.

Serenísimo Señor.

«El fuerte de Peñíscola, que durante los sitios de Sagunto y Valencia, me había obligado a dexar a la espalda un destacamento de tropas para mantener las comunicaciones del ejército, ha sido después uno de los objetos que han llamado principalmente mi atención. Hasta entonces me había limitado a estar en observación de dicho fuerte, el qual por la naturaleza de su posición no podía ser bloqueado, pues está situado en un peñasco aislado del mar cerca del camino real, a una legua de Benicarló y sólo está unido al continente por una lengua de tierra de arena de 30 toesas de ancho y 60 de longitud. En la cima del peñasco hai un castillo viejo de los templarios, rodeado de la villa, la cual contiene 2.000 habitantes, y de una fortificación bastante exten-

sa, armada de muchas baterías. Quatro lanchas cañoneras aumentaban la defensa, y batían la playa por los dos costados, de forma que era casi imposible hacer los aproches, difíciles además en un terreno de esta naturaleza. Una guarnición de 1.000 hombres defendía la plaza al mando del brigadier García Navarro, hombre entusiasmado; al qual había hecho yo prisionero el año anterior en Falset, y había conseguido escaparse. Cinco buques ingleses cruzaban cerca de la costa y se comunicaban con la plaza, de modo que ésta recibía continuos socorros.

«Después de la toma de Valencia, mandé estrechar Peñíscola. El general de división Severoli comenzó el 20 de Enero las operaciones del sitio con dos batallones de 114.º, dos del 1.º de línea italiano y uno del 2.º del Vístula. El general de artillería Valée hizo construir las baterías en los parages más convenientes, y el 28 comenzó el bombardeo, el qual siguió con actividad por espacio de ocho días. En la noche del 31 de Enero al 1.º de Febrero quedó abierta la trinchera por 1.000 trabajadores, en una longitud de 200 toesas: inmediatamente se construyeron baterías de ataque a fin de alcanzar hasta los fuegos del enemigo, y establecer después más cerca las baterías destinadas a abrir brecha. Los ingenieros continuaron sus aproches estrechando el baluarte de la izquierda; fueron colocados en batería 18 cañones: los morteros continuando disparando día y noche y echaron a pique una cañonera. El enemigo correspondió con un fuego visísimo de bala rasa y de metralla.

«El teniente Prunel oficial de mi estado mayor a quien había yo enviado con instrucciones, fué admitido en la plaza el 2 de Febrero y traxo una respuesta y unas proposiciones, cuyo preámbulo era notable, e indicaba la pronta rendición de la plaza. En una conversación bastante animada manifestó el gobernador sus verdaderos sentimientos, y su odio contra los ingleses, los quales le instaban con amenazas a que les entregase el fuerte; él no dudaba en preferir a los franceses, y reconocía que el actual gobierno es el único capaz de remediar la agonía de su patria. Yo devolví inmediatamente la capitulación propuesta, con mis respuestas al margen acompañando una carta para el gobernador. En el entretanto continuaban las obras de ataque, y volvió a romperse el fuego a las 24 horas, pero la capitulación modificada fué admitida por el gobernador y puso fin a las ostilidades. Las

tropas entraron en Peñíscola el 4 de Febrero al medio día; hemos encontrado en ella 66 piezas de artillería, víveres para dos meses, y muchas municiones, especialmente proyectiles.

«Tengo el honor de remitir a V. A. S. la capitulación, y las cartas, el estado de la artillería, el de los almacenes, y el plano con una vista de Peñíscola.

«Durante la construcción de las obras y el fuego, hemos tenido un corto número de hombres muertos y heridos, entre los primeros el capitán de artillería Baillot. El señor general conde Severoli ha manifestado grande actividad, y alaba mucho el ardor y valor de las tropas y de todos los oficiales, particularmente del coronel de artillería Raffron, del jefe del batallón de ingenieros Playniol, jefes de ataque del coronel Aresi, del 1.º de línea italiano, y del jefe de batallón Roufort, del 114.º.

«Las circunstancias que acompañan a la rendición de Peñíscola, y la sumisión del gobernador García Navarro, son una conquista sobre la opinión y de ella espero los mejores resultados. A escepción de Alicante, donde ha tomado el mando un general inglés llamado Rosch, todo camina aquí, al fin de la guerra, la qual se considera ya como acabada. Los habitantes están animados de un buen espíritu hasta las puertas de Alicante.»

«Soi con el mayor respeto &c.»

ESTADO aproximativo de las piezas y principales objetos de artillería existentes en la plaza de Peñíscola el 4 de Febrero al tiempo de su rendición, después de ocho días de bombardeo.

PIEZAS DE BRONCE

Cañones	de a 24	9
»	de a 16	11
»	de a 8	1
»	de a 4	6
Obuses	de 8 pulgadas.....	2
»	de 6 »	3
Morteros	de 12 pulgadas.....	4
»	de 8 »	2
»	de 6 »	3
Carronadas (1)	de a 36.....	2

(1) Es este un cañón corto de poco peso y mucho calibre.

PIEZAS DE HIERRO

Cañones	de a 16	8
»	de a 12	8
»	de a 8	5
»	de a 4	2
Morteros	de 10 pulgadas.....	2
	TOTAL.....	66

PROYECTILES

Balas	de 36.....	200
»	de 24.....	1.900
»	de 16.....	1.000
»	de 12.....	4.000
»	de 8.....	1.000
»	de 4.....	2.000
Bombas	de 12 pulgadas.....	400
»	de 10 »	800
»	de 8 »	2.000
Granadas	de 6 pulgadas.....	1.000
»	de -mano.....	200

MUNICIONES

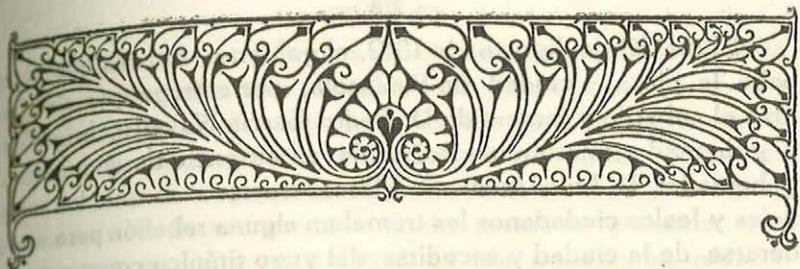
libras de pólvora.....	110.000
de plomo en barras.....	8.000
Cartuchos de fusil	150.000

ARMAS PORTATILES

fusiles españoles.....	1.000
------------------------	-------

Peñíscola 4 de Febrero de 1812.—El general de division baron del imperio, comandante de la artillería del ejército=Valée=⁽¹⁾

(1) Tomado de la Gazeta de Madrid del gobierno de José Napoleón Bonaparte de 22 de Marzo de 1812, pág. 326.



CAPÍTULO XXIV

Guerra de la Independencia

(Continuación)



STANDO Peñíscola ocupada por los franceses, se fraguó por los paisanos una conspiración a cuyo frente se puso un sargento de artillería, que iba vagando por el término: era la consigna apoderarse de la guarnición en el momento en que ésta se encontrase en la iglesia con motivo de oír la misa en el primer día festivo inmediato. Pero habiendo sido descubierta y no queriendo el gobernador de la plaza proceder con rigor, ordenó bajo pena de la vida, la salida de ella de todos los hombres desde los 16 años de edad hasta los 50. En la playa les arengó prohibiéndoles volver al pueblo, por lo cual, unos quedaron en sus campos y otros fueron a retirarse en los pueblos cercanos, particularmente en Benicarló y Santa Magdalena de Pulpis, por estar más cerca de sus propiedades.

Nota curiosa es la encontrada en el archivo parroquial de Peñíscola, en uno de los libros de matrimonios: su fecha 30 de Agosto de 1812, apuntada por el cura párroco de entonces Doctor D. Joaquín Balaguer, que a la letra dice:

«El día 30 de Agosto de 1812, el gobierno francés que ocupaba la plaza y ciudad de Peñíscola, por entrega que de ella hizo el cobarde y fementido D. Pedro García Navarro, brigadier y gobernador interino de Peñíscola en ausencia de su legítimo gobernador D. Luis Austenio Florez, receloso de que los muy fieles y leales ciudadanos les tramaban alguna rebelión para apoderarse de la ciudad y sacudirse del yugo tiránico conque oprimían y degradaban la fidelidad de todos los vecinos, mandó que todos los habitantes de la ciudad desde los 16 hasta los 50 años se salieran inmediatamente de Peñíscola, quedando inhibidos de volver a entrar en ella, hasta que el gobierno dispusiese otra cosa, entendiendo, que el que inobediente a esta orden se encontrase en la ciudad, sería castigado y sacado ignominiosamente de ella a la bayoneta. Con este motivo se hizo salir en este día toda la gente desde los 16 hasta los 50 años, habiéndose ordenado que para esta operación se emplazaran cañones en las bocas-calles, a fin de prevenir la resistencia de los vecinos: mas no llegó esta operación porque no fué necesaria, pero fué un día de llanto desde el momento en que se dió esta orden: con la tropa armada y al frente de todo el pueblo, la madre lloraba al hijo, la mujer al marido y los niños a los padres, sin permitirles sacar ningún comestible, ropas y alhajas de casa y con ésto se salió todo el pueblo excepto unas 20 familias. Con el pueblo me salí yo también y me fijé en Benicarló, para desde allí acudir a lo que fuese necesario, sacando de la iglesia las ropas y ornamentos que fué permitido sacar para conservarlos hasta que Dios Nuestro Señor nos restituyera a nuestra amada patria. Desde dicho día toda la gente se estableció parte en Benicarló, parte en la partida de Irta y parte en la huerta, sufriendo todas las privaciones e incomodidades que consigo lleva esta infeliz suerte. Algunas gentes se fijaron en la ermita de San Antonio Abad, y por ello, me pareció conveniente llevar allí parte del agua bautismal y los Santos óleos para acudir a la administración de los sacramentos del modo posible, para lo cual bendije un pedazo de terreno contiguo a la ermita, para enterrar religiosamente a los que muriesen, pues no era posible enterrarlos en el cementerio de la ciudad. Allí se les dice misa todos los días de fiesta subiéndose desde Benicarló, o bien yo en persona o bien otro cuando no he podido ir, para que los que allí se con-

gregan de las hirtas y huertas no carezcan de este auxilio, ya que la dura necesidad les obliga a vivir en chozas, en cuevas y por bajo de los árboles, sufriendo los mayores trabajos; por lo mismo no hay que extrañar si alguna partida de matrimonio se halla antepuesta o pospuesta a otra, pues las circunstancias y administración de sacramentos en dos partes no permitían otra cosa, porque en Peñíscola y dentro de ella, puse en mi nombre y en representación mía como cura párraco, al padre Fray Antonio Foix, religioso descalzo de San Francisco, y fuera de ella cuidaba yo mismo según lo permitían las críticas y duras circunstancias.

Todo lo cual, yo el infrascrito rector de la iglesia parroquial de la desgraciada ciudad de Peñíscola, lo anote aquí para memoria en lo sucesivo y para que los venideros entiendan los trabajos que sufrimos con constancia por ser fieles a nuestra religión, a nuestro rey y a nuestros principios, reservando el anotar lo que ocurra en lo sucesivo. = Joaquín Balaguer, presbítero de Peñíscola.»

Ningún dato se ha podido encontrar en el Archivo municipal de Peñíscola de los años 1811 y 1812, principiando el libro de actas del año 1813 en la sesión del 21 de Septiembre celebrada en el ermitorio de San Antonio, que fué la primera y última que se celebró en este sitio, teniendo lugar las demás en la casa de campo de la viuda de D. Agustín Ayza, habilitada para consistorio.

Reunidos en el indicado ermitorio dicho día 21 de Septiembre D. Ignacio Sanguenza, alcalde provisional, y los regidores D. Juan Bautista Cerdá, D. José Ayza, ausente como diputado a Cortes en la ciudad de Cádiz en el Congreso Nacional, el barón de la Casa Blanca D. Baltasar Martí, y D. Antonio Amargós, síndico procurador, mandaron comparecieran todos los vecinos (que se hallaban esparcidos en el término por haberles desterrado de la ciudad el enemigo que la dominaba), los cuales, acudiendo al llamamiento y reunidos en dicho ermitorio de San Antonio, el Sr. Sanguenza, en alta voz publicó la Constitución política de la monarquía, previniéndoles que cada uno por su orden nombrase la persona para completar el número que prevenía la citada Constitución política, a fin de que eligieran Alcalde y Ayuntamiento Constitucional para la ciudad, quedando elegidos para Alcalde D. Ignacio Sanguenza.

- Regidor 1.º Miguel Boix de Miguel.
» 2.º Pascual Mundo.
» 3.º Pedro Vicente Fresquet.
» 4.º Pascual Albiol.
» 5.º Gabriel Esbrí.
» 6.º Vicente Puig.

Síndico procurador, Gaspar Roig.

Cuyos nombramientos se les hizo saber y aceptaron dando fé de ello, Miguel Boix.

En la sesión siguiente y día siguiente, celebrada en la casa de campo, o sea el 22 de Septiembre y estando presente D. Joaquín Balaguer, presbítero rector de la parroquial iglesia de la ciudad, comparecieron los Sres. del Ayuntamiento antes indicados, los cuales juraron a Dios Ntro. Señor y a sus Santos cuatro Evangelios, de portarse fiel y legalmente en sus respectivos empleos.

Preocupados andaban los señores del Ayuntamiento y cura párroco, para que los vecinos dispersos por el término pudiesen reunirse para la celebración de los cultos religiosos, y como al ermitorio de San Antonio no podían acudir las gentes por los fuegos de cañón de la plaza que eran una continúa amenaza a sus vidas, en 27 de Noviembre determinaron acudir en súplica al Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa, para que permitiera poder celebrar el santo sacrificio de la misa en el sitio que el Ayuntamiento juzgara prudente a la seguridad del sacrificio y celebrante. La contestación, que no se hizo esperar, está fechada en Castellón dos días después, o sea el 29, otorgando lo que se pide, y encargando al señor cura, se ponga el altar con la decencia debida evitando toda irreverencia.

Finalizaba el 1812 y el trono de Napoleón que tan fuerte y poderoso se encontraba en este año principió a tambalearse en el siguiente de 1813; en España, debido a las acertadas disposiciones de lord Wellington y vastos planes que trataba de desarrollar; y en los Estados del Norte, por haberse unido los soberanos de Prusia y Austria con el Czar y otros estados y soberanos de Alemania.

En 5 de Julio de 1813, salió de Valencia el general Suchet, con el fin de aproximarse a la frontera, pues conocía la espantosa derrota que habían tenido los suyos en Vitoria, perdiendo ciento cincuenta y un cañones y ocho mil combatientes entre

muertos y heridos y la salida precipitada después de esta batalla de José Bonaparte para Francia, mas antes de salir de Valencia, dejó guarniciones en sitios estratégicos como Sagunto, Morella, Peñíscola y Tortosa, pero sucedió que a principios de Febrero de 1814, se desprendieron del poder de los franceses algunas plazas, merced a un ardid basado en documentos que contenían sellos, cifras y firmas falsos, todo cogido en el Estado mayor de Suchet por D. Juan Van-Halen oficial que fué de la marina española, el cual, habiendo quedado prisionero en el Ferrol, abrazó o fingió abrazar con ulteriores miras la causa de los franceses, pasando a París y luego a petición suya a Cataluña, empleado en el Estado mayor de Suchet, en donde se propuso hacer un señalado servicio a la causa española, poniéndose en comunicación con el barón de Eroles. Mandóle al efecto la clave de la cifra del ejército francés, la cual había de servirle para empresas que en su mente revolvía: el proponer a Eroles forjar un convenio fechado en Tarrasa entre los generales de nuestros ejércitos y los contrarios y recobrar a Tortosa, Peñíscola, Sagunto, Lérida, Mequinenza y Monzón, lo cual sin demora se puso en práctica, interviniendo en estos planes el capitán Daura, habilísimo en dibujo y delineación, que con toda exactitud copió lo que el barón de Eroles le presentó, saliendo por este engaño, y cayendo en la red, Mequinenza, Lérida y Monzón; beneficio de que no pudieron participar Peñíscola ni Sagunto, por miedo de que la estratagema no diera el mismo resultado. ⁽¹⁾

En el mes de Mayo se presentaron delante de Peñíscola las tropas españolas al mando del general Elío con el fin de que la guarnición francesa de la plaza la desalojara. Más de sesenta mil disparos se hicieron contra ella, quedando reducido a escombros todo el caserío y una buena parte del castillo, destrucción que fué aumentada por la caída de un proyectil en el depósito de la pólvora de dicho castillo, causando la voladura de un torreón que había a la derecha de su entrada.

Testigo presencial de tanta ruina, fué nada menos que el insigne vate D. Leandro Fernández de Moratín y lo que se vá a

(1) Mariana. - Historia de España continuada por Miniana, aumentada por el Conde de Toreno y redactada por una Sociedad de literatos. T. II, cap. XVIII, pag. 44. Madrid 1842. — Conde de Toreno. - Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, t. III, capítulo XLVIII. — Opúsculo de Van-Halen titulado «Restauración de las plazas de Lérida, Mequinenza y castillo de Monzón» Págs. 12 y 13. Madrid, Imprenta Real, 1814.

relatar consignado está en la carta que el mismo escribió en Barcelona a D. Sebastián Leone en 18 Julio de 1814. (1)

En Madrid se encontraba Moratín desempeñando la Secretaría de la interpretación de lenguas, cuando tuvo lugar el 2 de Mayo de 1808, y como viera que la suerte era propicia a las armas francesas, luego se inclinó en favor de Napoleón, figurando en el número de los afrancesados por no perder el empleo que venía disfrutando, continuando en el favor de aquéllos hasta que la buena estrella de aquel coloso se eclipsó en la batalla de los Arapiles, teniendo que salir para siempre las tropas francesas de Madrid.

Encontrábase Moratín en Valencia cuando las tropas francesas se vieron obligadas a dejar esta capital y Moratín se vió también obligado a salir de ella. Cuenta en la carta que escribió a D. Sebastián Leone, que en Sagunto perdió el cofre que llevaba y que intentó quedarse en Castellón, pero no lo hizo por miedo que tuvo al guerrillero el Fraile que capitaneaba a cuatro mil patriotas. Que llegó a Vinaroz y allí se hubiera detenido a no impedirlo el miedo que al Fraile tenía. Como volcara la calesa y una señora que con él iba se rompiera la clavícula, se vió precisado a parar en Peñíscola y que allí se encontraba cuando las tropas españolas mandadas por el general Elío la sitiaron y como el fuego arreciara y lugar seguro era el castillo, allí se refugió en uno de los calabozos, junto con dieciseis personas más. Que cayeron sobre la fortaleza, sigue escribiendo, catorce mil proyectiles de mortero y cañón y el día 22 de Febrero (2) una bomba vino a caer en la parte más alta, prendiendo fuego a unos cincuenta barriles de pólvora que allí estaban depositados y con grande estrépito voló una grande parte del edificio, cayendo una de las dos torres que tenía la entrada del castillo, desplomándose dos bóvedas sobre la habitación del gobernador, y éste, una señora, una criada vieja, un capitán de corsarios y unos veinte soldados perecieron enseguida, muriendo después de resultas de las heridas otros veinte o treinta. Que cesó el fuego el día siguiente 23, y entonces supieron la vuelta a España del rey Fernando: que se salió de Peñíscola antes que la guarnición france-

(1) Colección de 297 cartas escritas por Moratín que figuran en los tomos II y III de sus *Obras póstumas* impresas en Madrid. Imprenta de Rivadeneira, 1867-68.

(2) Léase 22 de Mayo.

sa evacuase la plaza y que de allí pasó a Vinaroz y luego el 3 de Junio marchó a Valencia con la idea de presentarse a las autoridades.

Otra nota consignaremos encontrada en uno de los libros del archivo de la parroquial iglesia, escrita por el ya indicado cura párroco Dr. Balaguer que dice: En 25 de Mayo de 1814, las tropas francesas evacuan la plaza de Peñíscola, ocupada desde el 4 de Febrero de 1812, el mismo día 25 entraron las españolas.»

Hasta el 13 de Abril, celebró sus sesiones el Ayuntamiento en la casa de campo mencionada antes, propiedad de la viuda de Agustín Ayza, la sesión del 25 de Mayo, tuvo lugar en la playa pues la numerosa guarnición francesa por fin capituló saliendo de Peñíscola este mismo día con armas y equipajes, estando al frente de nuestras tropas el Sr. Barón de Velasco, general de este cantón, el cual, nombró como gobernador militar de ella, al coronel D. Luis Selva, y en lo político, al Ayuntamiento, y acto continuo, por ambas autoridades, se dispuso, que los muchos escombros que dificultaban el tránsito por las calles se sacasen. Con la salida de Peñíscola de las tropas francesas, volvieron a ella todos sus vecinos, excepto algunos, los más acomodados, que continuaron residiendo en los pueblos cercanos.

Unos días antes de ser recuperada Peñíscola, o sea en 13 de Mayo, entraba en Madrid el rey de España D. Fernando VII de vuelta del cautiverio en que le había tenido Napoleón en Valencay por espacio de seis años, que es el tiempo que duró esta tremenda y encarnizada guerra, en la que gracias a la ayuda que prestaron Inglaterra y Portugal, pudieron los españoles arrojar de España a los ejércitos franceses.

El mismo día que D. Fernando VII entraba en Madrid, el pueblo de Peñíscola, elevaba una exposición a su Monarca, la cual, se publicó en el n.º 142 pág. 465 del «Diario de la ciudad de Valencia del Cid» en el año 1.º de la restauración de su trono y 7.º de su reinado del lunes 23 de Mayo de 1814 que dice:

SEÑOR

«La oprimida ciudad de Peñíscola A. L. R. P. de V. M. con el más alto respeto, dice: Que tiene el honor de ofrecer a vuestra fidelidad la total desolación de sus edificios, la destrucción de su campiña, diez y nueve meses de destierro y dispersión de sus hijos por los montes salvagemente albergados en chozas y grutas, la muerte de más de un tercio de sus pobladores a manos de

la intemperie; sustos y miserias con otros innumerables males, se le deben acumular hasta la libertad de sus muros: votos puros de un pueblo fiel en la cautividad de su amado Monarca, que con el recobro de su libertad, y entrada en este territorio, la transportan de alegría y apresuran a demostrar su justo júbilo, tributando el más humilde y cordial para bien y homenaje que más victoriosos rindieron sus bisabuelos a los de V. M. a principios del siglo último.

Dignaos, Señor, admitirlos y tener en consideración a una Ciudad que tanto ha padecido, padece y debe padecer por V. M., de cuyo paternal corazón tanto necesita para su reedificación llegando el deseado momento de la libertad de la malhadada Peñíscola. Campo devastado de la misma y en su habilitado consistorio 13 de Abril de 1814—Sr. A. L. R. P. de V. M.—José Antonio Bayarri—Gaspar Roig—Pedro Tomás Coscollano—Pedro Vicente Fresquet—Pascual Albiol—Pascual Mundo—Gabriel Esbrí—Juan Bautista Llaudís, Secretario.»

Grandes desdichas según se ha visto tocaron a Peñíscola en esta tremenda lucha, a las viviendas arrasadas y campos devastados, hay que añadir la reducción del número de sus vecinos, pues según un censo que se hizo en 1816 de los pueblos de la provincia, resulta que Peñíscola tenía en esta fecha 310 vecinos, 1480 almas.

En esta guerra en que el entusiasmo incendió de ardor los pechos españoles sin distinción de clases, no pudo menos que llegar con todas sus fuerzas a la bulliciosa juventud estudiantil, que ávida de tomar venganza y de defender a su madre España, apresuróse a ingresar como voluntaria en los ejércitos para combatir a los franceses, formándose en todas las Universidades listas de los voluntarios que estaban sirviendo desde 1.º de Mayo de 1808. En la lista que se hizo en la Universidad Literaria de Valencia aparecen los nombres de dos hijos de Peñíscola; uno de ellos es Josef Teixó, estudiante de segundo año de Filosofía, figurando como cadete en el Regimiento de Pinohermoso y el otro Josef Aiza y Aiza, estudiante de Historia eclesiástica, apareciendo como soldado en el regimiento segundo de Valencia. (1)

(1) Páginas 16 y 24 del Apéndice de Documentos del discurso leído por D. Pablo Riba y García en la apertura de los estudios del año académico de 1910 a 1911 en la Universidad Literaria de Valencia.

Acabada era la guerra de la Independencia, y otra guerra iba a turbar el apetecido sosiego que España tanto anhelaba. Queda dicho, que en 13 de Mayo de 1814, entraba en Madrid el rey D. Fernando VII, pasando antes por Barcelona y Zaragoza, pero habiendo entrado en Valencia el 16 de Abril y sin tener presente las necesidades de la nación ni menos tomar consejo, da en esta capital el día 4 de Mayo un decreto anulando la Constitución y disolviendo las Cortes, mandando encarcelar a los dos regentes D. Pedro Agar y D. Gabriel Ciscar, a los ministros don Juan Alvarez Guerra, y don Manuel García Herrero, a doce diputados entre ellos Muñoz Torrero, Arguelles y Martínez de la Rosa y otros varios patriotas todos respetables como el literato D. Manuel José Quintana, naciendo con tal motivo una guerra de pasiones, de libertad y de absolutismo, que para acabar con ella, se hizo preciso que de Francia vinieran cien mil hombres, al mando del generalísimo duque de Angulema en Abril de 1823.

Con motivo de estar tomada Peñíscola por el partido nacional, sus habitantes volvieron a esparcirse por su término, como lo habían hecho nueve años antes en la guerra de la Independencia, y por el libro de acuerdos de esta época, vemos que el Ayuntamiento también como entonces, volvió a celebrar sus sesiones fuera de la ciudad, pero ahora en la casa de campo de D. Aurelio Cardona, conocida por *Huerto de Sanz*, hoy del marqués de Benicarló D. Juan Pérez de Sanmillán.

Fuertes se habían hecho los constitucionales en Peñíscola, y seguridades les ofrecía la fortaleza, despreciando el ardor de los sitiadores, y como el bloqueo continuara, en 15 de Julio de 1823, ordenó el coronel D. Francisco Sanz que el pueblo de Vinaroz pagara diez mil pesetas, y con esta cantidad armar tres buques con el único objeto de estar a la vista de Peñíscola para impedir que los sitiados recibieran socorros y el Ayuntamiento de Peñíscola según acuerdo de 23 de Septiembre, manda levantar un barracón capaz para cuatrocientos soldados ocupados en el bloqueo de la ciudad.

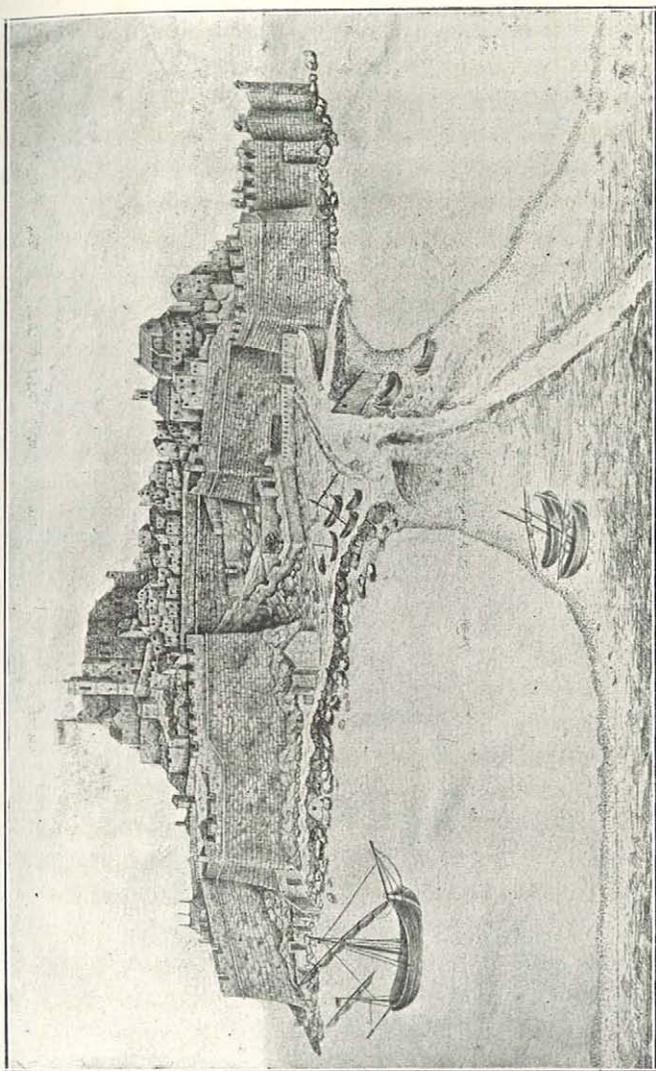
En la sesión del Ayuntamiento de 1.º de Noviembre, D. José Ignacio Alemany, nombrado gobernador militar y político interino de Peñíscola por el general Chambó y aprobado el nombramiento por el capitán general de Valencia y Murcia, hace presente que el día 4 había de evacuarse la plaza por las tropas

constitucionales para ser ocupada por las del rey, y que una comisión del ayuntamiento con su secretario entrara en la ciudad para incautarse de los papeles y efectos del archivo, acto que realizó haciéndosele presente, que durante el bombardeo, fué trasladado el archivo para mayor seguridad, a la bóveda de la iglesia. (1) El día 4 celebró el ayuntamiento la sesión en su ciudad la que había sido ocupada por las tropas revolucionarias desde el mes de Junio, o sean cinco meses, y desde aquella fecha duró el bloqueo que el general Chambó puso a Peñíscola, y aunque los fuegos fueron poco activos, vino la capitulación que se hizo no con los realistas, sino, con una división del ejército auxiliar francés que había ido expreso a Peñíscola con este objeto. En el mismo día hicieron cesión de la plaza estas tropas francesas a las realistas regresando enseguida a Valencia de donde habían venido, pasando por estos días a poder de los leales Tarragona, Cartagena, Alicante y otras muchas plazas de importancia que tenían los nacionales.



(1) Debe de ser la que tiene su entrada por el piso de detrás del altar mayor y rincón de la derecha de éste.

PEÑISCOLA



De un grabado de 1830